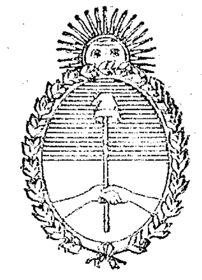






de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 5 de agosto 1983

NUMERO

25.230

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RICARDO CIGNA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Ricardo Melchor Cigna, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1952, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.314.846, domiciliado en Azcuénaga 1023, piso 3º, departamento A, Capital Federal; María Elisa Cipriani, argentina, casada, nacida el 9 de febrero de 1951, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 6.286.797, domiciliada en Azcuénaga 1023, piso 3º, departamento A, Capital Federal; María Angélica Possali, uruguaya, soltera, comerciante, nacida el 26 de octubre de 1946, con Documento Nacional de Identidad número 92.177.673, domiciliada en Amenábar 1919, piso 2º, departamento B, y María Luisa Bianco, argentina, casada, nacida el 19 de mayo de 1917, comerciante, con Libreta Cívica número 4.304.932, domiciliada en Azcuénaga 1023, piso 3º, departamento A, las dos últimas de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 1º de julio de 1983. — 3) Denominación: RICARDO CIGNA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Actuar, asociada con despachantes de aduana, accionistas o no de la sociedad, en todas las operaciones tendientes a documentar y tramitar las operaciones de importación y exportación; b) Prestación de servicios como agente marítimo, contratistas y proveedores marítimos en la forma prevista por las leyes del país y las disposiciones legales y reglamentarias de la Administración Nacional de Aduanas y la Prefectura Nacional Marítima; c) Realización de operaciones de importación y exportación. Con este fin la sociedad podrá asesorar y gestionar, para sí o para terceros, en todo lo relativo a: 1) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno o internacional; 3) Tramitaciones de aprobación, autorización, factibilidad, etcétera, entre organismos públicos, privados o mixtos de documentación y operaciones relacionadas con el comercio exterior; d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio en el país o en el extranjero; e) Explotación agrícola ganadera, comprendiendo toda clase de operaciones agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo la conservación, fraccionamiento y envasado, como asimismo la importación y exportación de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Azcuénaga 1023, piso 3º, departamento A, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 50.000, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y de un peso argentino cada una. — 8) Organos de Administración, Dirección y Fiscalización: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Sindicatura por un Síndico titular y un síndico suplente. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo Melchor Cigna; Vicepresidenta: María Angélica Possali; Director Titular: María Elisa Cipriani. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: al contador público nacional Dmytrow, y Síndica suplente: a la contadora pública nacional Miriam Beatriz Agostino. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.
$a 469 — Nº 65.494

TONODISC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura nº 255 de fecha 16 de setiembre de 1982, ante el Escribano Horacio Luengo, la sociedad "TONODISC SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 1981, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.000.000, a la de pesos 361.000.000, emitiendo la suma de pesos 356.000.000, en acciones ordinarias, al portador de $ 10, valor nominal cada una, de 5 votos por acción, y se modifica el art. 4º de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Trescientos Sesenta y Un Millones de pesos representado por treinta y seis millones cien mil acciones ordinarias al portador, 5 votos de valor nominal diez pesos cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Cuando por decisión de la Asamblea, los aumentos de capital dentro o fuera del quíntuplo, deben elevarse a escritura pública, el impuesto de sellos se abonará en dicha oportunidad.

El Escribano.
$a 126 — Nº 65.421

RITACAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979. — 1) Socios. Rodolfo Sixto Azurmendi, argentino, nacido el 8 de abril de 1916, viudo de sus primeras nupcias con Delia Antonieta Ciolfi, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 1.482.594, domiciliado en Virrey Ceballos 215, piso 8º, departamento E, de la Capital Federal, y Ricardo Francisco Ferreyra, argentino, nacido el 28 de junio de 1911, casado en primeras nupcias con Zulema Olga Piere, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 2.762.499, domiciliado en Luis María Campos 1602, piso 6º, departamento A, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 4 de julio de 1983. — 3) Denominación: RITACAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, explotación, importación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, rodados, automotores y sus repuestos, maquinarias viales y sus repuestos, máquinas, herramientas, repuestos y artefactos eléctricos. Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de crácter público o privado y, en especial, obras viales e hidráulicas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra y venta de bienes inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Florida 835, piso 3º, Oficinas 303/304, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración 99 años. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 12.000. — 8) Organos de Dirección, Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura por un Síndico titular y por un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Rodolfo Sixto Azurmendi, y Vicepresidente: Ricardo Francisco Ferreyra; Y para integrar la sindicatura: Síndico titular: Oscar Valentín Martínez, y Síndico suplente: María Cristina Rinner, ambos contadores públicos nacionales. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 378 — Nº 65.493

IPEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Adopta estat. tipo s/Resol. I. G. J. 3/79. Escr. 27/6/983. Escr. Louge, Fernando F., Fº 333, Reg. Nro. 503, Cap. — Socios: Carlos Enrique Ibarra, arg., nac. 23/12/935, casado, comerciante, L. E. Nº 5.165.556, y María Cristina Tagliazucchi, arg., casada, nac. 17/3/948, comerciante, L. C. Nº 5.810.328, ambos domic. Cullen 4995, 1º, Capital Federal. — Denominación: IPEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: En esta Capital. — Capital Social: $a 12.000. — Plazo: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles a: La elaboración y comercialización de programas y servicios de computación de datos. Prestación de dichos servicios a terceros, así como a la importación, exportación y comercialización de equipos de computación, sus componentes, accesorios, licencias y programas. — Fecha Cierre Ejercicio. 31/12 de c/año. — Organo Administración: Pres.: Carlos Enrique Ibarra, y Vice: María Cristina Tagliazucchi, durarán 2 ejercicios. — Sindicatura: S. Titular: Alcira Tallone de Cúneo, y S. Supl.: Susana Ida Ofelia Gatto, durarán 1 ejerc.

La Escribana.
$a 126 — Nº 65.479

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5/8/83
20 páginas

CERAMICA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Raúl López, argentino, comerciante, casado, nacido el 31 de enero de 1947, D. N. I. Nº 5.219.772, domiciliado en General Miller 2547, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Raúl López, casado, argentino, comerciante, nacido el 9 de mayo de 1916, L. E. Nro. 1.134.760, domiciliado en Rivadavia 1428, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Néstor Eduardo López, argentino, comerciante, casado, nacido el 1º de noviembre de 1951, D. N. I. Nº 10.087.396, domiciliado en Doctor Zevallos 5276, Wilde, Provincia de Buenos Aires, y Luis Roberto Cariel, argentino, comerciante, casado, nacido el 16 de setiembre de 1951, D. N. I. Nº 10.122.764, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1348, 2º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 30|3|1983. — 3) Denominación Social: CERAMICA CENTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Arzobispo Espinosa 1348, 2º piso, B, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Mediante la elaboración, producción, transformación, compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de productos, maquinarias y todo tipo de materiales relacionados con la construcción. b) Construcciones: Mediante la realización de construcciones en general, reformas, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarios y de gas, aire acondicionado y afines, ya fuere para obras privadas o públicas, que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. — 6) Capital Social: $a 50.000. — 7) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. Presidente: Néstor Eduardo López; Vicepresidente: Luis Roberto Cariel; Directores: Héctor Raúl López y Raúl López. Síndico titular: Hugo Juán Sánchez. Síndico suplente: Hugo Ernesto Adáu. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 65.478

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de julio de 1983 resolvió: a) Capitalizar el importe de $a 14.000.0000 provenientes del Revalúo Contable Ley 19.742; b) Capitalizar el importe de $a 2.450.000 provenientes de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1983 para integrar acciones a emitirse que serán entregadas en pago del dividendo del ejercicio social; c) Modificar el valor nominal de la acción de $a 0,10 a $a 100; d) Declarar elevado el capital social de $a 3.500.000 a la suma de $a 19.950.000; e) Declarar emitida la cantidad de 164.500 acciones de $a 100 de valor nominal cada una por un importe total de $a 16.450.000, en la siguiente forma: 140.000 acciones en 137.264 acciones ordinarias A —1 voto por acción— y en 2.736 acciones ordinarias B —5 votos por acción—, que quedaron totalmente integradas con igual importe proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742 conforme a la capitalización dispuesta, y 24.500 acciones ordinarias A —1 voto por acción— que quedaron totalmente integradas con igual importe proveniente de la distribución de utilidades y para ser entregadas en pago del dividendo sancionado; f) Modificar el texto del art. 4º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de diecinueve millones novecientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 19.950.000). Se encuentra dividido en ciento noventa y nueve mil quinientas (199.500) acciones de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: Ciento noventa y seis mil ochenta (196.080) acciones ordinarias A y tres mil cuatrocientas veinte (3.420) acciones ordinarias B.

El Directorio.
$a 224 — Nº 65.484

V. VITUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 72 de fecha 13 de julio de 1983, por ante el Escribano Público Gonzalo de Azevedo, matrícula 2592, se constituyó la sociedad V. VITUCCI S.A. — Accionistas: Carlos Alberto Vitucci, argentino, nacido el 23 de enero de 1953, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.720.706, comerciante, domiciliado en la calle Portela Nº 2137 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Vito Vitucci, italiano, nacido el 5 de enero de 1920 casado, titular de Cédula de Identidad P. F. Nº 2.905.323, industrial, domiciliado en la calle Portela Nº 2137 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Domingo Héctor Capria, argentino, nacido el 27 de enero de 1946, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.541.313, odontólogo, domiciliado en la Avenida Rivadavia Nº 2057 de Capital Federal; Carlos Luis Martínez, argentino, nacido el 27 de febrero de 1951, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.463.728, ingeniero mecánico, domiciliado en la calle Nazar Nº 612 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Carmen Alvarez, argentina, nacida el 5 de mayo de 1919, casada, titular de la Libreta Cívica número 1.375.668, comerciante, domiciliada en la calle Portela Nº 2137 de Valetín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: industriales; mediante proyectos, dirección e ingeniería de construcciones mecánicas, electromecánicas y metálicas, ya sean standard, a medida y/o especiales; producción e instalación de calderería pesada y liviana e intercambiadores; montajes industriales; mecanizado de piezas en general; construción de obras civiles, navales, portuarias y ferroviarias, mantenimiento industrial y producción metalúrgica y siderúrgica, todo ello para obras públicas, privadas y/o mixtas, Comerciales: mediante la comercialización de construcciones mecánicas, electromecánicas y metálicas; calderas pesadas y livianas e intercambiadores; piezas para obras civiles, navales, portuarias y ferroviarias y todo otro insumo o producto metalúrgico, como así también la prestación de mano de obra contratada o sub-contratada por servicio temporario. — Capital Social: Es de pesos argentinos Treinta Mil totalmente suscripto. — Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vitucci; Síndico Titular: Jorge Omar Quintana, Síndico Suplente: José Luis Carmona.

El Síndico Titular.
$a 224 — Nº 65.406

NOGAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura aclaratoria y complementaria Nº 81 fº 193, Registro Notarial Nº 328 de Capital Federal se deja constancia que el aumento de capital al quintuplo (a $ 500.000.000) realizado por acta de asamblea de fecha 22|5|80 y pasado por escritura pública Nº 442 fº 1046 de fecha 19|12|80 pasada por ante el mismo Registro Notarial, edicto de fecha 14|1|81 se realizo a nombre de NOGAMAR SOCIEDAD ANONIMA, y no de Nogamar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria como por error se designó en la documentación pertinente.

El Apoderado.
$a 50 — Nº 65.417

MERANOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura nº 495 pasada el 21 de junio de 1983 al folio 1480 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las decisiones de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de mayo de 1983, de emisión de acciones y reforma del Estatuto, en la forma siguiente: Queda elevado el capital de la sociedad a la suma de 3.000.000.000 de pesos (Ley número 18.188), totalmente integrados, mediante la emisión de 2.600.000.000 de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una todas liberadas por corresponder: la suma de 1.000.000.000 de pesos (ley 18.188) al pago del dividendo en acciones correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1982, y el resto, o sea la suma de 1.600.000.000 de pesos (ley 18.188) a la capitalización parcial del Saldo - Ley 19.742, para ser distribuidas entre los accionistas. — "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.000.000.000 (millones) representado por acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una, clasificada como sigue: $ 900.000.000 en acciones de la Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 2.100.000.000 en acciones de clase "B" de un voto.

El Escribano.
$a 126 — Nº 65.422

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 1982 resolvió aumentar el capital social de $ 10.000.000.000 ley 18.188 ($a 1.000.000) a $ 30.000.000.000 ley 18.188 ($a 3.000.000) mediante la capitalización parcial del rubro "Saldo Ley 19.742 (Capitalizable) en $ 20.000.000.000 ley 18.188 ($a 2.000.000) con la emisión de $ 10.000.000.000 ley 18.188 ($a 1.000.000 de acciones nominativas de $ 1 ley 18.188 cada una con derecho a cinco votos, y $ 10.000.000.000 ley 18.188 ($a 1.000.000) de acciones nominativas de $ 1 ley 18.188 cada una con derecho a un voto, las que serán distribuidas a los accionistas en proporción a las clases de sus tenencias en relación con el capital de la Sociedad al 30|6|82 de $ 2.000.000.000 ley 18.188 ($a 200.000) y modificó el artículo quinto de los estatutos sociales, que queda redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de $ 30.000.000.000 (treinta mil millones de pesos), representado por treinta mil millones de acciones de valor nominal de un peso cada una, totalmente integradas. Las acciones se descomponen en quince mil millones con derecho a cinco votos y quince mil millones con derecho a un voto, salvo para la elección del síndico y los supuestos de los arts. 70 y 244, última parte de la Ley de Sociedades Comerciales, casos en los cuales todas las acciones tendrán derecho a un solo voto. Este Capital Social podrá ser elevado hasta la suma de pesos 150.000.000.000 (ciento cincuenta mil millones de pesos) por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, condiciones y forma de pago. La resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por un día en el Boletín Oficial y comunicada a las autoridades competentes.

El Directorio.
$a 224 — Nº 65.501

ORIGINAL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 5 de julio de 1982, y modificatoria de fecha 18 de abril de 1983, la Sociedad Original Trébol Sociedad Anónima Industrial y Comercial ha modificado el artículo primero de sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina ORIGINAL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continuadora de los negocios de Talleres Mecánicos Trébol Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede en la calle Reconquista 491, piso segundo, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

El Escribano.
$a 84 — Nº 65.497

LUGHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de abril de 1983, la sociedad: "LUGHER SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 8 de mayo de 1982, procedió a aumentar su capital social, y en el mismo acto a modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que quedo así redactado. — "Cuarto: El capital social es de mil novecientos cinco millones de pesos, representado por 190.500.000 acciones ordinarias de $ 10, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo cada aumento de capital elevarse a escritura pública".

El Presidente
$a 63 — Nº 65.370

FADEGUI

SOCIEDA DANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Resol. 3|79 del 10|10|79. — Socios: Cristina Isabel Meza Leiz, nacida el 18|9|46, argentina, casada, L. C. 5.293.269, comerciante, domiciliada en 12 de Octubre 577, Avellaneda, P. B. A., y Alberto José Calvar, nacido el 6|3|46, argentino, casado, L. E. 7.770.304, comerciante, domiciliado en 12 de Octubre 577, Avellaneda, P. B. A. — Fecha del Instrumento: 15|7|83. — Denominación Social: FADEGUI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Tucumán 1484, piso 10, Dpto. C, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y en general toda otra forma de comercialización de todo tipo de materias primas, productos semielaborados, productos elaborados, materiales, equipos, aparatos, accesorios, complementos, instrumental, bibliografía y en general todo tipo de elementos relacionados con la industria química y de la construcción. b) Industriales: Mediante la fabricación, reparación, acondicionamiento, fraccionamiento, envase y en general toda otra forma de industrialización de los productos relacionados con el objeto comercial. c) De Mandatos y Servicios: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — Directorio: Presidente: Alberto José Calvar; Vicepresidenta: Cristina Isabel Meza Leiz, mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Síndico Titular: Dr. Jorge Omar Ferrando. Síndico suplente: Dr. Miguel Angel Quintas, mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 287 — Nº 65.500

SERVICIOS INDUSTRIALES Y DE MONTAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Est. Mod. IGJ Res. 3|79 pasado al folio 491 del 24|6|83, Registro 570, Capital Federal se otorgó el Contrato social. Denominación: SERVICIOS INDUSTRIALES Y DE MONTAJE SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Héctor Antonio Kandus, argentino, casado, 31|3|41, industrial metalúrgico, L. E. Nº 7.714.441, domicilio Río Limay 1211, Capital Federal. — Juan José Name, argentino, casado 25|5|36, ingeniero mecánico, L. E. Número 4.954.496; domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 3446, Capital Federal. — Francisco Kandus, argentino, casado, 2|2|30, industrial metalúrgico, L. E. Número 4.798.743; domicilio: Pedro Morán 4872, Capital Federal. — Objeto: Según Aclaratoria del 26|7|83 al folio 594, Registro 570: Realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — a) Industriales: Elaboración de productos o subproductos de la industria metalúrgica y electrometalúrgica; elaboración o armado de cualquier tipo de maquinarias equipo o estructura, servicios industriales a plantas fabriales, puestos, aeropuertos, ferrocarriles, o líneas aéreas, marítimas y fluviales y centrales nucleares. — b) Montaje: Mediante la ejecución de la ingeniería y demás prestaciones necesarias para los montajes industriales de plantas completas centrales nucleares, maquinarias, equipos, estructuras o cualquier tipo de elementos o componentes. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta de bienes muebles, semovientes, materias primas y mercaderías en general en relación con el objeto industrial. Importación y exportoción de bienes o servicios. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — d) Financieras: Financiaciones en la compra, venta, locación, administración y explotación de cosas muebles, inmuebles o semovientes, títulos, acciones, debentures, papeles de comercio, y otros de cualquier modalidad o sistema. — Garantías, fianzas y avales a sociedades, empresas y/o personas, entidades bancarias y/o financieras. Aportes de capital a sociedades, empresa y/o pesonas. — Capital social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Héctor A. Kandus; vicepresidente: Juan José Name; director titular: Francisco Kandus; síndico titular: Jorge Ricardo Rebrej y síndico suplente: Mario Petraccaro. — Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 3446, piso 8, Capital Federal.

El Escribano
$a 245 —Nº 65.375

SANTO PIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada 10|9|82 protocolizada por escritura 5|5|83, SANTO PIPO S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 600.000.000 y modificó el art. 4 de estatutos: "El capital social es de 1.000.000.000 de pesos representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de las cuales 120.000 son de la clase "A" de cinco votos y 999.880.000 acciones de la clase "B" de un voto por acción".

El Escribano.
$a. 49.— — Nº 65.363

FRIGORIFICO COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15-3-83, pasada por escritura de fecha 18-4-83, al folio 104, ante la escribana Liliana Piñeyro, Registro 1.124, de Capital Federal, se modificó el art. 1º: "La sociedad se denomina FRIGORIFICO COLON SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Oído lo expuesto, se resuelve por unanimidad aprobar el nuevo texto del artículo reformado y dejar establecido que el domicilio legal de la sociedad queda fijado en la calle San Martín 299, piso 3º, Capital Federal".

La Escribana.
$a 56 — Nº 65.310

ESTANCIAS GECO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Salvador Arnaldo Dabrescia, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 29 noviembre 1938, D.N.I. Nº 4.285.595, domiciliado en Saraza 718, Capital; María Elena Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º de abril 1945, D.N.I. Nº 5.129.931, domiciliada en Pueyrredón 880, 10, Capital. Objeto: Explotación agroganadera y forestal; la cría, engorde, faneamiento, procesamiento de animales y su industrialización; la comercialización de estos productos como medias reses, entrozados, envasados, congelados o no, en forma directa o por intermedio de terceros; la importación y exportación. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Dirección: Viamonte 2741, 1º E, Capital. Capital: $a 12.000, totalmente suscriptos por S. A. Dabrescia, 8.000 acciones por $a 8.000; M. E. Rodríguez, 4.000 acciones por a$ 4.000. Directores: Presidente: S. A. Dabrescia. Vicepresidente, M. E. Rodríguez Síndicos: Titular: Jesús Varela Pérez suplente: María Elena Real de Azúa. Constituida por estatuto modelo. Escritura de 15 de julio de 1983.

$a 112 — Nº 65.457

FOODEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 30.6.83 y su rectificatoria del 15.7.83 se constituyó FOODEX S. A. que adopta Estatuto Modelo Resol. 3/79 de I.G.J.; Mabel Norma Borodovsky, argentina, soltera, decor., 22 años, D.N.I. Nº 14.467.356, Caracas 2975, Capital; Rosa Pin, argentina, divorciada, empleada, 42 años, L. C. Nº 3.961.726, Suipacha 472, 5º piso, Capital. Domicilio: Caracas 2975, Capital Federal. Objeto: a) Compra, venta, consignación, distribución de alimentos, carnes, bebidas, textiles, confecciones, menaje, maderas, papeles y cartón. Export. e Import. b) Fabricación, transformación, fraccionamiento de elementos referidos en punto anterior. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles y loteos. d) Aporte, inversión o préstamo de capitales y operaciones con títulos, acciones y valores mobiliarios, excluidos las previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. e) Explotación agrícola-ganadera, frutícola y forestal. Capital: Pesos argentinos 12.000. Directorio: Presidenta: Mabel Norma Borodovsky; Vicepresidenta: Rosa Pin; Síndica titular: Lidia Asta Salvioli; Síndico suplente: José María Rubén Cabral Campana. Cierre Ejercicio Anual: 30 de mayo. Mabel Norma Borodovsky, presidenta.

La Presidenta.

$a 126 — Nº 65.461

SIACARCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 49 del 15.4.83 se constituyó la sociedad SIACARCON SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. 1) Socios: Hugo Eduardo Sisti, argentino, nacido el 18 de mayo de 1953, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 10.659.840, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1171, 3º piso B, Capital; Alberto José Carnovale, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1953, comerciante, casado, con D.N.I. número 10.379.458, domiciliado en Sáenz Peña 47, de José Mármol, Pcia. de Buenos Aires; Nelson José Faleiros, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1940, comerciante, casado, con L. E. Nº 5.185.032, domiciliado en Sáenz Peña 47, de José Mármol, y Francisco Fullone, argentino naturalizado, nacido el 2 de febrero de 1935, comerciante, casado ,con L. E. Nº 6.139.196, domiciliado en Jacinto Díaz 2017, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1171, 3º piso B, Capital. — 3) Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en este acto con respecto a lo dispuesto en el art. 30 de la Ley Nº 19.550, las siguientes actividades: a) Limpieza y Mantenimiento: Mediante la limpieza y mantenimiento de edificios, fábricas, construcciones públicas y privadas, espacios verdes, maquinarias y equipos, hoteles y residencias particulares, comedores para obreros y empleados, terrenos, exteriores, edificios públicos y privados, limpieza de medios de transporte de pasajeros y cargas, terrestres, navales y aéreos., estaciones terminales, puertos, muelles y aeropuertos, lavado y planchado de ropas, realizar el mantenimiento de maquinarias y equipos, reparaciones en instalaciones sanitarias, eléctricas, calefacción, refrigeración, mampostería, vidrios, pintura interior y exterior y el aseo interior total de edificios. b) Servicios: Prestación de servicios de recolección, transporte, descarga, contenedores, transformación, elección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. Los mencionados residuos podrán ser domiciliarios, convencionales o no, de la vía pública y/o predios municipales. Prestación de servicios de vigilancia en instituciones públicas, privadas, seguimientos, asesoramiento sobre sistemas de seguridad. c) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la provisión de bienes y servicios. d) Industrial: Fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad. e) Forestación. Organizar y efectuar planes de forestación y reforestación en predios propios y ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje; instalar y explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas, parquización y conservación de predios. f) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construccion de viviendas, puentes, caminos, redes de alta tensión y usinas, demolición de edificios. g) Financiera: Mediante el aporte de capitales y/o participaciones en sociedades por acciones, existentes o a construirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos y financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, construir y dar hipotecas, prendas y otras garantías, reales, todo ello con capitales propios. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. — 4) Capital: Pesos 500.000.000. — 5) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de julio. — 6) Directorio: Presidente: Hugo Eduardo Sisti. Vicepresidente: Alberto José Carnovale. Directores: Francisco Fullone y Nelson José Valeiras. — 7) Síndicos: Síndico titular: Ricardo Oscar Brigo (contador público nacional), y Síndico suplente: Agustín Egea Parra (contador público nacional).

El Autorizado.

$a 420 — Nº 65.462

ABRA TUCUMANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA

Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del 2.7.79, se dispuso reformar el Estatuto Social, adecuándolo a los términos de la Ley 19.550; habiéndose formalizado dicho acto por escritura del 27.8.81, otorgada al Folio 833 del Registro 75 de esta Ciudad. — Denominación: ABRA TUCUMANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: I) Comerciales en General: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, y productos elaborados o no. — II) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de bienes raíces. — III) Agrícolas: Siembras, cultivos, cosechas, forestación, explotación ganadera, tambera, y actividades subsidiarias de la explotación agropecuaria. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — El Capital Social es de $ 459.000 ($a 45,90). — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — La Sede Social funciona en Cerrito 840, planta baja, Capital.

El Escribano.

$a 119 — Nº 65.525

AGROCREM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 102 del 6 de mayo de 1983, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, don Carlos Alberto Montero, casado, argentino, comerciante, de 30 años, con D.N.I. Nº 10.533.201, dom. en Av. Hipólito Yrigoyen 3070, Partido Lanús; don Jaime Obelleiro Redonda, casado, español, comerciante, de 40 años de edad, con C.I. P.F. Nº 4.979.182, dom. en Brandsen 5866, 9º piso, Dpto. D, Wilde, Avellaneda, y doña Patricia Sandra Rodríguez, soltera, argentina, comerciante, de 21 años, con D.N.I. Nº 14.774.409, dom. en Dardo Rocha 458, Avellaneda, constituyeron la entidad AGROCREM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Maipú 216, 4º piso D, Capital Federal, cuyo objeto social es el siguiente: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a actividades comerciales: mediante la comercialización, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios, alfajores, budines, vainillas, galletitas y golosinas. Industriales: Mediante la fabricación de alfajores, budines, vainillas, galletitas, golosinas, sustancias alimenticias, así como los conexos, derivados, complementarios y afines a los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por sus estatutos. Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción registral. Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 de valor nominal cada una. Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto de: Presidente: Carlos Alberto Montero; Vicepresidenta Patricia Sandra Rodríguez; Director: Jaime Obelleiro Redonda; Organo de Fiscalización: Síndica titular: Elida Teresa Fernández; Síndica suplente: Liliana María Montero. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Notaria.

$a 182 — Nº 65.472

ABRA TUCUMANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7/5/82, se dispuso que el artículo 3 del Estatuto Social quede redactado de la siguiente forma: Tres: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades agropecuarias, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales en General: Importación, Exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no referentes a la explotación. — 2) Inmobiliarias: Compra, ventas, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de bienes raíces. — 3) Agrícolas: Siembras, cultivos, cosechas, forestación, explotación ganadera, tambera y actividades subsidiarias de la explotación agropecuaria. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Habiéndose instrumentado dicha reforma por escritura del 8/3/83, otorgada al Folio 121, del Registro 75 de esta ciudad.

El Escribano.

$a 105 — Nº 65.526

ABRA TUCUMANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA

Hace saber que por Asamblea de Accionistas, del 22.1.82, se dispuso el Aumento de Capital de $ 459.000 a pesos 2.295.000 ($a 45,90 a $a 229,50); habiéndose formalizado dicho acto por escritura del 11.8.82, otorgada al Folio 509, del Registro 75 de esta ciudad, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos veintinueve con cincuenta centavos, representado por acciones de pesos argentinos uno, valor nominal, cada una, y dividido en series iguales o no.

El Escribano.

$a 63 — Nº 65.527

TRANSALONSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 79, 141 y 202, de fechas 15 de marzo de 1983, 27 de abril de 1983 y 10 de junio de 1983. — Accionistas: Juan Antonio Alonso, casado, argentino, de 60 años, comerciante, con L.E. Nº 1.809.751, domiciliado en Flora 518, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Alonso, casado, argentino, de 36 años, comerciante, con L.E. Nº 7.784.179, domiciliado en Leandro N. Alem 3504, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Raúl Princiotti Reyes, casado, argentino, de 36 años, con D.N.I. número 7.777.163, empleado, domiciliado en José María Moreno 276, Haedo, Provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Denominación: TRANSALONSO S.A. — Objeto: Transporte de asfaltos y combustibles y a la importación y exportación de asfaltos y combustibles. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Antonio Alonso; Vicepresidente: Jorge Omar Alonso; Director: Eduardo Raul Princiotti Reyes. — Síndico titular: Jorge Emilio Wainer. — Síndico suplente: Fernando Alberto Diana. — Sede Social: Alsina 912, piso 1º, oficina 1 y 2, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$a 140 — Nº 65.528

CONOCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 72, de fecha 9 de mayo de 1983. Acta de Asamblea General Extraordinaria número 7, de la Sociedad CONOCUER SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en fecha 18 de ebril de 1983. Aumento de capital de $ 100.000 a pesos 200.000.000 (Ley 18.188). Emisión de $ 199.900.000 en acciones ordinarias al portador vn. $ 1.000 cada una con derecho a un voto. Reforma de estatuto: Reforma: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos millones de pesos. Art. 5º: Las acciones serán al portador ordinarias o preferidas. Acto seguido se aprueba el canje de las acciones en circulación nominativas por acciones al portador, operación que se efectivizará una vez aprobada y registrada la reforma del estatuto.

El Presidente.

$a 77 — Nº 39.438

WAGRAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733, y Lilia Margarita Paiilhe, argentina, casada, guía de turismo, de 30 años, C. I. Nº 6.632.474, domiciliada en Venezuela 4369, 2º A, Capital. — 2) 20.7.83. — 3) WAGRAM S. A. — 4) Santa Fe 1592, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles ,papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. Síndico titular:: Santiago Armando Plohn. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30/4 de cada año.

El Escribano.

$a 217 — Nº 39.463

DE LA ESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Escritura Nº 125, Registro Nº 12, Esc. Vargas de Vte. López del 1º/7/83. Augusto Miguel A. Bunge, argentino, de 43 años, L. E. Nº 4.568.616, divorciado, empresario, domiciliado en Vte. López 1154, Martínez, y Claudia María J. Noseda de Bunge, argentino, de 29 años, D. N.I. Nº 10.965.920, divorciada, empresaria, dom. en V. López 1154, Martínez. Denominación: DE LA ESTACION S.A. Domicilio: Viamonte 744, 1º piso, Cap. Federal. Objeto Social: Compra, venta, confección, distribución, importación y exportación y consignación de indumentaria deportes, aparatos y elementos para la práctica de gimnasia y elementos afines relacionados con la anterior actividad. Servicios referidos a la cultura física. Mandataria: Ejercer representaciones relacionadas con todo lo anterior. Capital: Diez mil pesos argentinos. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. El Sr. Bunge, suscribe 5.000 acciones y la Sra. Bunge, suscribe 5.000 acciones integrando el 25 % de las mismas. Presidenta: Claudia María J. Noseda de Bunge; Vicepresidente: Augusto Miguel A. Bunge. Directores: Claudia María J. Noseda de Bunge y Augusto Miguel A. Bunge; Síndico titular: Carlos M. Granillo; Síndico, suplente: María A. Sapere.

El Presidente.

$a 126 — Nº 39.495

MACHYNE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Jorge Vattuone, argentino, casado, ganadero, nacido el 23|11|26, L. E. Nº 4.773.667, domiciliado en Curie 28, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Alberto Peralta, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|8|56, D. N. I. Nº 12.022.233, domiciliado en Las Heras 969, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Nora Sapio, argentina, casada, empleada, nacida el 27|9|55, D. N. I. Nº 11.702.524, domiciliada en Las Heras 969, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Velia Noemí Grillo, argentina, viuda, docente, nacida el 8|2|29, L. C. Número 0.089.519, domiciliada en Martín Irigoyen 589, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MACHYNE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pasaje Islandia 5447, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000 equivalente a $a 12.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de uno a cinco directores titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por un año. — La asamblea designará asimismo un síndico suplente por un año. — Directorio: Presidente: Juan Jorge Vattuone; vicepresidente: Eduardo Alberto Peralta; directores: Nora Sapio y Velia Noemí Grillo; síndico titular: Carlos María Meda; síndico suplente: Eduardo Gustavo Adolfo López Wesselhoefft. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 196 — Nº 65.418

FERTICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por contrato modelo de la I.G.J. Esc. 122, del 22|4|83, Registor 95 de V. López del Esc. A. M. A. Bunge. Socios: Gabriel Gorali, argentino, 39 años, L. E. Nº 7.611.666, casado, abogado, domicilio G. Campos 171, V. López, y Adriano Ugolini, italiano, 52 años, C. I. Nº 10.561.495, soltero, empersario, domicilio Venezuela 110, 1º piso, Capital. Denominación: FERTICOM S. A. Domicilio: 25 de Mayo 277, 5º piso, Capital. Objeto: Investigación, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de productos minerales y agropecuarios de cualquier clase. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución de productos químicos alimenticios y agropecuarios. Compra, venta de mercaderías, materias primas y maquinarias referidos a los mismos, importación, exportación, representación, consignaciones y mandatos para tal fin. c) Carga, descarga, transporte, dragado y estibaje marítimo y fluvial. Agente marítimo. Capital: $a 50.000 que los socios suscriben en partes iguales integrando el 25 %. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Presidente: G. Gorali; Vicepresidente: A. Ugolini. Síndico titular: Carlos Miguel Granillo, argentino, nacido 19|2|1940, abogado, L. E. número 5.318.132, dom. J. Ingenieros 349, La Lucila, y Síndica suplente: María Alicia Sapere, argentina, soltera, nacida el 6|4|47, D.N.I. Nº 5.593.417, abogada, domic. Maipú 1595, V. López.

El Escribano.

$a 133 — Nº 39.494

FRONTIERMEN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la IG.P.J. Nº 3, año 1979. 1) Patricia Marcela Urreli, soltera, comerciante, de 27 años de edad, argentina, con D.N.I. 13.442.552, domiciliada en la calle Terrero 551 de esta Capital; y doña Blanca Esther Casabonne, casada, comerciante, de 68 años de edad, argentina, con D.N.I. Ciudad de Buenos Aires, calle Terrero ro 551, de esta Capital. 2) 16 de junio de 1983. 3) "FRONTIERMEN S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Terrero 551. 5) Tiene por objeto las siguiente actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, elementos y repuestos destinados al ramo gastronómico, juegos de salón, comestibles y bebidas con y sin alcohol. Industrial: Mediante la fabricación de juegos de salón, billares, pool, juegos de ajedrez, autorizados por la Leyes y reglamentaciones de la materia: Faenamiento de hacienda bovina, porcina y equina; elaboración de productos y subproductos derivados de la carne, en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país o del extranjero. Todo tipo de actividades relacionadas con la industria de la pesca. Elaboración de productos alimenticios, tanto sea animal como vegetal. Explotación de frigoríficos, mataderos y toda clase de plantas industriales, relacionadas con productos destinados a la alimentación, y su comercialización, mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglametaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterraneas o implementación de sistema de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos argentinos). 8) Un directorio de 1 a 5 miembr titulares cuyo mandato es de dos ejercicios y un Síndico Titular por un ejercicio debiendo ser designado uno Suplente. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Patricia Marcela Urreli. Síndico Titular: Contador Ricardo Salvador Samra. Y Síndico Suplente: Contador Ricardo Armada.

El Escribano

$a. 378 — Nº 65.329

VAFEGUE

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública de fecha 21 de marzo de 1983, los accionistas de VAFEGUE COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA resolvieron por Asamblea celebrada el 2 de marzo del corriente año, aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del artículo 3º del Estatuto Social, en la suma de $ 2.000.000.000.

El Autorizado

$a 42 — Nº 65.366

HIRARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bahía Ebressi de Chababo, argentina, 10|8|35, casada, comerciante, L.C. Nº 2.623.473, Avda. Díaz Vélez 3841, 5º A, Capital; Moisés Chame, argentino, 11|5|38, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.277.367, Azcuénaga 1174, Capital y Mario Marcelo Chababo, argentino, 15|3|61, soltero, comerciante, L.E. Nº 14.373.035, Avda. Díaz Vélez 3841, 5º A, Capital. 2) Estatuto adoptado el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 por escritura del 11|7|83. 3) "HIRARA S.A. 4) Lavalle 1171, 3º piso, Oficina 1, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, arrendamientos, permuta, subdivisión, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y obras en general, así como todo tipo de obras de carácter público o privado, sus reparaciones y ampliaciones, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones. 7) Veinte mil pesos argentinos ($a 20.000). 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de la 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Moisés Chame: Vicepresidente: Mario Marcelo Chababo; Director: Bahía Ebressi de Chababo; Síndico Titular: José Ricardo Baum; Síndico Suplente: Alberto Senén Sánchez. Duración de los síndicos un año. 9) Representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 175 — Nº 65.340

SKYTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Vitas, argentino, 27|1|34, casado, ingeniero, L.E. 4.125.441, Luis María Drago 26, 8º piso A, Capital y María Stanislavsky de Vitas, argentina, 16|11|43, casada, comerciante, L. C. Nº 4.721.347, Luis María Drago 26, 8º piso, A, Capital. 2) Estatuto adoptado el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 por escritura pública del 11|7|83. "SKYTAS S.A.". 4) Lavalle 1171, 3º piso, Of. 1, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, arrendamientos, permuta, subdivisión, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y obras en general, así como todo tipo de obras de carácter público o privado, sus reparaciones y ampliaciones, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones. 7) Veinte mil pesos argentinos ($a. 20.000). 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Alberto Vitas; Vicepresidente: María Stanislavsky de Vitas; Síndico Titular: José Ricardo Baum; Síndico Suplente: Alberto Sénen Sánchez. Duración de los síndicos un año. 9 Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 161 — Nº 65.341

LOS TOLBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|11|82 y rectificatoria del 14|2|83 en el Registro Nº 22 de Pergamino, Pcia. de Bs. As., los accionistas de "Ricardo A. Siele S.A." de Jurisdicción Provincial cambian domicilio a Jurisdicción Nacional y adoptan el nombre de Los Tolbas S. A. cuyos socios son: Analía Carmen Elizabeth Siele, soltera, argentina, 18 años, autorizada para ejercer el comercio por escritura Nº 29|82 inscripta en el R.P.C. de San Nicolás al fº 91, Libro 2º, Acta 784, año 1982, comerciante, domiciliada en Céspedes 2280, 3er. Piso, Dpto. 7 Buenos iAres, D.N.I. 16.675.506; Ricardo Walter Siele, soltero, argentino, 22 años, comerciante, domiciliado en Céspedes 2280, 3er. piso 7, Buenos Aires, D.N.I. 14.345.297. — Fecha de Asamblea que resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional y cambio de nombre: Asambleas Generales Extraordinarias del 2|9|82 y del 27|12|82. — Denominación: LOS TOLBAS S. A. — Domicilio: Céspedes 2280, 3er. Piso, 7. Buenos Aires, República Argentina. — Objeto Social: Tiene por bjeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. Comerciales: La compraventa de automotores, accesorios y repuestos y toda clase de rodados y la importación, exportación de los mismos. Ejercer representaciones, concesiones, consignaciones y|o mandatos. Explotación de estaciones de servicio en todo el territorio del país para el aprovisionamiento de combustibles y lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad en todo lo relacionado con la atención de automotores, venta de neumáticos, cámaras, gomería en general. La explotación de talleres de reparación de maquinarias y rodados en general. Constructora: a) Mediante la construcción de todo tipo de edificios sean ellos propios y|o ajenos, directamente o por intermedio de terceras personas, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y|o privado; b) Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción tales como baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, puertas, ventanas y demás materiales; como así también su distribución, adquisición, venta, su importación y exportación. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granja. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbonización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación, producción o transformación, montaje, armado, distribución, industrialización de automotores, tanques, acoplados, semirremolques, camiones, motonetas, tractores y|o cualquier unidad y|o vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza y|o clase, así como sus repuestos y accesorios. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales y otorgamientos de créditos de todo tipo, aportes o inversiones de capital a particulares y|o sociedades. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de entidas financieras ni otra que requiera el concurso público. La Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial y las operaciones y contratos que se realicen con el objeto enunciado, sin más restricciones que las expresamente establecidas por las leyes vigentes o en los presentes Estatutos. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias Clase "A", al portador, de $ 10.000 valor nominal cada una y dividido en 1.000 series de pesos 100.000 cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. — Director Presidente: Ricarlo Walter Siele. Directora vicepresidente: Analía Carmen Elizabeth Siele. — Duración: Dos ejercicios. Sindicatura compuesta por 1 Síndico Tituar y 1 Síndico Suplente. — Síndico Titular: Roberto Osvaldo Cena. Síndico Suplente: Norma Lucía Volpi. Duración: 3 ejercicios. — Representación Legal: Coresponde al Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

La Escribana.

$a. 504.— — Nº 65.364

S A P O N A R I A

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15-6-83. — Escritura Nº 39. — Socios: Raúl Barletti, argentino, casado y divorciado por sentencia judicial, de 55 años de edad, industrial, titular del D.N.I. 4.231.997, domiciliado en esta Capital, en la calle Tres de Febrero 1836, 2º piso A; Vicente Carlos Di Ruggiero, argentino, casado, de 58 años de edad, industrial, titular del D.N.I. 4.463.126, domiciliado en la calle Brasil 223, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Jesús Suberviola, argentino naturalizado, casado, de 60 años de edad, industrial, titular del D.N.I. 18.813.063, domiciliado en esta Capital, en la calle Ciudad de La Paz 1014, piso 1º, depto. 4; Salvador Infante, español, casado, de 57 años de edad, industrial titular de la C.I. 4.361.644, domiciliado en esta Capital en la calle Zamudio 4935, depto. 6; Alfredo Nicolás Rodríguez de la Fuente, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, titular del D.N.I. 10.776.029, domiciliado en esta Capital, en la calle Chivilcoy 2497. — Denominación: SAPONARIA S.A. — Domicilio Sede Social: Zamudio 4935, depto. 6, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y comercialización de elementos para la higiene sanitaria, su importación y exportación. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por un año, los Síndicos por un año. — La Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Vicente Carlos Di Ruggiero; Vicepresidente, Jesús Suberviola; Directores, Raúl Barletti, Alfredo Nicolás Rodríguez de la Fuerte y Jorge Alfredo García; Síndico titular, Salvador Infante (hijo); Síndico suplente, Fernando Rafael García.

El Autorizado.

$a 224 — Nº 65.305

ALFREDO SCARPATI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de setiembre de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 8|6|82 "ALFREDO SCARPATI S.A." aumentó el capital social en la suma de $ 475.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de pesos 600.000.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 cada una.

El Presidente.

$a 42 — Nº 39.426

CAIVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Santos Cairo, L. E. Nº 5.197.518, argentino, nacido el 19|8|1942, casado, comerciante, domicilio Méndez de Andes 105, Capital; José Vigo Corral, C.I.P.F. Nº 2.367.402, nacido el 29|9|1919, casado, comerciante, domicilio Patricios 1173, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Jesús García o García Sánchez, C.I.P.F. Nº 6.209.905, español, nacido el 25|3|1941, casado, comerciante, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 3525, Capital; Alvaro Mondelo, L. E. Nº 4.593.023, argentino, nacido el 26|11|1942, casado, comerciante, domicilio Francisco Beiró 2215, Olivos, Prov. de Buenos Aires. Avelino Ramos o Ramos Vigo, C.I.P.F. número 6.079.915, español, nacido el 28|11|1946, casado, comerciante, domicilio Francisco Beiró 2205, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Héctor Oscar Sosa, D.N.I. Nº 11.585.017, argentino, nacido el 28|9|1954, casado, comerciante, domicilio Castro Barros 2175, Martínez, Pro. de Buenos Aires. — 2) Por escritura pública de fecha 22|6|1983. — 3) CAIVI S. A. — 4) Avenida Corrientes 1522, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro del país a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y administración de inmuebles urbanos, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente sean establecidas por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por uno a seis titulares. Presidente: Enrique Santos Cairo; Vicepresidente: José Vigo Corral; Directores: Jesús García Sánchez, Alvaro Modelo, Avelino Ramos Vigo y Héctor Oscar Sosa; Síndico titular: Jorge Héctor Rodríguez Aparicio; Síndico suplente: Hernan Dionisio Quiroga. El Directorio es por dos ejercicios. — 9) El Presidente o en su defecto el Vicepresidente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 259 — Nº 39.495

LOCKWOOD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acto del 18 abril 1983, ante escribano Alfredo Pombo, al folio 89 del Registro 602, se elevó a escritura pública, la reforma del artículo cuarto del estatuto, como sigue: Cuarto: El capital social es de $ 6.500.000.000, representado por 6.500.000.000 acciones ordinarias, de un peso valor nominal y de un voto cada una. El capital indicado podrá ser auordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos si correspondiere y, conforme lo determinan la Ley Nº 19.550, publicarse, inscribirse y comunicarse a la autoridad de contralor.

$a 98 — Nº 65.443

FINSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Hugo Gerardo Quintana Milles, uruguayo, casado en primeras nupcias con Elsa Carmen Bermudez, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1929, de 52 años de edad, con D.N.I. para extranjeros Nº 92.121.724, hijo de Fausto Juvenal Quintana y Celina Clemira Milles, domiciliado en Corrientes 848, piso 5º, Capital Federal; José Tomevi, italiano, casado en primeras nupcias con Martina Aparicio, comerciante, nacido el 16 de setiembre de 1921, de 60 años de edad, con C.I.P.F. Nº 8.924.784, hijo de David Tomevi y Pabla Telsar, domiciliado en Corrientes 848, piso 5º, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento: 4 de julio de 1983. Razón Social: FINSTAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Balcarce 226, piso 1º, unidad Nº 3, de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la actividad financiera, la que realizará por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, mediante aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera al concurso público. Plazo: 99 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000. Composición, Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cuatro miembros por el término de 2 años. Presidente: José Tomevi. Vicepresidente: Hugo Gerardo Quintana Milles. Síndico titular: Hugo Fernando Vasen. Síndica suplente: Liliana Elvira González de Gómez Chavarria. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, a su cargo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 147 — Nº 65.453

MADERCANTRY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. Socios: Jorge Savastake, argentino, casado, nacido el día 6|12|30, comerciante. D.N.I. 4.610.535, domiciliado en calle 54, Nº 2474, Necochea, Pcia. de Buenos Aires; don Silvio Carlos Marmorato, arg., casado, nacido el 21|1|1948, comerciante, C.I. 6.294.958, dom. en Las Heras y 9 de Julio, Pilar, provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 16|6|1983. Denominación: "MADERCANTRY S.A.". Domicilio: Diagonal Norte 615. 4º piso, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades. Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de maderas y afines. Industrial: mediante la industrialización de maderas y afines, explotación de un aserradero y carpintería mecánica. Capital Social: El capital social es de pesos argentinos doce mil. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio y Sindicatura: Presidente: Silvio Carlos Marmorato: Vicepresidente: Jorge Savastake. Sindicatura: Carlos Víctor del Hoyo y Osvaldo Norberto Pérez respectivamente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Plazo de duración: 99 años.

El Escribano.

$a. 147 — Nº 65.399

FORESTADORA PROVINCIA DE SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Primero: Nómina de componentes de la sociedad: José Antonio Manuel, casado, argentino, de 51 años de edad, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 5.572.018, domiciliado en Falucho 1145, de Ciudadela, de la Provincia de Buenos Aires; doña Hortencia Felisa Guenieri de Manuel, casada, argentina, de 48 años de edad, industrial, con Libreta Cívica número 3.283.302, domiciliada en Falucho 1145, de Ciudadela, de la Provincia de Buenos Aires; don Carlos Antonio Manuel, soltero, argentino, de 23 años de edad, industrial, con Documento Nacional de Identidad número 13.491.579, domiciliado en Falucho 1145, de Ciudadela, de la Provincia de Buenos Aires; don Ricardo Héctor Pérez, casado, argentino, de 28 años de edad, industrial, con Documento Nacional de Identidad número 11.335.063, domiciliado en Libres del Sur 719, de Villa Sarmiento, de la Provincia de Buenos Aires; y don Julio Aníbal Knop, casado, argentino, de 28 años de edad, Contador Público con Documento Nacional de Identidad número 11.092.341, domiciliado en Belgrano 123, piso 3, departamento 1, de Ramos Mejía, de la Provincia de Buenos Aires. Segundo: Fecha de constitución: 21 de marzo de 1983. Tercero: Denominación: FORESTADORA PROVINCIA DE SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA. Cuarto: Domicilio legal: En Capital Federal; actualmente en la Calle 54, piso 2, departamento D, de la Capital Federal. Quinto: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Forestales: Mediante el desmonte de campos, plantaciones de todo tipo de especies arbóreas y cortado de las mismas, así como toda otra actividad relacionada con la forestación de campos. Agrícola-ganaderas: Mediante la explotación de tambos, granjas, chacras, cría de ganado, siembra y cosecha de cereales y toda otra actividad agrícola-ganadera. Sexto: Plazo duración: Noventa y nueve años a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Séptimo: Capital social: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos (ley 18.188), representado por ciento cincuenta millones de acciones de valor nominal de un peso (Ley 18.188) cada una, con derecho a cinco votos por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. Octavo: Composición órganos de administración y fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: Presidente a Julio Aníbal Knop; Vicepresidente a Carlos Antonio Manuel; Directora a Hortensia Felisa Guerrieri de Manuel; Síndico titular al Contador Público Eduardo Domingo Parellada; Síndico suplente al Contador Público Virgilio Rodríguez Lamas, por un año de duración Todas las personas indicadas aceptan los cargos para los cuales han sido propuestos. Noveno: Organización a la representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, como así su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cinco millones de pesos (Ley 18.188) o su equivalente en títulos valores oficiales. El director tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Décimo: Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$a 518 Nº 65.377

RIVA

SOCIEDAD ANONIMA I.I.C.F. y A.

Se hace saber por un día que por escritura número 148 del 14|6|83, folio 523, registro 537, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 23 del 22|11|82, que resolvió el aumento de capital social de RIVA S.A.I.I.C.F. y A., de la suma de $ 13.000.000.000 a la de pesos 53.000.000.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales que se adecua a esta última cifra.

El Presidente.

$a 63 — Nº 65.444

EUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 8 de marzo de 1983 se ha constituido la Sociedad Anónima "Euen Sociedad Anónima" cuyos componentes son: don Horacio Amadeo Della Torre, argentino, médico, nacido el 4 de marzo de 1936, divorciado de primeras nupcias con Susana Rocatagliatta, según sentencia dictada el 28 de junio de 1979, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, artículo 67 bis de la ley de matrimonio civil, de esta Capital Federal, domiciliado en la calle Panamericana 3510, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta, Libreta de Enrolamiento 4.181.177; don Ricardo Hugo Grinspan, argentino, soltero, médico, nacido el 3 de mayo de 1945, Libreta de Enrolamiento 4.522.870, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 2634, departamento "C", Capital; don Jorge Adrián Fernández, argentino, casado, empleado, nacido el 7 de octubre de 1930, Libreta de Enrolamiento 4.346.662, domiciliado en Panamericana 3484, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Sergio Roberto Sánchez Mera, argentino, casado, empleado, nacido el 11 de julio de 1927, Libreta de Enrolamiento 3.997.501, domiciliado en la calle José María Gutiérrez 2623, Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina "EUEN SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Cabildo Nº 1478, 4º piso "29". — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros, a nombre propio y|o de terceros, asociada y|o individualmente toda clase de explotación forestal, agrícola, frutícola, cerealera y ganadera. — Asimismo la industrialización, compraventa, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación y transporte de materias primas y productos de las industrias de la madera, agrícola, frutícola, cerealera y ganadera. — Capital: El capital social en de Ciento Veinte Millones de pesos, representados por ciento veinte acciones de un millón de pesos valor nominal cada una, que confieren cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La representación legal de la sociedad corresponde: al Presidente y| o vicepresidente con un Director cualquiera, quienes actuarán en forma conjunta, los primeros, con cualquiera de los otros designados. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 371 — Nº 65.429

ICUMS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Hugo Ramón Gregorio Pamies, casado, de 64 años de edad, Contador Público Nacional, L. E. Nº 393.811, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, 7º "C"; Luis Osvaldo Traverso, soltero, de 30 años de edad, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 10.892.619, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 331, 7º "C" y Alejandro Gustavo Montero, casado, de 31 años de edad, Contador Público Nacional, C.I. Nº 5.331.109, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, 7º "C". — 2º) 8 de junio de 1983. — 3º) ICUMS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Carlos Pellegrini 331, 7º "C". — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Tareas sobre organización empresaria; b) Instalación; implantación y constitución de centros de informática. — c) Desarrollo y análisis de sistemas administrativos y técnicos. — d) Servicios en informática en su más amplia acepción. — e) Análisis y programación de computadoras. — f) Organización y dictado de cursos en todo lo relativo a organización empresaria. — g) Selección, formación y capacitación de personal. — Además y en la misma forma, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la sociedad podrá afectar su actividad a la comercialización, importación o exportación de sistemas, programas de computadoras, equipos de computación, equipos de informática, así como cualquier otro accesorio vinculado a lo detallado. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. — 6º) noventa y nueve años. — 7º) Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — 8º) Presidente: Hugo Ramón Gregorio Pamies; Síndico Titular: Alejandro Gustavo Montero; Síndico Suplente: Luis Osvaldo Traverso. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 189 — Nº 65.430

FERRONATO Y CIA. AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de febrero de 1983, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|6|82 "FERRONATO Y CIA. AGENTE DE BOLSA S.A." aumentó el capital social a la suma de 475.000.000 y y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 600.000.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$a 49 — Nº 39.424

ACOPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1º de noviembre de 1982 y 15 de marzo de 1983 y resuelto por las Asambleas celebradas el 29|10|82 y 25|2|83 "ACOPEX SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 110.000.000 y se modifican los artículos 1º y 4º: domicilio legal; Lavalle 166, 2º piso, Dpto. A, Cap. Fed. — Capital social es de pesos 150.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$a 49 — Nº 39.423

MOÑOTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima, Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Carlos Roberto Gosto, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 28 años de edad, domicilio Honorio Pueyrredon 426, Capital, D.N.I. Nº 11.224.120; Horacio Jesús Das, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, domicilio Tarija 3345, Departamento "B", Capital, D.N.I. Nº 12.467.543 y Sara Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, de 24 años de edad, domicilio Aristóbulo del Valle 1733, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.188.236. — 2) Escritura Pública del 15 de diciembre de 1982. — 3) MOÑOTI S. A. — 4) Avenida de Mayo 1324, primer piso "15". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión o tenencia, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. — B) Financiera: Con o sin garantía real o personal, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 u otras que requieran concurso público. — C) Mandataria: la adquisición por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades enunciadas precedentemente. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 16.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Horacio Jesus Das. — Directora: Sara Rodríguez. — Síndico Titular: Carlos Roberto Gosto. — Síndico Suplente: Ana María Colángelo. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente

$a 210 — Nº 65.427

JUAN COUNDUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Adriana Gemma Clerice, soltera, argentina, comerciante, nacida el 5|9|46, L. C. número 5.465.577 y Juan Counduros, soltero, argentino, comerciante, nacido el 27|1|45, L. E. número 4.609.894, ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 340, Martínez, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|6|83. — Denominación: "JUAN COUNDUROS S.A.". — Domicilio: Teodoro García 2517, 7º p. "A" Capital Federal. — Objeto: a) Proveduría naval y marítima, mediante la producción, financiación, comercialización, importación y exportación de productos, maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos, accesorios, muebles y útiles que se utilicen en la industria naval. — b) Agencia marítima, mediante el ejercicio de la representación de capitanes, propietarios y armadores de buques, ante los entes públicos y privados, pudiendo suscribir contratos de agencias o cualquier otro relacionado con esta actividad. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un síndico sulpente, con mandato por un año. — Presidente: Juan Counduros. — Vicepresidenta: Adriana Gemma Clerice. — Síndico Titular: Antonio Mateo Jelavic. — Síndico Suplente: Norberto Marcelo Paz. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 39 428

MOPORÁ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo. — Resolución 3|79. — 1) Hugo Juan Jacinto Duffo, argentino, casado, industrial, de 58 años de edad, domicilio Lautaro 430, piso séptimo "A", Capital C. I. P. F. Nº 3.536.525; Nolberto Eugenio Ciancaglini argentino, casado, industrial, de 54 años de edad, domicilio Echeverría 358, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. I. P. F. Nº 3 439 074; Horacio Jesús Das, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, domicilio: Tarija 3345, Departamento "B", Capital, D.N.I. Número 12.467.543 y Carlos Roberto Gosto, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 28 años de edad, domicilio Honorio Pueyrredón 426, Capital, D. N. I. Nº 12.467.543 y Carlos Roberto Gosto, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 28 años de edad, domicilio Honorio Pueyrredón 426, Capital, D.N.I. 11.224.120. — 2º) Escritura Pública del 2 de diciembre de 1982. — 3º) "MOPORá S.A.". — 4º) Lautaro 430, piso séptimo "A". — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier forma de posesión o tenencia, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. — B) Financiera: Con o sin garantía real o personal, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley Nº 21.256 u otras que requieran el concurso público. — C) Mandataria: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades enunciadas precedentemente. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 20.000. — 8º) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Hugo Juan Jacinto Duffo. — Vicepresidente: Nolberto Eugenio Ciancaglini. — Síndico Titular: Jorge Schrager. — Síndico Suplente: José Alberto Monfil. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente

$a 217 — Nº 65.426

GAVINI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto modelo. — 1º) Juan Nicolás Gavini, argentino, viudo, nacido el 30|10|1905, D.N.I. 0.039.708, domiciliado en Misiones 4366, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Gavini, argentino, casado, nacido 23-6-48, D.N.I. 4.702.717, domiciliado en Misiones 4370, piso 1º, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Beatriz Gavini, argentina, casada, nacida 15-7-38, L.C. 3.763.677, domiciliada Misiones 4366, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 16 de mayo de 1983. — 3º) GAVINI E HIJOS S.A. — 4º) José Pacheco de Melo 2760, 4º piso 24, Capital. — 5º) Tendrá por objeto diseño, construcción, fabricación, puesta en obra y terminación en obra de carpintería de obra, amoblamiento, instalaciones, herrajes y decoraciones, todo ello referido a la actividad e industria maderera. El maquinado de maderas de toda clase para terceros. La construcción de stand. La compra, venta de maderas nacionales e importadas y sus derivados, subproductos y afines. La sociedad podrá contratar con particulares y con empresas públicas o privadas, entes autárquicos, empresas del estado, sociedades del estado, entes nacionales y|o binacionales y|o extranacionales, así como también con las fuerzas armadas y de seguridad. Podrá subcontratar trabajos con terceros y presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, abiertas o cerradas. — 6º) 99 años. — 7º) $ 200.000.000 (pesos Ley 18.188). — 8º) y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandatos por dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Juan Nicolás Gavini; Vicepresidente, Guillermo Gavini; Directora, Beatriz Gavini; Síndico titular, Carlos Alberto Romano; Síndico suplente, Ana María Rojas. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$a 154 — Nº 65.304

CRIS-PAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras Nros. 543 y 168 del 30 diciembre de 1982 y 21 de junio de 1983 pasadas ante el Registro Nº 324 de la Capital Federal, se protocolizó la constitución de la sociedad "Cris-Pat S.A.". — Socios: Alejandro Alves d'Almeida, argentino, nacido el 5 de marzo de 1920, casado en primeras nupcias con Nelly Irma Batista, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 1.809.696, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1277, piso 5to., departamento 55, Capital Federal; Nelly Irma Batista de Alves d'Almeida, argentina nacida el 7 de junio de 1927, casada en primeras nupcias con Alejandro Alves d'Almeida, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.513.200, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1277, piso 5to., departamento 55, Cap. Fed.; y Patricia Araceli Alves d'Almeida de Cahe, argentina, nacida el 23|6|1955, comerciante, casada en primeras nupcias con Antonio Ricardo Cahe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.773.103, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1277, piso 6to., departamento 61, Capital Federal. — Denominación: "CRIS-PAT S.A.". — Domicilio: Talcahuano 990, planta baja, Unidad Funcional 178, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de locales, propios o alquilados, de venta directa al público en los siguientes ramos: artículos de bazar, tabaquería, juguetería, textiles y artículos comestibles no perecederos. Consultora: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento integral, en el ramo de liquidación de siniestros navales, pudiendo tomar a su cargo todas o parte de las tareas inherentes a la actividad y realizarlas por su propia cuenta o derivándolas a personas especialmente contratadas al efecto. — Capital: treinta mil pesos argentinos ($a 30.000). — Administración y fiscalización: Presidente: señor Alejandro Alves d'Almeida; Vicepresidente: Nelly Irma Batista de Alves d'Almeida; Directora Titular: Patricia Araceli Alves d'Almeida de Cahe. Síndico Titular: Roberto Andión; Síndico Suplente: María Matilde Gil de Andión. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad se constituye con adecuación al Estatuto Modelo aprobado por Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia de fecha 10 de octubre de 1979.

La Apoderada

$a 231 — Nº 65.343

GARRIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Milciades Apolinar Silva Franco, soltero, comerciante, 39 años, paraguayo, C.I. Nº 8.030. 93 P.F., domiciliado en Capdevilla 356, departamento 3, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Isidoro Vinocur, casado, contador publico nacional, 40 años, argentino, L.E. Nº 4.396.884, domiciliado en Avda. Corrientes 2438, 8º piso, "D", Capital. — 2) Denominación: GARRIS SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en Avda. Corrientes 2438, 8º piso "D"). — 4) Plazo: Duración 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha instrumento: 13 de julio de 1983. — 6) Objeto: las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidos a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones, mandatos. Realizar negocios de importación y exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra venta y administración de créditos, títulos acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Milciades Apolinar Silva Franco. Síndico Titular: Isidoro Vinocur. Síndico Suplente: Marta Kuc. — Duración de los mandatos: directorio 2 años, sindicatura: 1 año. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente

$a 273 v. 65.345

MAXCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 11|5|83 y 18|5|83 y 30|3|83 se protocolizaron las asambleas del 25|10|82 y 16|5|83 que resolvieron: aumentar el capital de pesos 100.000.000 a $ 1.000.000.000 y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social y modificar el objeto social reformando el artículo 3º: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasamiento y depósito de productos y subproductos petroleros, químicos y petroquímicos, materias primas y las maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para dicha actividad; materiales aeronáuticos, lo que incluye aeronaves, partes de aeronaves, plantas propulsoras, componentes principales y repuestos, como asimismo de las maquinarias, herramientas y repuestos requeridos por la industria aeronáutica; mantenimiento, inspección, reparación de aeronaves y de sus partes componentes, ensambles y montajes, a cuyo fin podrá instalar y operar talleres, importar y exportar partes componentes, repuestos, herramientas y demás elementos vinculados con el rubro. Armadora de buques para el transporte de productos de exportación o importación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los del régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos, aportes de capital a personas o empresas, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, fletamento de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.

La Autorizada.

$a 252 — Nº 39.506

YINOT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 10|11|82 y 14|1|83, escritura pública del 17|1|83, YINOT SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el cambio del objeto social, el aumento del capital social y la emisión de acciones y ratificar cambio de domicilio, reformando al efecto los arts. 3º y 4º del estatuto. — Modificación. Objeto: Compra, venta y administración de acciones, especialmente de bancos y entidades controladas por el Banco Central de la República Argentina, títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general; dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 3.000.000.000 ($a 300.000). Se ratifica la resolución tomada por la Asamblea celebrada el 2|11|82, por la cual se cambió la ubicación de la sede social a la calle Sarmiento 348, 1º piso, Oficina 8, Capital.

El Directorio.

$a 119 — Nº 39.508

VENDRELL - ALDA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1983, se constituyó la sociedad VENDRELL-ALDA CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Juan Luis Matías Vendrell Alda, argentino, casado, economista, nacido el 2|7|43, C. I. Nº 7.140.218, domiciliado en Av. del Libertador 2349, Cap. Fed., y María Esther Alda de Vendrell, argentina, viuda, empresaria, nacida el 27|12|21, L. C. Nro. 7.358.231, domiciliada en Av. del Libertador 2602, Cap. Fed. — Objeto: Estudios económicos, factibilidad de proyectos de inversiones, estudio de mercados y asesoramiento empresario; estos últimos serán prestados por profesionales con título habilitante. — Capital Social: Es de $ argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Rerpesentación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Juan Luis Matías Vendrell Alda; Vicepresidenta: María Esther Alda de Vendrell; Síndico titular: Ezio Silvano Curvino. Síndico suplente: Silvia Scioli de Torres Carbonell.

El Apoderado,

$a 140 — Nº 39.504

TURISMO ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 3|79. — 1) Pablo de Achaval, argentino, divorciado, 38 años, comerciante, C.I. Nº 5.081.119, Juncal 1612, Capital Federal; Nora Adriana Schlossberg de Ferro, argentina, casada, de 32 años comerciante, C. I. Nº 4.785.343, Suipacha 1549, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 51 de fecha 29 de marzo de 1983. — 3) TURISMO ACHAVAL S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Córdoba 1233, piso 10. — 5) Intermediación en la reserva de pasajes o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero así como la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" tanto en el país como en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanecía en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, y el despacho de sus equipajes y cargas los que en su caso, serán efectuados por funcionarios autorizados; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras para prestar en su nombre cualquiera de estos servicios la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas, que cubra los riesgos de los servicios contratados; la venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes; inclusive compra, venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000 Ley 18.188). — 8) Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Pablo de Achaval; Vicepresidente: Nora Adriana Schlossberg de Ferro; Síndico suplente: Gustavo Adolfo Cornejo Saravia: Síndico titular: Rodolfo Ize. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 224 — Nº 39.542

DIPANAMKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 58, de fecha 21 de julio de 1983. — Accionistas: Hugo Adalberto Villamayor, argentino, de 42 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 4.239.314, domiciliado en Manuela Pedraza 2287, piso 1º, Capital: Daniel Eduardo Marques, argentino de 36 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 5.524.227, domiciliado en Almirante Manuel J. García 1072, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: DIPANAMKE S.A. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de edificios, casas, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de Propiedad admitidas por las leyes. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcio de propiedades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y productos relacionados a la construcción y artefactos electrodomésticos. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. — Capital: $a 160.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Adalberto Villamayor; Vicepresidente: Daniel Eduardo Marques; Director: Jorge Carlos Hermann. — Síndico titular: Oscar Rodolfo Aguino. — Síndico suplente: Marta Elsa Nercellas. — Sede Social: Avenida del Libertador 6612 Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$a 273 — Nº 65.529

TITUVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Antonio Pérez, argentino, casado, nacido el 2|1|43, comerciante, L.E. Nº 7.732.562, domiciliado en Vélez Sarsfield 2582, Lanús Provincia de Buenos Aires; y José M[illegible] no, argentino, casado, nacido el 30|7|40, comerciante, L.E. Nº 4.880.596 domiciliado en Bulnes 2766, piso 7 B Capital. — Denominación: TITUVAL SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Constitución: 17|6|83. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la intermediación en la oferta pública de títulos valores en carácter de Agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores, sometiéndose a las Normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. El capital Social es de pesos argentinos ciento sesenta mil trescientos. — Directorio: Presidente: José María Carignano. — Vicepresidente: Norberto Antonio Pérez. — Síndico titular: Fernando José Conti. — Síndico suplente: Ernesto Luis Wagner. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. La sede social funciona en Viamonte 675, piso 2º LL, Capital.

El Escribano.

$a 119 — Nº 65.530

FUNES, GOMEZ CARRILLO, CECCHI CIA. DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 325, de fecha 15 de junio de 1983. — Accionistas: Germán Dionisio Funes, casado, argentino, comerciante, de 45 años, con L.E. Nº 6.501.703, domiciliado en Estanislao Díaz 167, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Eduardo Gómez Carrillo, casado, argentino, contador público, de 29 años, con D. N. I., número 11.230.404 domiciliado en Marín 3574 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Enrique Roca, casado, argentino, comerciante, de 28 años, con D.N.I. Nº 11.230.751, domiciliado en Ibañez 1378, Béccar, Provincia de Buenos Aires; y Martín Eduardo Cecchi, casado, argentino, arquitecto, de 30 años, con D.N.I. Nº 10.743.643, domiciliado en Láinez 1626, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: FUNES, GOMEZ CARRILLO, CECCHI CIA. DE CONSTRUCIONES S.A. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, reformas, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Capital: $a 80.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Germán Dionisio Funes. — Vicepresidente: Jorge Eduardo Gómez Carrillo: Directores titulares: Alejandro Enrique Roca y Martín Eduardo Cecchi; Director suplente: Santiago Castro Videla. — Síndico titular: Daniel Héctor Alvarez; Síndico suplente: Horacio Ramón Arias. — Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1110, piso 3º, Oficina 5, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$a 192 — Nº 65.531

ETONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. — Se hace saber que entre Arturo Ricardo Claret, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1926, empleado, casado en primeras nupcias con Graciela Alicia De Filippo, Libreta de Enrolamiento número 7.411.993, domiciliado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2805, de la Ciudad de Buenos Aires; don Alberto Antonio Núñez, argentino, nacido el 10 de enero de 1928, empleado, casado en primeras nupcias con Herminia Martha María Steffens, Libreta de Enrolamiento número 5.554.346, domiciliado en el piso 12, Departamento C, del Edificio 52 del Barrio General Paz, Partido de La Matanza, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires y doña Ercilia Judith Ferloni, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1908, médica, soltera, hija de don Angel Ferloni y de doña María Martina Luraschi, Libreta Cívica número 0.444.410, domiciliada en la calle Caribone 1487, de la Ciudad de Buenos Aires, por escritura Nº 70 del 3-5-83, se constituyó ETONIC S.A. con los siguientes datos: Domicilio Social: Calle Virrey Olaguer y Feliú 2805, de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales. Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de: Películas, productos químicos, aparatos y materiales para radiografías y las artes gráficas; rollos y cámaras fotográficas, cinematográficas, de reproducción magnética. Soportes y medios magnéticos para la computación; cintas adhesivas para uso médico quirúrgico, de empaque y comerciales. — b) Financieras: Mediante la obtención y otorgamiento de préstamos con o sin garantía; aporte de capitales a personas o a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución y administración de una cartera de acciones, debenture, bonos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales, provinciales, municipales o privados, del país o del extranjero, con o sin cotización en los mercados de valores del país o del extranjero. Se excluyen las operaciones amparadas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de su inscripción registral. Capital: $ 300.000.000. — Administración: Presidente: Don Arturo Ricardo Claret; Vicepresidente: Don Alberto Antonio Núñez; Director: Doña Ercilia Rosa Judith Ferloni; Síndico Titular: Don Jorge Omar Vega; Síndico Suplente: Don Alejandro Chiappe. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$a 315 — Nº 39.525

AUTOMOTORES ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Pablo de Achával, argentino, divorciado, 38 años, comerciante, C. I. 5.081.119, Juncal 1612, Capital Federal; Enrique de Achával, argentino, comerciante, 35 años, C. I. Nº 5.081.120, Cerrito 844, Capital Federal. — 2º) Escritura 52 de fecha 29 de marzo de 1983. — 3º) AUTOMOTORES ACHAVAL S.A. — 4º) Avenida Córdoba 1233, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta y permuta de automotores, tanto nacionales como importados; como así también la compra, venta, distribución y representación de productos relacionados con la industria automotriz; Importación y Exportación. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000 (ciento veinte millones) Ley 18.188. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Pablo de Achával; Vicepresidente: Enrique de Achával; Síndico Titular: Gustavo Adolfo Cornejo Saravia y como Síndico Suplente Rodolfo Ize. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 126 — Nº 39.541

CTI - COMPLEJOS TURISTICOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Carlos Federico Hinckelmann Villegas, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1923, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 3.246.620, domiciliado en Viamonte 1328, 6º piso, Capital Federal; Horacio Alfredo Rodríguez Izquierdo Brown, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1928, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento 4.481.784, domiciliado en Perú 420, 1º piso A, Capital Federal; Hebe Previgliano, argentina, nacida el 17 de junio de 1926, casado, con Libreta Cívica Nº 2.208, Capital Federal; Ana Breitel, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1924, comerciante, casada, domiciliada en Vierrey del Pino 2208, Capital Federal, Libreta Cívica 623.163; Mario Carlini, argentino, nacido el 21 de agosto de 1952, casado, contador público, Documento Nacional de Identidad número 10.500.061, domiciliado en Saavedra 12, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Escritura Pública de fecha 14 de junio de 1983, pasada al Folio 415 del Registro Notarial Nº 620 de Capital Federal, otorgada ante la escribana Noemí A. Marquestau. — Domicilio Social: Viamonte 1336, 3er. piso, Oficina 20, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, la compra, venta de terreno y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de promoción turística, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y sus diversas variantes, entre ellas la conocida como "Tiempo Compartido". Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones: todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción turística realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. De Servicios: Mediante la promoción y desarrollo de la actividad turística, en todos sus aspectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos ($a. 12.000,00. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 5 (cinco) miembros, con mandato por 2 (dos) años. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico por el término de 1 (un) año. — Directorio: Presidente: Horacio Alfredo Rodríguez Izquierdo Brown; Vicepresidente: Carlos Federico Hinckelmann Villegas; Directores titulares: Ana Breitel, Carlos Federico Gustavo Hinckelmann y Hebe Previgliano. Síndico: Mario Carlini. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 329 — Nº 65.510

LANDECO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura número 288 del 4 de julio de 1980 otorgada al Folio 707 del Registro 189 de esta Capital, la sociedad LANDECO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS, protocolizó las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 23 de abril de 1979, referentes: a) El aumento del capital social en 94.750.000, fijándolo en pesos 95.000.000; b) a la emisión de 94.750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, compuesta cada serie de 1.000 acciones, clase B de un peso cada una y con derecho a un voto cada una, con destino a suscripción entre los accionistas; quedando por lo tanto reformado el artículo cuarto de los estatutos, de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de $ 95.000.000 (noventa y cinco millones) representado por 95.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un mil pesos valor nominal cada una, divididas en noventa y cinco mil series de un mil acciones cada serie, de las cuales las ciento veinticinco primeras series están incluidas por acciones clase A con derecho a cinco votos por acción y las restantes por acciones clase B con derecho a un voto por acción. La reforma no modifica el plazo de duración de la sociedad ni su denominación.

El Presidente.

$a 119 — Nº 65.508

LAVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 40 y 58, de fechas 19 de mayo de 1983 y 5 de julio de 1983, respectivamente. Accionistas: Mario Guillermo Rosaz, argentino, de 30 años, con D.N.I. Nº 10.828.414, comerciante, casado, domiciliado en Capitán Bermúdez 971, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Roberto Gabrielli, argentino, de 33 años, comerciante con L. E. Nº 8.282.162, casado, domiciliado en Avda. Libertador 5560, 6º piso A, Capital, y Alicia Enriqueta Alvarez de Ceballos, argentina, de 34 años, comerciante, con L. C. Nº 5.957.464, casada, domiciliada en Avda. Maipú 1551, 1º piso, A, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: LAVISA S. A. Domicilio: Venezuela 1222, Capital Federal. Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos [illegible] en su totalidad. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Mario Guillermo Rosaz; Vicepresidente. Director: Daniel Roberto Gabrielli. Síndico titular: Miguel Angel Catalano; Sind. Suplente: Norma María Graziano. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$a 140 — Nº 65.537

JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Rodríguez Juan Carlos, argentino, casado, comerciante, domiciliado en San Martín 3065, de Florida, Pcia. Bs. As., D. N. I. 12.342.393, nacido el 21|8|56; Rodríguez Eduardo Juan Domingo, argentino, casado, comerciante. D. N. I. 11.066.219, nacido el 30|9|53, domiciliado en El Pago 2034, de Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; Rodríguez Severo Félix, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8.242.459, nacido el 6|11|44, con domicilio en Cochabamba 331, de Villa Mayo, Pcia. Bs. As.; Rodríguez Máximo Ramón, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.920.596, nacido el 18|11|46, domiciliado en H. Almeira 3674, de Matanza, Pcia. Bs. As., y Díaz de Rodríguez Beatriz Susana, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 13.706.329, nacida el 14|7|57, domiciliada en Mendoza 2116, de Tigre, Pcia. Bs. As. — 2) Fecha de Constitución: ... — 3) Razón Social: JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y CIA. S. A. — 4) 25 de Mayo 267. 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización al por mayor y al menudeo de bienes comestibles, bebidas, artículos de limpieza, bazar y perfumería. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso argentino, valor nominal por acción. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Directorio: Presidente: Rodríguez Juan Carlos; Vicepresidente: Rodríguez Eduardo Juan Domingo; Directores: Rodríguez Severo Félix, Rodríguez Máximo Ramón y Díaz de Rodríguez Beatriz Susana. Síndico titular: Luis Pedro Bivort. Síndico suplente: Jorge Alberto Bivort. Los directores durarán dos ejercicios en sus cargos y los síndicos sólo uno. — 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de Cierre: 30 de setiembre.

El Presidente.
$a 266 — Nº 65.518

BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL
SOCIEDAD ANONIMA
EDUC., COM., FINANC. e INM.

Comunícase que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|6|1983 se amplió el capital social de $a 157.500 a $a 600.000, mediante la emisión de 442.500 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto c|una, destinadas a la capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley 19.742 ($ 162.500) y a la distribución de dividendo por el ejercicio al 28|2|1983 ($a 280.000). En razón de ello se modificó el artículo 4º del Estatuto.

El Presidente.
$a 63 Nº 65.613

NUEVA AREA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2, Normas I.G.J.). 1) Norberto Sukutián, nacido el 9|4|1941, casado, arg., comerciante, Darwin 865, "B", Cap. Fed., D.N.I. 4.368.755 y Roberto Sánchez, nacido el 9|7|1933, casado, arg., comerciante, Montes de Oca 572, 8º P., "D", Cap. Fed., L. E. Nº 4.089.690. 2) Escrituras del 9|5|1983 y 7|7|1983. 3) "NUEVA AREA S.A.". 4) Avda. Córdoba 2474, P. B., "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el sistema de Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal. Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales y obras públicas y civiles inclusive bajo los sistemas de prehorizontalidad y propiedad horizontal. 6) $ 120.000.000. 7) Presidente: Roberto Sánchez. Vicepresidente: Norberto Sukutián. Síndico Titular: Claudio Hugo Silbergleit, Contador Público. Síndico Suplente: Graciela Mónica Bolentini. Contadora Pública. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 105 Nº 65.607

TOTO
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social Modelo S. A. Resolución 379. Fecha escritura: 5 julio de 1983, Folio 992, escribano Arón Siganevich. Accionistas: Lorenzo José Alvarez, casado, español, nacido el 11 de setiembre 1921, comerciante, C.I.P.F. número 3.926.592, domicilio Av. Pueyrredón 2468, y María Eugenia Alvarez de Alvarez, casada, argentina, nacida el 22 de noviembre 1947, comerciante, con D.N.I. número 11.231.314, domicilio Avda. Pueyrredón 2468, ambos Capital Federal. Denominación: TOTO S. A. Domicilio: Av. Pueyrredón 2468, Capital Federal. Objeto: Comerciales: La compra, venta de bienes inmuebles, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento de tierras, loteos, subdivisiones, locaciones, hipotecas y todo lo referido a bienes raíces. Capital: El capital social es de doce mil pesos argentinos. El ejercicio cierra el 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Lorenzo José Alvarez; V.cepresidente: María Eugenia Alvarez de Alvarez; Síndico titular: Elsa Virgallito; Síndico suplente: Ernesto Gerardo Killner.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 65.550

CANTON Y CIA.
AGENTE DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por decisión unánime de los Directores según acta de Directorio del 15|3|83 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad, el que en lo sucesivo será el de la calle Reconquista 144, piso 11, Capital Federal.

El Abogado.
$a 35 — Nº 39.546

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LIBRERIA PAIDOS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Reforma de Plazo de Duración. — Se comunica que con fecha 5 de abril de 1983 por escritura 109, pasada al folio 319 del Registro 4 de Tigre se reformó el Artículo Segundo: de la siguiente forma: "La duración es de sesenta años, contados desde el primero de mayo de mil novecientos sesenta y uno".

La Escribana.
$ 42 — Nº 64.919

FRIGRAS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por 1 día, que por escritura pública 831 del 1º|9|76, pasada ante el escribano Ricardo Machiavello, el socio comanditado Natalio Benito, cedió la totalidad del capital solidario de FRIGRAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de dos mil pesos Ley 18.188, a Rosa Felder, argentina, soltera, comerciante. D.N.I. Nº 5.773.998, Arribeños 2215, 1º H, Capital Federal.

El Abogado.
$a 42 — Nº 65.050

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMINT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública 90 de fecha 23 de mayo de 1983, se produce en la sociedad COMINT S. R. L. Domingo Sestito y Rubén Oscar Ojeda ceden cada uno de ellos 15.000 cuotas que poseen en la sociedad o sea la totalidad de sus aportes a sus consocios Alberto José Wyderka, Manuel García García, Manuel Cambón Fernández, Carlos Eduardo Sica; los cesionarios adquieren las cuotas cedidas en partes iguales.

El Socio.
$a 49 — Nº 39.520

FUNDALIM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad se constituyó por el Contrato Modelo de la I.G.J., con fecha 29 de abril de 1983. Socios: Sra. Esther Rosa Antonia Lauro Reynal de Butler, argentina, viuda, 62 años, comerciante, Lib. Civ 0355764; y Srta. Esther Luz María Butler, argentina, soltera, 31 años, comerciante. D.N.I. 6.519.874, ambas domiciliada en Santa Fe 1255, piso 4º, "A". Capital. Duración: 30 años contados desde su inscripción en el R. P. de C. Objeto: La fabricación y comercialización de fundas protectoras para colchones, almohadas, implementos del hogar y objetos similares con lo expresado. Capital: $ 25.000.000, suscripto en partes iguales. Balance: Al 30|6 de cada año. Domicilio social: Av. Santa Fe 1255, 4º, "A", Cap. Administración: Ambas socias indistintamente y firma individual, como gerentes.

La Socia.
$a 91 Nº 65.612

MALLCON RACKWELL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo: 1) Antonio Cuevas, argentino, divorciado, comerciante, 36 años, D. N. I. 7.592.490, domiciliado en Paraguay 5642, Capital Federal; Luis María Samper, argentino, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 4.520.171, domiciliado en Céspedes 2473, 6º piso, Capital Federal. — 2) Constitución: 12 de abril de 1983. — 3) MALLCON RACKWELL S. R. L. — 4) Paraguay 5642, 1er. piso, Capital Federal. — 5) Importación, Exportación, distribución, servicio técnico, representación y desarrollo de sistemas de equipos de computación y sus periféricos. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000 (pesos cien millones). — 8) Ambos socios asumen la calidad de gerentes. Garantía: $ 5.000.000. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 84 — Nº 65.625

E C O N
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 25|4|83 se constituyó ECON S. R. L. — Socios: Osvaldo Roberto Crisafulli, argentino, 56 años, casado, L. E. 4.778.917, empresario, domiciliado en Dorrego 2789, piso 1º, Dpto. B, Cap. Fed., y Gustavo Alberto Lozada Echenique, 50 años, casado, argentino, D. N. I. 6.676.397, empresario, domiciliado en Av. Quintana 556, piso 6, Dpto. B, Cap. Fed. — Domicilio: Carlos Pellegrini 651, piso 7, de la Cap. Fed. — Plazo: 20 años desde su inscripción. — Objeto: a) Servicios: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas, asistencia y seguridad industrial, comercial, financiera y técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales. Realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamiento y diseño de cualquier índole, financieras o de prestación de servicios. Instalar y aplicar sistemas técnicos y electrónicos de seguridad sobre los bienes y las personas. Promover y explotar su ejecución, organizar jurídicamente y administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos. Contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos. Participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados, promover o instituir grupos financieros o técnicos para esos fines. Realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales. Estos servicios serán prestados cuando así lo exijan las leyes reglamentarias por profesionales con título habilitante. b) Financieras: Aportar capitales y ofrecer inversiones de fondos propios, a corto o a largo plazo, a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse dentro o fuera del país. Participar económica y financieramente en otras sociedades o grupos de personas adjudicatarias de proyectos y convenir con ellas o con otras personas o sociedades la unión de sus intereses o la cooperación para fines comunes, tramitar ante las instituciones financieras, nacionales o internacionales, los avales, créditos, garantías, financiaciones y participaciones que requieran los proyectos promovidos. Constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Otorgar créditos, fianzas y avales a terceros y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante. Cuando los servicios de consultoría requiriesen reglamentariamente la intervención de profesionales con títulos habilitantes ellos serán realizados por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. d) Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología. Administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. e) Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables a tareas administrativas de contralor, organización, contabilidad, computación y seguridad, así como también su arrendamiento y|o reparación. Comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir: Libros y revistas y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier especie. — Capital: $a 12.000. — Administración y Representación: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los dos socios por el plazo del contrato. — Cierre de Ejercicio: 31|12.

El Abogado.
$a 462 — Nº 65.615

CONSTEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: José Luis Carrizo, argentino, nacido el 23|3|46, empleado, casado con María del Carmen Ruiz, L. E. 5.053.227, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 1582, P. B., 1, Capital; Rodolfo Ricardo Pons, argentino, nacido el 12|2|51, empleado, casado con María Cristina Hernández, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 3626, 2º 5, Capital, D. N. I. 8.573.547, y Alberto Mario Ruiz, argentino, nacido el 12|1|50, empleado, casado con Graciela Liliana Rivas, domiciliado en Paso 282, 8º A, Capital, L. E. 8.019.264. — Fecha de Constitución: 29|6|83 por contrato privado. — 1) Denominación: CONSTEC S. R. L. — 2) Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Construcción en general, montaje e ingeniería de obras civiles e industriales, instalaciones sanitarias, mecánicas, termomecánicas, gas, electricidad, pavimentaciones, redes externas de aguas, cloacales y pluviales. Las actividades mencionadas serán realizadas en obras públicas y|o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 4) Capital: $a 1.500, o sea 15 cuotas de $a 100 totalmente suscriptas en la siguiente proporción: José Luis Carrizo, 5 cuotas o sea $a 500; Rodolfo Ricardo Pons, 5 cuotas, o sea $a 500; Alberto Mario Ruiz, 5 cuotas, o sea $a 500, integrándose en efectivo el 50 por ciento de las cuotas suscriptas. — 5) Administración a cargo de los socios José Luis Carrizo, Rodolfo Ricardo Pons y Alberto Mario Ruiz, que quedan designados como Gerentes, quienes ejercen la representación social y uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos. — 6) Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. — 7) Domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 1582, P. B., 1, Capital.

El Abogado.
$a 217 — Nº 39.548

ALSAGUS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura 6 de mayo de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 423, del Registro 1132, de la Capital Federal, se modificó la totalidad del Contrato Social de ALSAGUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Manuel Ugarte 2547, 1º piso, Dpto. 6, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar del 29 de mayo de 1963. — Objeto: a) Industrial: Mediante la industrialización y manufactura de cueros en todas sus faces, artículos de seguridad industrial y productos químicos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y productos de cuero y la de sus productos industriales y productos químicos de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Capital: $ ley 18.188 2.500.000.00, dividido en 25.000 cuotas de $ 100.000 cada una, suscriptas e integradas por las socias en la siguiente proporción. Sandra Esther Zarwanitzer 1.750 cuotas. y Ellen Berta Simón 23.250 cuotas. — Administración: Está a cargo de la socia Ellen Berta Simón, quien queda designada gerente. — Fecha de Cierre del Ejercicios 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 140 — Nº 39.555

SARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 31 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad SARCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Marcelo Novelli, nacido el 7|1|45, D. N. I. 4.520.089, y Alicia Beatriz Noval de Novelli, nacida el 13|2|52, D. N. I. Nro. 10.469.396, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en San Nicolás 410, Cap. Fed. — Domicilio Legal: San Nicolás 410, Cap. Fed. — Objeto: A la fabricación, venta y distribución de artículos de cosmética, perfumería, tocador, higiene y limpieza y la importación y exportación de los mismos productos. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social es de $ 30.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Apoderado.

$a 98 — Nº 39.505

FERNANDEZ, LABATE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 26 de abril de 1983, se constituyó la sociedad FERNANDEZ, LABATE Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Joaquín Enrique Fernández, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|11|40, D. N. I. 4.362.424, domiciliado en Uruguay 660, Cap. Fed.; Roberto Luis Labate, casado, argentino, empresario, nacido el 25|1|28, C. I. 2.630.304, domiciliado en Jacinto Díaz 154, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Angela Durante, soltera, argentina, comerciante, nacida el 25|9|56, D. N. I. 12.861.331, domiciliada en Velez Sarsfield 2638, Lanús, Pcia. Bs. As. — Domicilio Legal: Uruguay 660, piso 2º, Cap. Fed. — Su duración es de 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la edición, impresión, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, como así también la producción y realización de programas culturales, musicales, artísticos, informativos; educativos y de entretenimientos. — Capital Social: Es de $ 500.000.000 — Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 147 — Nº 39.507

MALUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Eduardo Carlos Moyano, argentino, casado, nacido el 3|10|46, comerciante, L. E. 4.556.116, domiciliado en El Cano 3092, 15 piso. D, Capital, y Carlos Alberto Moyano, argentino, soltera, nacido el 2|8|50, comerciante, L. E. 8.341.198, domiciliado en Quintana 2205, Olivos, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|7|83. — Denominación: MALUMAR S. R. L. — Domicilio: Av. El Cano 3092, 15 piso, Depto. D, Capital. — Objeto: Fabricación, compra y venta de prendas de vestir y accesorios y|o telas, pudiendo importar y exportar. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 15.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 105 — Nº 39.509

ORIENTE I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto que por escritura Nº 107 de fecha 15 de marzo de 1983, pasada ante el escribano Eduardo H. Pletsier procedió a modificar su contrato social en virtud de que el socio Manuel Alfonsín Treviño cedió a favor del señor Fernando Manuel Sarlenga, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1928, casado, comerciante, L.E. 4.045.495, domiciliado en la calle Maipú 621, 7º piso depto. A, de Capital Federal, 2.940 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Esta cesión se efectuó por el precio total y convenido de $ 29.400. En consecuencia decidieron modificar la cláusula tercera, que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: El capital social lo constituye la suma de $ 156.800; representado por 15.680 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, aportada por los socios en la siguiente proporción: Estanislao Godnic, 2.940 cuotas o sea la suma de $ 29.400, Juan Escudero 980 cuotas o sea la suma de 9.800. Manuel Alfonsín Treviño, 980 cuotas o sea la suma de $ 9.800; Mario Bandelj, 1.960 cuotas o sea la suma de $ 19.600; Sosimo Luciano Ovejero, 490 cuotas o sea la suma de $ 4.900; José Martínez Parrando, 490 cuotas o sea la suma de $ 4.900; Oscar Vázquez, 980 cuotas o sea la suma de $ 9.800; Bruno Bandelj, 980 cuotas o sea la suma de $ 9.800; Marcial Gómez, 980 cuotas o sea la suma de pesos 9.800; José Fernández Garamas, 1.960 cuotas o sea la suma de $ 19.600; y Fernando Manuel Sarlenga, 2.940 cuotas o sea la suma de $ 29.400.

El Gerente.

$a 196 — Nº 39.478

MARTINEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 27 de julio de 1983, Primitivo Rodríguez, vende, cede y transfiere las 50 cuotas que le pertenecen en la sociedad MARTINEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios, Guillermo Ricardo López, 20 cuotas; a Osvaldo Seiguer 15 cuotas; a José Martínez 15 cuotas. Renunciando por el mismo acto al cargo de Gerente.

El Autorizado.

$a 42 — Nº 39.496

DISTRIBUIDORA BEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Socios: Iris Noemí Laino, 33 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Ntra. Señora de la Merced 4407, de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 6.222.917; Amadeo Andrés Mazzolini, 31 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Terrada 3220, piso 1º, depto. D, de Capital Federal, D.N.I. 10.129.970; Alba Rosa Rafaelli, 53 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Manuel Belzú 4192, de la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires, L. C. 0.225.117. — 2º) Constitución por Instrumento privado del 16 de junio de 1983. — 3º) Denominación: DISTRIBUIDORA BEIRO S.R.L. — 4º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires actualmente en la Av. Francisco Beiró 4475. — 5º) Objeto: Compra, venta por mayor y menor de repuestos y accesorios para automotores, máquinas viales y agrícolas, grupos electrógenos y maquinarias hidráulicas. La reparación de automotores, maquinarias y equipos mencionados precedentemente sus partes y accesorios, y la comercialización de herramientas para mecánica automotriz e industria de la construcción. — 6º) Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Un mil quinientos pesos argentinos ($a 1.500). — 8º) Administración y Representación: Cualquiera de los socios, en forma indistinta y en calidad de Gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 182 — Nº 65.437

HASCHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura privada del 8 de julio de 1983 el señor Sixto Clavel Villaba cedió las cuotas que poseía en HASCHEL S. R. L. al nuevo socio Enrique Edelstein, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 60 años de edad, C. I. Nº 2.338.980, domiciliado en Sulpacha 774, 13 B, Capital Federal. — Se fija domicilio social en Suipacha 774, 13 piso, Dpto B, Capital Federal. — Se fija el capital social en la suma de $a 50 y se designa gerente al socio Francisco Horacio Fernández, quien ratifica su D. N. I. Nº 8.385.656.

El Socio Gerente.

$a 70 — Nº 39.512

GRUPO GANADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 3 de junio de 1983. — Socios: Oscar Alberto Vilariño, argentino, casado, titular de D.N.I. Nº 12.046.653, nacido el 29 de agosto de 1956, comerciante, domiciliado en Pasaje Santa Rosa 5189, piso 7, Dto. A, Capital Federal y Federico Manuel Vilariño, argentino, casado, titular de D.N.I. Nº 13.417.298, nacido el 17 de noviembre de 1957, comerciante, domiciliado en Pasaje Santa Rosa 5189, piso 7º, Dto. A, Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 10 (diez) años. — Objeto Social: Explotación comercial e industrial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, faenamiento de hacienda y abastecimiento; ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería, cabañas, tambos y criaderos, instalación de mercados para el remate y venta de carne, como asimismo, la realización de toda operación de compra, venta, consignación, representación, comisión, exportación e importación de dichos productos, por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros. — Capital Social: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil), dividido en 20 (veinte) cuotas de $a 100 (pesos argentinos cien). — Suscripción e Intgeración: Oscar A. Vilariño suscribe 10 cuotas por un total de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) y Federico M. Vilariño, suscribe 10 cuotas por un total de $a 1.000 (pesos argentinos un mil). Se integra un 50 por ciento (cincuenta por ciento) en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo máximo de dos años. — Representación Social y Uso de la firma social: Ambos socios, en forma indistinta en su carácter de gerentes de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. — Sede Social: Capitán Ramón Freire 3566, piso 2º, Dto. E, Capital.

Los Socios.

$a 203 — Nº 65.569

EL ASTRAKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de julio de 1983, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al Folio 452, del Registro 598 a su cargo, doña Gregoria Benítez de Pierotti, cedió, vendió y transfirió a don Rodolfo Blanco, argentino, nacido el 12|3|31, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 4.074.726, domiciliado en Cuenca 3276, Capital, las dos mil cuotas de capital que tenía en la sociedad, que representan un total de dos pesos argentinos. En el mismo acto se estableció que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, doña Blanca Olga Pierotti de Blanco y don Rodolfo Blanco, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercitando la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

El Escribano.

$a 91 — Nº 65.582

METAL SILECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de 1982. Socios: José Costa, italiano, C. I. Nro. 3.942.409, Policía Federal, casado, empresario, nacido el 12 de setiembre de 1927, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1809, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; José Sica, italiano, C. I. Nº 5.565.120, Policía Federal, casado, empresario, nacido el 2 de mayo de 1943, con domicilio en la calle Caaguazú 7470, Capital Federal y Mario Ramón Lencina, argentino, D.N.I. 10.751.446, casado, empresario, nacido el 5 de diciembre de 1952, con domicilio en la calle Solari 777, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: METAL SILECO S.R.L. Domicilio: Remedios Escalada de San Martín 4511, planta baja, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Matricería y estampado de metales. Fabricación de rejillas, tapas de depósitos y otros artículos accesorios de sanitarios. b) Comerciales: Compra-venta de artículos y accesorios sanitarios, pudiendo exportar e importar. Duración: 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 6.000. Socios gerentes y representación social: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los señores José Costa, José Sica y Mario Ramón Lencina, quienes tendrán la administración y representación de la sociedad, a la que obligarán en forma conjunta, firmando de a dos cualquiera de los tres gerentes y firmando debajo de un sello con la designación social, cargo y aclaración de la firma. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

$a 203 Nº 65.588

PROMOCIONAL MIRIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Gelfman, argentino naturalizado, casado, domicilio Gascón 1167, Capital Federal, nacido el 29|5|1928, C. I. Nº 2.738.341 (P. F.), industrial; Mirjam Gelfman, argentina naturalizada, soltera, domicilio Formosa 430, Capital Federal, nacida el 26|1|1930, L. C. Nro. 5.010.409, industrial; José Héctor García, argentino, casado, domicilio Arenales 3651, Capital Federal, nacido el 6|10|1924, C. I. Nº 2.194.845 (P. F.), empleado; Moisés Gabis, argentino, casado, domicilio Campichuelo 900, Capital Federal, nacido el 18|8|1921, C. I. Nro. 3.161.078 (P. F.), Contador; Miriam Butelman de Herzberg, argentina, casada, domicilio Av. Santa Fe 3568, Capital Federal, nacida el 7|3|1923, L. C. Nº 3.453.587, profesora; Lea Gabis, argentina, soltera, domicilio Luis María Drago 353, Capital Federal, nacida el 29|8|1923, L. C. Nº 0.264.020, jubilada; Eduardo Sergio Gelfman, argentino, soltero, domicilio Gascón 1167, Capital Federal, nacido el 4|7|1956, D.N.I. Nro. 11.986.772, médico; Berta Bakman de Gelfman, argentina, casada, domicilio Gascón 1167, Capital Federal, nacida el 16|8|1932, C. I. Nº 5.701.317 (P. F.), ama de casa y Chaja Bluma Aszenmil de Gelfman, argentina naturalizada, viuda, domicilio Aráoz 543, Capital Federal, nacida el 2|2|1923, L. C. Nº 4.995.011, ama de casa. 2) 29 de diciembre de 1981. 3) PROMOCIONAL MIRIAM S.R.L. 4) Rodríguez Peña 336, 4º piso, oficina 42, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra venta de tierras y propiedades urbanas, suburbanas o rurales, en forma total o mediante fraccionamiento o loteos. Podrá asimismo actuar como intermediario en las mencionadas operaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. 6) 20 años. 7) Treinta millones. 8) Administración a cargo de los socios José Gelfman, Mirjam Gelfman, Miriam Butelman de Herzberg, José Héctor García y Moisés Gabis, en carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 224 Nº 65.593

ILLGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 26 de febrero de 1983, Don Gustavo Arturo Illia, argentino, estudiante, domiciliado en 11 de Setiembre Nº 1776, 3º, Capital, D.N.I. 12.549.445, nacido el 22 de noviembre de 1956, casado, las 25.000 cuotas sociales que le pertenecen en "ILLGON S.R.L.", a los señores Ricardo Horacio Illia, argentino, docente, domiciliado en 11 de Setiembre Nº 1776, 3º, Capital, D.N.I. 648.471, nacido el 17 de junio de 1917, casado, y Carlos Alberto González, argentino, comerciante, domiciliado en Dr. Melo 4564, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 7.753.321, nacido el 11 de noviembre de 1944, casado, en la proporción de 20 % y 80 % respectivamente, modificándose el artículo Tercero del contrato social en la siguiente forma: "Tercero: El Capital social es de $ 500.000 dividido en cuotas de $ 10 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción $ 50.000 el señor Ricardo Horacio Illia y $ 450.000 el señor Carlos Alberto González, ambos totalmente integrado en este acto".

El Autorizado.

$a 119 Nº 65.601

INDARTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4|5|1983 y 6|7|1983, "INDARTECO S.R.L.", resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 40.000.000 a $ 800.000.000 mediante el aporte de los socios en efectivo. 2) Modificar el contrato social: Quinta: El capital social es de ochocientos millones de pesos divididos en ochocientas mil cuotas sociales de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Fernando Eduardo Enrique Nicolau: Cuatrocientas mil cuotas sociales; Daniel Héctor Rodríguez: Cuatrocientas mil cuotas sociales.

El Escribano.

$a 56 Nº 65.605

CRUDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Antonio Crudo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|4|1916, L. E. 0.564.846; Constantino Loizzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|4|1931, L. E. 4.349.950, y Juan Carlos Quiroga, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|8|1930, L. E. 4.064.503, todos domiciliados en Doblas 2088, Capital Federal. — 2) 6 de junio de 1983. — 3) CRUDO Y CIA S. R. L. — 4) Doblas 2088, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la venta de billetes de lotería, aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y La Quiniela y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 7) $a 600 (pesos argentinos seiscientos). — 8) Todos los socios en el carácter de gerentes por todo el término de la sociedad. — 9) Todos los gerentes en forma individual e indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$a 91 — Nº 39.547

VICASS ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Luis Alberto Pojomovsky, argentino, nacido el 10|12|51, comerciante, D.N.I. 10.133.514; y Liliana Beatriz Scheps, argentina, nacida el 21|2|56, comerciante, D.N.I. 12.011.326; ambos domiciliados en Malabia 2461, 6º piso, depto. 26, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8|6|83 y 1º|7|83. — Denominación: VICASS ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Malabia 2461, 6º piso, depto. 26, Capital. — Objeto: Importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados, semielaborados y materias primas, relacionados con la electrónica, asesoramiento técnico, instalaciones y mantenimiento de equipos electrónicos. Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 8.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Luis Alberto Pojomovsky, con el carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 119 — Nº 39.443

P E R F U S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Angel Scatena, 38 años, casado, italiano, comerciante, Pringles 1263, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.413.775 de Pol. Fed., Franco Giorgi, 52 años, italiano, comerciante, casado, Mathieu 148 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.541.507 de Pol. Fed.; y Jorge Nodo Uloremi, 42 años, divorciado, argentino, comerciante, Castro Barros 2846, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 4.183.533. — 2º) 12 de julio de 1983. — 3º) PERFUS S.R.L. — 4º) Guisé 1988, 5º piso, depto. O, Capital Federal. — 5º) Fabricación y reparación de matrices y moldes para la industria en general, mecanizado de piezas, balanceado, inyección y sopiado de plásticos y materiales no ferrosos, armado de componentes, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y depósito de puertas, ventanas, cerramientos y aberturas metálicas. — 6º) 50 años, a contar desde su inscripción. — 7º) $ 21.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) A cargo de los tres socios en forma individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 133 — Nº 39.471

MUEBLES REAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de julio de 1983, la Sra. Delia Julia Colmano, cede y transfiere a favor de su consocio Sr. Roberto Ricardo Colmano, las 25.000 cuotas de capital que tiene y posee en MUEBLES REAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose como consecuencia de ello la cláusula cuarta del contrato social. — Capital Social: $a 100.

El Socio Administrador.
$a 49 — Nº 65.439

ARTESANIAS P.M.C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 2 de junio de 1983, pasada al folio 1.136, del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada en la siguiente forma: Denominación y Domicilio: ARTESANIAS P.M.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Albariños 3540, Capital Federal. — Socios: Ilda Castrilli de Lacanna, casada en primeras nupcias con Francisco Lacanna, nacida el 24 de febrero de 1949, argentina, comerciante, L.C. 6.056.951, domicilio en Martínez Castro 1039, Capital Federal; y Rosa Navarro, soltera, nacida el 30 de agosto de 1948, argentina, comerciante, L.E. 5.899.131, domiciliada en Albariños 3540, Capital Federal. — Duración: 90 años, a contar del 2 de junio de 1983. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros: a) La fabricación y venta de calzados, carteras y ropas de cuero o similares; b) Compra, venta, importación y exportación de materias primas y mercaderías que se relacionen con la actividad precedente, ejercer mandatos, representaciones, comisiones y distribuciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 5.000, dividido en 500 cuotas de $a 10 cada una, que las socias suscriben en la siguiente proporción: La señora Castrilli de Lacanna, 150 cuotas; y Rosa Navarro, 350 cuotas. — Administración y Uso de la Firma: La administración será ejercida por ambas socias, quienes revestirán el carácter de socias Gerentes, y tienen el uso de la firma social, en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 182 — Nº 39.455

DISTRIBUIDORA QUESADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Justo Romero Alonso, 53 años, casado, español, comerciante, con domicilio en Manuel Belzú 4192 de la localidad de Munro (provincia de Buenos Aires), C. I. Nº 3.054.804, Policía Federal; Justo Alejandro Romero, 30 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Monroe 5424, piso 1º, Dto. B de Capital Federal, D.N.I. Nº 10.365.025; Liliana Mabel González, 27 años, casado, argentina, comerciante, con domicilio en Terrada 3220, piso 1º, Dto. D, de Capital Federal, D.N.I. Nº 11.576.762. — 2) Constitución: Por instrumento privado del 16 de junio de 1983. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA QUESADA S.R.L. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Quesada 5943. — 5) Objeto: Compra, venta por mayor y menor de repuestos y accesorios para automotores, máquinas viales y agrícolas, grupos electrógenos y maquinarias hidráulicas, reparación de automotores, maquinarias y equipos mencionados precedentemente, sus partes y accesorios; comercialización de herramientas para mecánica automotriz e industria de la construcción. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Un mil quinientos pesos argentinos ($a 1.500) — 8) Administración y Representación: Cualquiera de los socios, en forma indistinta, y en calidad de gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 175 — Nº 65.438

ARQUENNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Marcelo Alejandro Torres, 23 años, D.N.I. 13.921.076; Daniel Carlos Torres, 26 años, D.N.I. 12.854.407, argentinos, solteros, comerciantes, Esmeralda 358, 2º piso, Capital. 2) 20 de mayo de 1983. 3) ARQUENNA S.R.L. 4) Esmeralda 358, 2º piso, Capital. 5) La compra y venta de bienes muebles relacionados a la construcción e inmuebles, la construcción, edificación, refacción o modificación de todo tipo de edificio públicos o privados, la construcción, reparación o modificación de obras viales, civiles o públicas, presentarse en licitaciones de obras públicas o privadas ya sea como comicionista, administradora o mandataria o por sí, pudiendo también comprar, vender, dividir, urbanizar y edificar inmuebles de todo tipo, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) 20 años. 7) $a. 2.000. 8) Los dos socios gerentes. 9) Firma cualquiera con su firma personal precedida con el nombre social impreso con su sello. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$a. 84 — Nº 65.373

EL YESQUERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado, protocolizado con fecha 11 de mayo de 1982, al Fº 98, ante la Esc. Marta N. Pérez Valle, Reg. 49 de Tres de Febrero, se constituyó El Yesquero S.R.L. — Socios: Norberto Manuel López, argentino, casado, 55 años, comerciante, C.N.I.P. Nº 2.504.347, domiciliado en Mario Bravo 658, 4º B, Capital; Hipólito Barrios, argentino, casado, 36 años, comerciante, L.E. Nº 4.526.939, domiciliado en Donato Alvarez 632, 3º B, Capital; Jorge Mario Magenta, argentino, casado, 36 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.864.159, domiciliado en Estrada 3499, Olivos; Alfonso Tubelis, argentino, casado, 32 años, comerciante, L.E. número 4.820.768, domiciliado en Iriarte 904, Temperley; Ubaldo Portillo, argentino, soltero, 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.154.187, domiciliado en Núñez 5586, Capital y Luis Carlos Alegre, argentino, casado, 34 años, comerciante, con C.I.P.F. Nº 5.127.968, domiciliado en Pedernera 65, 3º 39, Capital. — Denominación: EL YESQUERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Donato Alvarez 632, 3º B, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: Realización por cuenta propia, terceros o asociados, dentro o fuera del país, de: explotación de negocios gastronómicos, parrillas, restaurantes, bares, boites, cabarets, café-concerts, dancings, y establecimientos análogos, y la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos, bebidas y productos agrícolo ganaderos. — Capital: Pesos argentinos 10.000,00 (argentinos diez mil). — Administración: A cargo de los Sres. Norberto Manuel López, Jorge Mario Magenta y Ubaldo Portillo, en carácter de Gerentes, y el uso de la firma social ejercido por dos de los mencionados, en forma conjunta e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$a 175 — Nº 65.442

TITUCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Fernando Mariano de Alzaga, casado, argentino, comerciante, nacido el 13|10|46, L. E. Nº 4.553.017, Libertad 1652, y Pablo Fernando de Alzaga, casado, argentino, comerciante, nacido el 6|10|47, L.E. Número 7.602.817, Montevideo 1986, ambos de Capital Federal. — 2) Denominación: "TITUCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Fecha Instrumento: 23|6|83. — 4) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, industrialización, acopiamiento, envasamiento y distribución de sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación humana y|o animal; b) Procesamiento y|o fraccionamiento de legumbres y granos en general y c) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos en general. — 5) El capital social es de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000), dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino ($a 1.—) valor nominal cada una, el que es suscripto totalmente por los socios en partes iguales. — 6) Cierre de ejercicio: 30|6 de cada año. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente Sr. José de Alzaga. — 8) Domicilio Social: Avda. del Libertador 844, piso 1º, oficina 4º de Capital Federal. — 9) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 65.389

LE TOUT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 16 de mayo de 1983 se efectuó un acuerdo de venta y cesión de doscientas ocho mil (208.000) cuotas sociales de valor cien pesos (Ley 18.188) cada una o sea representativo de un capital nominal de veinte millones ochocientos mil pesos (Ley 18.188) que totalmente integrado poseía el señor Juan Carlos Castelletti en la firma Le Tout S.R.L. De tal forma el señor Juan Carlos Castelletti, argentino, domiciliado en Iberá 3774, Capital Federal de profesión industrial L.E. 4.388.730 de 41 años de edad, casado, transfiere a favor del señor Carlos Aurelio Sánchez, argentino, domiciliado en Triunvirato 4265, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal, de profesión industrial con D.N.I. 8.389.375 de 32 años de edad, casado; las cuotas mencionadas en la suma de cuatrocientos millones de pesos (Ley 18.188). Presente en el acto de cesión la señora Susana Marconi de Castelletti, argentina, domiciliada en Iberá 3774, Capital Federal, ama de casa, con L.C. 5.611.730 de 36 años de edad, casada; dice que presta conformidad a la presente operación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1277 del Código Civil. Acto seguido los socios integrantes de Le Tout S.R.L. señores Pascual Carrabs, italiano, domiciliado en Agustín D'Elía 934, Ramos Mejía de profesión industrial con C.I. 5.597.309 de Policía Federal de 35 años de edad, casado; Juan Carlos Carrabs, argentino, domiciliado en Agustín D'Elía 934 Ramos Mejía de profesión industrial, con DNI. 11.217.043 de 28 años de edad, soltero y el señor Carlos Aurelio Sánchez resuelven modificar las cláusulas Primera, Cuarta y quinta del contrato social las que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de LE TOUT S.R.L. quedando fijado su domicilio legal en la jurisdicción de esta capital actualmente en la calle Larrea 80, 9º piso, Dpto. R, Capital, pudiendo constituir domicilios especiales y establecer locales de ventas, depósitos, agencias y representaciones en cualquier parte del país o en el extranjero. Cuarta: El capital social se fija en la suma de sesenta y dos millones cuatrocientos mil pesos (Ley Nº 18.188) dividido en seiscientas veinticuatro mil (624.000) cuotas de cien pesos (Ley 18.188) cada una que los socios tienen integrado y suscripto en las siguientes proporciones: Pasqual Carrabs doscientas ocho mil cuotas (208.000) de cien pesos (Ley 18.188) cada una o sea la suma de veinte millones ochocientos mil pesos (Ley 18.188); el señor Juan Carlos Carrabs doscientas ocho mil cuotas (208.000) de cien pesos (Ley 18.188) cada una o sea la suma de veinte millones ochocientos mil pesos (Ley 18.188) y el señor Carlos Sánchez doscienta ocho mil cuotas (208.000) de valor de cien pesos (Ley 18.188) cada una o sea la suma de veinte millones ochocientos mil pesos (Ley 18.188). Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Pascual Carrabs, Juan Carlos Carrabs y Carlos Aurelio Sánchez, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. La firma social deberá destinarse exclusivamente a los fines de la sociedad con arreglo a esta cláusula, los socios gerentes tendrán las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil. Pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, entre ellos, operar con bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales y privados, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente. Sin más asuntos a tratar se levanta el acto firmando todos los presentes.

$a 469 — Nº 65.374

DIMATEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: 1º) Socios: Luciano Alberto Martínez, argentino, nacido el 12|9|46, L.E. Número 4.556.856, profesión ingeniero, domiciliado en Esteban de Luca 1568, Capital Federal, estado civil casado, y Gustavo Adolfo Quadri, argentino, nacido el 5 de febrero de 1947, con L. E. Número 7.595.695, profesión abogado, domiciliado en 9 de Julio 1424, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, estado civil casado. — 2º) Denominación Social: "DIMATEL S. R. L.". — 3º) Duración 99 años. — 4º) Domicilio: Junín 546, piso 8º, of. 5, Capital Federal. — 5º) Objeto: La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, herramientas, equipos y sistemas para la transmisión y la protección de energía y telecomunicaciones. — 6º) Capital Social: $ 100.000.000. — 7º) Gerentes: Luciano Alberto Martínez y Gustavo Adolfo Quadri. — 8º) Cierre de ejercicio social: 31 de marzo de cada año. — 9º) Fecha del contrato constitutivo: 31|5|83.

El Autorizado
$a 105 — Nº 65.405

RICAV

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 9 de junio de 1983, se produce en RICAV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Conversión de las cuotas de pesos Ley Nº 18.188 a pesos argentinos 1 cada una. — 2) Alvaro Carlos Norberto Alcalaya y Ricardo Alberto Alcalaya ceden cada uno parte de sus cuotas a Eduardo Ebrige Giuliani, argentino, casado, comerciante, 38 años, C.I. Nº 5.310.472, Alfaro 778, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; el capital de pesos argentinos 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 1, pertenece a los tres socios en partes iguales; los tres socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social establecida en el Contrato Social.

El Autorizado.
$a 84 — Nº 65.488

ELECTRO OBRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 18 de julio de 1983. Socios: Carlos Alberto Vigilante, argentino, electromecánico, soltero, de 35 años, con D.N.I. Nº 7.606.886, domiciliado en Agüero 1161, Capital y Rafael Vigilante, argentino, comerciante, casado, de 69 años, con L.E. Nº 0.553.075, domiciliado en Agüero 1161, Capital. — Denominación: ELECTRO OBRA S.R.L. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Instalaciones eléctricas, telefónicas e intercomunicadoras de obras en construcción y|o terminadas; montajes electromecánicos en general. — Capital: $a 20.000. — Administración: A cargo del señor Carlos Alberto Vigilante en calidad de gerente por el término de 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede Social: Agüero 1161, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 84 — Nº 65.532

AGROPECUARIA FIORITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por Escritura Nº 412 del 22|6|82 y complementaria. Escritura Nº 220, del 9|5|83, ante Escribano Rodolfo M. Mendonça Paz se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por los siguientes estatutos: 1) Socios: Rodolfo José Pedro Fiorito, argentino, nacido el 14|12|1904, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 334.403, domiciliado en Echeverría 1825, 8º piso, Dpto. A, Capital; Pedro Oscar Fiorito, argentino, nacido el 27|12|11, casado, abogado, L. E. Nº 362.793, domiciliado en Seguí 4400, piso 12º, Dpto. B, Capital; Armando Roberto Fiorito, argentino, nacido el 4|2|14, casado, abogado. L. E. Nº 375.147, domiciliado en 11 de Setiembre 1888, piso 8º, Capital; Beatriz Elena Fiorito de Vivone, casada, L. C. Nº 3.012.192, nacida el 6|12|25, domiciliada en Córdoba 1156, 8º piso, Capital; María Luisa Fiorito de Pineda, argentina, casada, nacida el 16|6|1908, comerciante, L. C. Nº 3.470.779, domiciliada en Mar del Plata, calle Corrientes 1757, 9º piso; Adolfo José Fiorito, argentino, nacido el 23|12|1900, casado, comerciante, L. E. Nº 324.843, domiciliado en Zavalía 2044, piso 3º Capital; Alberto Antonio Fiorito, argentino, nacido el 25|2|1903, viudo, abogado, L. E. Nº 296.670, domiciliado en Luis María Campos 1710, 8º piso, Dpto. 16, Capital; Susana Fiorito, argentina, nacida el 11|3|28, divorciada, L. C. Nro. 2.801.818, domiciliada en Luis María Campos 1710, 8º piso, Capital; Noemí Fiorito de Labrune, argentina, nacida el 11|2|30. casada, L. C. Nº 2.801.120, domiciliada en Villegas 775 de Cipolletti Prov. Río Negro; Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi, argentino, nacido 31|3|26, casado, abogado, L. E. Nº 4.329.334, domiciliado en Echeverría 1825, piso 3º, Dpto. A, Capital; Roberto Bianchi, argentino, agrimensor, divorciado, nacido el 19|9|33. L.E. Número 4.111.513, domiciliado en Vieytes 1371 de Martínez, Prov. de Buenos Aires; María Isabel Catalina Elisa Bianchi, argentina, soltera, nacida el 7|8|36, comerciante, L. C. Nº 2.953.924, domiciliada en Malabia 2659, piso 8º, Dpto. B, Capital, Carlos María Fiorito, argentino por opción, nacido el 7|12|12, ingeniero, casado, L. E. Nº 370.284, domiciliado en Santa Fe 3354, piso 9º, Dpto. A, Capital; Heriberto Germán Fiorito, argentino, nacido el 22|7|14, contador, casado, L. E. Nº 375.148, domiciliado en Amenábar Nº 1590, piso 5º, Capital; Jorge Francisco Fiorito, argentino, nacido el 5|12|17, abogado, casado, L. E. Nº 386.227, domiciliado en French 2377, piso 1º, Dpto. B, Capital. — 2) Denominación: "AGROPECUARIA FIORITO S.R.L.". — 4) Domicilio: Cangallo 564, piso 8º. Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o asociada a terceros la explotación agrícola o ganadera en campos propios o ajenos, situados en cualquier punto del país, o del extranjero. — 6) Plazo: Desde el 22 de junio de 1982 al 25 de junio de 2054. — 7) Capital: $ 960.430 (Ley 18.188). — 8) Gerentes: Adolfo José Fiorto; Alberto Antonio Fiorito, Rodolfo José Pedro Fiorito; Pedro Oscar Fiorito; Armando Roberto Fiorito; Carlos María Fiorito; Heriberto Germán Fiorito, Jorge Francisco Fiorito; Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 308 — Nº 65.379

INDUSTRIAS FIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 85 del 26 de abril de 1983, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Gongiovanni, don Alberto Avola, casado, argentino, industrial, de 36 años, con L.E. número 7.793.899, dom. en Las Flores 1355, Wilde, Avellaneda, y doña Marta Elida Baez, casada, argentina, comerciante, de 38 años, con L.C. Nº 4.875.372, dom. en Las Flores 1355, Wilde, Avellaneda, constituyeron la entidad INDUSTRIAS FIMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Inclán 4270, 3º piso, Dto. B, Capital Federal, cuyo objeto social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse a montajes industriales y a la industrialización del hierro y metales, así como a la construcción de cañerías de hierro, tanques de hierro, estructuras metálicas, reparaciones mecánicas y todo tipo de trabajo en hierro, mediante la dedicación a obras civiles, construcción de oficinas y pavimentos de todo tipo. Para su cumplimiento podrá realizar en general todas aquellas operaciones financieras, comerciales, industriales, o inversiones que se consideren de interés social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de Duración: 50 años, a contar de la fecha de su inscripción registral. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Organo de Administración: En el carácter de gerentes, ambos socios indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana.
$a 154 — Nº 65.473

GRAN HOTEL SABOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo I.G.J. — 1) Constantino Costa, español, soltero, nacido el 1º|12|26, comerciante C.I.P.F. Nº 2.237.763, domiciliado en Av. Garay 1293, de Cap. Fed.; Néstor Alberto Petriña, argentino, casado, nacido 14|10|53, comerciante, D.N.I. Nº 10.954.221, domiciliado en Oncativo 2098, Avellaneda, Prov. Bs. Aires y Miguel Angel Esnoz, argentino, casado, nacido 15|8|44, comerciante, L. E. Nº 7.749.990, domiciliado en Wilde 244, Lavallol, Prov. Bs. Aires. — 2) 26 de abril de 1983. — 3) GRAN HOTEL SABOYA S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación e instalación de hoteles, ya sea familiares, albergues por horas o para turistas. Adquisición y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, realizando las operaciones previstas por las leyes de propiedad horizontal y de prehorizontalidad. — 6) 90 años, a portir de su inscripción. — 7) Pesos argentinos 3.000. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios designando en este acto a Constantino Costa. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 154 — Nº 65.474

O. I. P. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el documento privado de fecha 24|10|1981, inscripto el 13 de marzo de 1981, bajo el Nº 347 del Lo. 79 de S. R. L. con una modificación de fecha 1|7|1982, inscripta el 26 de julio de 1982, bajo el Nº 3459 del Lo. 83 de S. R. L. modifica la cláusula Segunda en la que deberá leerse: "La prestación de servicios de racionamiento en cocido, servicios de refrigerios para sanatorios, hospitales privados y estatales ya sean nacionales, provinciales, o municipales, organismos del estado ya sean nacionales, provinciales, o municipales, empresas privadas y demás entes estatales o privados, creados o a crearse, y cuanto directa o indirectamente tenga relación con el mismo. Podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y distribución por mayor y|o menor de carnes, verduras, frutas, huevos, aves y en general de productos denominados de abasto y cuanto directa o indirectamente tenga relación con el mismo". Las demás cláusulas se mantienen vigentes y en toda su plenitud.

Los Socios Gerentes
$a 133 — Nº 65.687

AGROPECUARIA LOS POZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Modifica el artículo 4º del Contrato dejando el capital social en pesos Ley Nº 18.188: 1.712.270.

$a 21 — Nº 65.380

AGROPECUARIA CANGALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Modifica el artículo 4º del Contrato dejando su capital social en pesos Ley Nº 18.188: 4.317.300".

$a 21 — Nº 65.381

ADISKIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Candia, L. E. Nº 5.147.305, nacido el 9|1|34, argentino, casado, comerciante, Ituzaingo 22, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Oscar Pedro Etchebehere, L. E. Nº 5.156.854, nacido el 14|10|35, argentino, casado, comerciante, Suipacha 1210, 9º piso de Capital Federal; Ana María Fortes, nacida el 27|5|39, argentina, casada, comerciante, Suipacha 1210, 9º piso de esta Capital Federal, L. C. Nº 3.950.032, y Gloria Raquel Ibarra, L. C. Número 5.161.437, nacida el 12|12|44, argentina, casada, comerciante, Ituzaingo 22, Burzaco. Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "ADISKIDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Fecha de Instrumento: 27|6|83. — 4) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, faenamiento y distribución de productos agropecuarios, explotación de carnicerías y consignación de hacienda para su faenamiento y posterior comercialización y distribución; b) Fabricación y elaboración de alimentos derivados de productos ganaderos, explotación de establecimientos frigoríficos. — c) Explotación de establecimientos agrícolo ganaderos en general. — 5) El capital social se fija en treinta mil pesos argentinos ($a 30.000) dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino cada una ($a 1.—) valor nominal, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Etchebehere suscribe ocho mil cuotas; el Sr. Candia, suscribe ocho mil cuotas; la Sra. Fortes, suscribe siete mil y la Sra. Ibarra, suscribe siete mil cuotas, dichas cuotas se integran ciento por ciento en efectivo. — 6) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el término de dos años, la firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. — 8) Domicilio Social: Suipacha 1210, 9º C, Capital Federal, pudiendo trasladarse o establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — 9) La sociedad tiene una duración de noventa y nueve años.

El Autorizado
$a 231 — Nº 65.388

MAR FOSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Teresa Gomis, española, soltera, de 39 años, comerciante, C.I. número 5.490.060, con domicilio en calle 42 Nº 2527, San Martín, provincia de Buenos Aires; Norberto Gomis Giner, casado, español, comerciante, 35 años, C.I. Nº 5.990.079, con domicilio en Olivera César 1713, también en San Martín. — 2) 11 de julio de 1983. — 3) MAR FOSTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paseo Colón 1195, piso 8º, E, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de prendas de vestir. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (50). — 7) Pesos argentinos 2.000; (dos mil pesos). — 8) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; quienes como garantía cada uno dará la suma de pesos argentinos 50. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 65.487

C I C O P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según surge de la escritura pública otorgada el 26 de mayo de 1983, el señor Luis Rolando Fernández Yegros, cede, vende y transfiere el total de las 550 cuotas de $ 1.000 cada una que tiene y le pertenecen en la sociedad CICOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor y en la proporción de 50 cuotas, el señor Camilo Federico Rojas, y 500 cuotas a la señora Telma Medina de Rojas, paraguaya, casada, comerciante, de 28 años, domiciliada en Juan Ramírez de Velasco 1158, piso 1º, H, con D. N. I. 92.399.636, quien queda designada en el carácter de Gerente de la sociedad, y consecuentemente el capital social de acuerdo con la cláusula 4ª, fijado en $ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, se encuentra dividido en 500 cuotas a cada uno de los socios señora Telma Medina de Rojas y señor Camilo Federico Rojas.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 39.446

EL RESGUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 65, de fecha 6 de setiembre de 1982. — Socios: Mario Tomás Tato, argentino, de 34 años, con L.E. Nº 7.672.024, casado, comerciante, domiciliado en Callao 441, 13 piso, Capital y doña Silvia Danila Tato de Oliua, argentina, de 33 años, con L.C. Nº 6.389.318, casada, ama de casa, domiciliada en Avda. Forest 1535, 8º piso, Capital. — Denominación: EL RESGUARDO S.R.L., tiene su domicilio legal en la calle Av. Callao 441, 13 piso, Of. 6, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso edificios comprendidos en la Ley Nº 13.512, la promoción de Consorcios, fraccionamientos, loteos y en general toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. Mandataria: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de toda clase de bienes o derechos. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.
$a 133 — Nº 65.539

PRET A PERTER HART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica como complemento de Publicación que la duración de la sociedad es de 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
$a 28 — Nº 65.570

ESTABLECIMIENTO GRAFICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 82, de fecha 17 de marzo de 1983. —Socios: Carlos Alberto Alfuso, argentino, soltero, con D.N.I. Nº 10.107.585, de 31 años, Contador Público, domiciliado en Bonifacini 4361, Caseros, Prov. de Buenos Aires; Roberto José Agramunt, argentino, casado, con L.E. Nº 4.879.410, de 44 años, comerciante, domiciliado en Vicente Casares 815, Villa Sarmiento, Prov. de Bs. Aires. — Denominación: ESTABLECIMIENTO GRAFICO INTEGRAL S.R.L. — Domicilio Legal: Mario Bravo 320, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la realización y comercialización de todo tipo de trabajo de imprenta. — Capital: $ 30.300.000. — Duración: 2 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 84 — Nº 65.534

ASSESSEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 30|6|83, los socios de ASSESSEUR S.R.L., modificaron el contrato social en su cláusula cuarta, la que quedó así redactada: Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La búsqueda, selección y colocación de personal en todos sus niveles y especialidades, que requieran las empresas para integrar sus planteles en forma eventual; B) La selección y colocación de personal temporario que requieran empresas de la construcción; C) La organización de cursos de capacitación de personal para empresas, así como también la organización, implementación y aseroramiento relativos al área de las relaciones industriales, incluso por medio de profesionales con título habilitante cuando así corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Apoderada.
$a 98 — Nº 65.538

METALURGICA TILATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por contrato privado del 30 de agosto de 1980 se adecuó el artículo Cuarto del contrato social que quedó así redactado: "Tendrá por objeto la elaboración, fabricación, manufacturación y fraccionamiento, mediante la explotación directa o indirecta en establecimientos propios o de terceros, toda clase de artículos correspondientes a herrería de obras". Se incorporaron como socios don Sergio Hugo Tilatti y Darío Alberto Torelli y se aumentó el capital social de seis mil a cien mil pesos, totalmente suscripto e integrado por los socios.

El Escribano
$a 84 — Nº 65.391

SERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Luis Mariano Losardo, soltero, argentino, de 22 años de edad, licenciado en comercio internacional, D.N.I. 13.935.934, con domicilio en Juan María Gutiérrez 2600, 10 "B", Capital Federal; Ricardo Mario Liberti, soltero, argentino, de 27 años de edad, licenciado en comercio internacional, D.N.I. número 11.773.921, con domicilio en French 2240, 2º "B", Capital Federal; Fernando Hugo Bulfoni Sarabia, casado, argentino, de 26 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 12.479.359, con domicilio en Av. Santa Fe 4860, 13 "H", Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 18 de mayo de 1983. — 3º) Denominación: SERT S.R.L. — 4º) Domicilio: Av. Pueyrredón 1985, Capital Federal — 5º) Objeto Social: La sociedad podrá por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros —inclusive mediante representación, comisión o mandato—, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, realizar asesoramiento en importación y exportación y en todas las operaciones relacionadas con el comercio internacional, comprar, vender, fabricar, comercializar, distribuir, importar, exportar, dar y recibir en consignación, depósito, locación o "leaning", toda clase de productos, y|o materias primas, pudiendo efectuar además todas las operaciones directamente relacionadas con dichas actividades. — 6º) Capital: $a 18.000 (pesos argentinos dieciocho mil). — 7º) Duración: 99 años, a partir de la fecha de firma del contrato. — 8º) Gerencia y Adminintración: La administración y dirección será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios en el carácter de "gerentes", obligando a la sociedad, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 175 — Nº 65.450

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS REGIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 29|3|1983, escritura 160, folio 231 del Registro 1238 de Capital Federal. — Socios: Renato Alfredo Barassi, argentino, comerciante, casado, nacido 15|9|1957, domicilio Ayacucho 685, Cap. Fed., D.N.I. 13.107.432; Claudio César Bruschini, argentino, comerciante, nacido el 13|12|1937, soltero, domicilio en Av. Pueyrredón 1546, de Cap. Fed., L.E. número 4.267.800; Hugo Roberto Rivadas, argentino, comerciante, nacido 3|2|1942, soltero, domicilio en Máximo Paz 984, Castelar, Pcia. de Bs. As., D.N.I. número 4.403.099. — Denominación: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS REGIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ayacucho 685. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país y en el exterior las siguientes: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel; b) Proceder a la comercialización por cualquier sistema permitido de productos regionales de cualquier punto del país — Capital: $ 12.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año. — Plazo: 10 años. — Administración y representación legal y uso de firma social a cargo de tres gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos años, son nombrados gerentes Renato Alfredo Barassi, Claudio César Bruschini y Hugo Roberto Rivadas. — Modificando el Art. 5º por esc. 382. Folio 509, del 27|6|83 del Registro 1238, de Cap. Federal.

El Apoderado.
$a 189 — Nº 65.459

CENTRO DE ARTE Y ANTIGUEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jaime Fernández Lecaros, de 49 años de edad, casado, chileno, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 451, Capital, Cédula de Identidad número 3.257.214-6 de la República de Chile y Felipe Rodríguez, de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 766, Piñeyro, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 5.912.765. — 2) Fecha del Contrato: 12 de julio de 1983. — 3) Denominación: CENTRO DE ARTE Y ANTIGUEDADES S.R.L. — 4) Domicilio: Carlos Calvo 451, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, importación y exportación de antigüedades, objetos artísticos y de decoración, en general; b) Restauración de antigüedades, pinturas y objetos artísticos; c) Fabricación de muebles y objetos de decoración, en general; d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones para cumplir su objeto social; e) Ofrecer en público remate, antigüedades, objetos artísticos y de decoración, muebles, libros, pinturas, esculturas y en general, cualquier objeto mueble de similares características. — 6) Duración: Dos años, a partir de su inscripción. — 7) Capital: Veinte mil pesos argentinos, aportados en la siguiente forma: Jaime Fernández Lecaros: Diecinueve mil pesos argentinos y Felipe Rodríguez: Un mil pesos argentinos. — 8) Administración: A cargo del Socio Gerente Jaime Fernández Lecaros. — 9) Representación Legal: El mismo socio. — 10) Fecha de Cierre de Cada Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 161 — Nº 65.460

DUBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento privado de fecha 7 de abril de 1983 y Aclaratoria de fecha 24 de mayo de 1983. — Socios: Jorge Edgardo Bengardino, argentino, de 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.504.196, domicilio en Oncativo 371 de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Durán, argentino, de 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.703.219, domicilio en Moreno 1434 de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DUBEN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el extronjero a las siguientes actividades. Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos alimenticios, especias, condimentos, gelatinas, flanes, postres, helados en polvo, tortas, panificados y afines, productos dietéticos, bebidas, frutas secas y naturales envasadas y artículos de repostería en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras diseños y modelos industriales, su registro en el país o fuera de él. Industriales: Mediante la fabrciación de productos alimenticios en general en plantas industriales propias o no y en cualquier lugar del país y|o del extranjero. A tal efecto la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, depósitos, etc. en cualquier lugar del país o del extranjero asignándole o no capital para su giro comercial. — Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Pieres 755, Dto. 2, Capital Federal; b) Designar gerente a los Sres. Jorge Edgardo Bengardino y Miguel Angel Durán.

La Escribana.
$a 266 — Nº 65.499

DECMA CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Noberto Luis De Girolamo, argentino, casado, nacido el 28 de setiembre de 1951, comerciante, con D. N. I. Nº 10.077.240 domiciliado en la calle Toll 1510 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Juan Domingo Antoine, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1951, comerciante, con D. N. I. Nº 10.285.073, domiciliado en Pasaje Las Indias 1085 de esta ciudad; Rubén Osvaldo Castelanelli, argentino, casado, nacido el 20 de setiembre de 1955, comerciante, con D.N.I. Nº 11.877.250, domiciliado en De La Cárcova 39, de Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Atilio Mauri, argentino, soltero, hijo de Atilio Mauri y de Dolores Menéndez, nacido el 2 de abril de 1944, con D.N.I. Número 4.438.488, domiciliado en Azara 37, piso 3º, "B" de esta ciudad, comerciante. — 2) Fecha de constitución: 6 de junio de 1983 por escritura Nº 449. — 3) Denominación: "DECMA CARGAS S.R.L.". — 4) Domicilio: Venezuela 110, piso 12º, oficina "F". — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: Comercial: Mediante todas las actividades relacionadas con los servicios de cargas aéreas, marítimas, terrestres, férreas nacionales e internacionales, importaciones, exportaciones, asesoramiento aduanero, consultas en comercio exterior, mudanzas internacionales y locales, trámites consulares y bancarios, correos y equipajes diplomáticos, embalajes industriales y generales encomiendas postales internacionales, fletes aéreos, marítimos y terrestres, retiro y entrega a domicilio de mercaderías y documentaciones en el país y en el exterior, reserva de bodegas aéreas, marítimas, terrestres y férreas. — 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de $a 4.000, representado por cuatrocientas cuotas de diez pesos argentinos cada una; que los socios suscriben totalmetne en este acto. — 8 y 9) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios constituyentes, a quienes se designan socios Gerentes, a efectos de ejercer la representación legal y el uso de la firma social. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 224 — Nº 65.424

STAR TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 3|8|82, ante Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Cap. Fed., Jorge Denis Auld cedió sus cuotas a Enrique Rolando Stinson. Por escritura del 8|3|83, ante igual escribano y registro Ralph Hesse cedió sus cuotas a Enrique Rolando Stinson. Por escritura del 19|4|83, ante igual escribano y registro se aumentó el capital de $ 1,50| 100 a $a 10.000 reformándose los artículos tercero y quinto del contrato social que quedaron redactados así: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de pesos cien millones, dividido en diez millones de cuotas de pesos diez valor nominal cada una aportado por los socios en las siguientes proporciones: Enrique Rolando Stinson 5.399.100 cuotas o sea pesos 53.991.000; doña Nellie Grace Hesse de Stinson 2.600.500 cuotas o sea pesos 26.005.000; don Rolando Francisco Enrique Stinson 400 cuotas o sea pesos 4.000 y don Juan Carlos Orsini 2.000.000 de cuotas o sea pesos 20.000.000, integradas en el ciento por ciento en dinero efectivo. También resuelven los socios reformar el artículo quinto del contrato social que queda redactado así: Artículo Quinto: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Enrique Rolando Stinson, don Rolando Francisco Enrique Stinson y don Juan Carlos Orsini, quienes actuarán como gerentes en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63.

El Escribano.
$a 189 — Nº 65.505

BUBALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad. — 1) Jorge Osvaldo Butman, argentino, 15|2|53, casado, D.N.I. Nº 10.822.890, ingeniero, domicilio O'Higgins 4475, y Mario Jorge Blan, argentino, 1º abril 1953, casado, D.N.I. Nº 10.809.004, ingeniero, domicilio O'Higgins 4475. — 2) 15|7|83. — 3) BUBALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) O'Higgins 4475, 7º F. — 5) Operaciones inmobiliarias, intermediación, adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos, administración inmuebles, propiedad horizontal, construcción, refacción inmuebles, obras civiles, industriales, viales. — 6) 20 años. — 7) $a 2.000. — 8) y 9) Ambos socios gerentes indistintamente. — 10) 31|12 de cada año.

E Escribano.
$a 63 — Nº 65.541

E S T A D I A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Jonatan Fluck, argentino, casado, nacido el 17 de octubre de 1929 comerciante, L. E. Nº 5.563.119, domiciliado en la calle Libertad 4544, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Arnaldo Perlini, italiano, casado, nacido el 27|5|43, comerciante, C.I. Nº 4.028.681, domiciliado en la calle San Isidro Labrador 727, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ESTADIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Capital Federal. Sede social: calle Paraguay 5099, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto Social: La explotación directa o en concesión de locales destinados a garaje y estacionamiento de vehículos, en todo el país, sea por hora, estadía o locación mensual total o fraccionada y todo lo que sea anexo y afín al cuidado, reparación, limpieza y conservación del automotor. A los fines del objeto social la entidad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, acciones y diligencias necesarias, que no sean prohibidas por la ley y por el presente contrato. — Capital Social: El capital social es de $a 2.500 que se integran en efectivo. Dicho capital se halla dividido en 50 cuotas de $a 50 cada una, que las partes integran por partes iguales. — Administración: Estará a cargo de Gerentes socios o no, los que usarán la firma social independientemente o indistintamente. Gerentes: Jonatan Fluck y Arnaldo Perlini. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 175 — Nº 65.563

C. N. COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado de fecha 12|7|83 los socios Guillermo Alberto Nagel, nacido el 10|9|58, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.902.268, domiciliado en San Pedro 540, de Villa Ballester, experto en comunicaciones y Claudio Alejandro Cresijulli, argentino, nacido el 20|10|60, con D.N.I. Nº 14.171.490, domiciliado en Las Flores 572, de Haedo, soltero, experto en telecomunicaciones han constituido la Sociedad C. N. COMUNICACIONES S.R.L., con domicilio en Bolivia 896. — Duración: 99 años, contados a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios en materia de comunicaciones y telecomunicaciones, su atención, mantenimiento, instalación y mudanzas y la compra y venta de materiales y equipos de comunicaciones y telecomunicaciones. — Capital: $a 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — Administración, representación legal y uso de la firma social: La tendrá el Sr. Claudio Alejandro Cresifulli que actuará en calidad de gerente por cinco (5) ejercicios. — Ejercicio Social: 30|12 cada año.

El Abogado.
$a 140 — Nº 65.544

FEDERICO E. TERRERO CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Aviso aclaratorio. El objeto de la Sociedad es el siguiente: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de semillas, cereales, oleaginosos y frutos del país, así como también acopio, comisión y consignación de los mismos y de haciendas vacunas, porcinas, ovinas y yeguerizas. Compra, venta, comercialización y distribución de leche y subproductos de la leche. Compra, venta, comercialización y distribución de herbicidas, insecticidas, productos agroquímicos, productos veterinarios, fertilizantes y alimentos balanceados. Importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías, útiles, herramientas, maquinarias y artículos para el agro. Explotación de transportes de carga ya sean terrestres o marítimos. Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas directa o indirectamente de establecimientos rurales propios o de terceros. Financiera: Todas las actividades necesarias para el desenvolvimiento de la sociedad, pudiendo para tal fin ejercer representaciones, comisiones y mandatos.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 65.559

R y V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Socios: Galileo Eduardo Rodríguez Carretero, 58 años, casado, argentino, productor de seguros, con domicilio en Coronel Díaz 1731, piso 3º, depto. A, de Capital Federal, C.I. 1.734.079 de Pol. Fed.; Pablo Antonio Varela, 27 años, casado, argentino, analista de sistemas, con domicilio en Junín 923, 2º piso, depto. 4, de Capital Federal, D.N.I. 10.966.546; Joaquín Eduardo Rodríguez Herrera, 27 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Charcas 2666, piso 3º, depto. B, de Capital Federal, D.N.I. 11.451.930. — 2º) Instrumentos de Constitución: Documentos privados del 2|11|82 y 30|5|83. — 3º) Denominación: R y V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Humboldt 2283, Capital Federal. — 5º) Objeto: Reparación integral de automotores, la compra, venta de estos y|o sus repuestos y accesorios. — 6º) Duración: Quince años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos Ley 18.188 6.000.000, o sea pesos argentinos seiscientos ($a 600). — 8º) Administración y Representación: Cualquiera de los socios, en forma indistinta, y en calidad de Gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 147 — Nº 65.436

ERIKA PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura 85º 1) Odon Nataniel Fernández Rego, argentino, divorciado, comerciante, de 57 años, L. E. Nº 4.326.952, Paseo Colón 995, piso 8º, E, Capital Federal; Erika Lucía Ziernfuss, argentina, soltera, comerciante, 42 años, L. E. Nº 3.942.824, Paseo Colón 995, 8º B, Capital Federal, y Jorge Eduardo Coscia, argentino, divorciado, de 30 años, D. N. I. 10.520 409, Francisco Bilbao 2455, piso planta baja, Departamento 8, Capital Federal, director cinematográfico. — 2) 22 de abril de 1983. — 3) ERIKA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Fray Luis María de Oro 3035, planta baja, departamento 3, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades comerciales relacionadas con la radiotelefonía, reproducción fonoeléctrica y televisiva, explotación de canales de televisión, cinematógrafos, y estaciones de radio; explotación de cinematógrafos, teatros, de revistas, café concert, promociones y representaciones artísticas, shows musicales, recitales, conferencias, reproducción y grabación de discos, cintas magnetofónicas, u otros sistemas creados o a crearse, doblajes de películas y tiras televisivas, su distribución y comercialización, alquiler de espacios televisivos y radiales; producciones y coproducciones televisivas, radiales y cinematográficas; venta y distribución de películas de largo y corto metraje, propagandas o promociones comerciales; promoción, producción y coproducción de programas artístico-musicales, adquisición, distribución y comercialización de películas para televisión y para todos los sistemas existentes o a crearse; importación y exportación de material fílmico. — 6) Cincuenta años (50) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). — 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad, obligando a la sociedad mediante la firma individual del socios señor Odon Nataniel Fernández Rego o conjunta del señor Odon Nataniel Fernández Rego con la socia Erika Lucía Ziernfuss o conjunta del señor Jorge Edmundo Coscia con el señor Odon Nataniel Fernández Rego. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 245. — Nº 39.517

LOMBARD'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Flora Arbiser de Resnik, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. Nro. 7.852.867, Terrero 1435, Capital Federal; Roxana Raquel Pillas García, argentina, soltera, autorizada para ejercer el comercio, 18 años, D. N. I. 17.255.663, Plaza 3967, Capital Federal; Sandra Edith Pillas García, argentina, soltera, autorizada para ejercer el comercio, 20 años, D. N. I. 16.054.627, Plaza 3967, Capital Federal; Rubén Gerardo Resnik, argentino, soltero, autorizado para ejercer el comercio, 18 años, D. N. I. Nº 17.283.875, Terrero 1435, Capital Federal. — 2) 31 de mayo de 1983. — 3) LOMBARD'S S. R. L. — 4) Cabildo 2092, Local 105, Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de vestimenta e indumentarias, para vestir o de uso deportivo, y toda clase de artículos deportivos para la práctica de los diversos deportes. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Trescientos millones de pesos (pesos 300.000.000). — Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social: Flora Arbiser de Resnik o Rubén Gerardo Resnik, cualquiera de ellos en forma conjunta con cualquiera de los Gerentes Pillas García. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 140 — Nº 39.519

B R E M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Constitución de Sociedad: Socios: Raúl Omar Mohr, casado, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1945, comerciante, L.E. 5.834.454, Albariños 2490, Ramos Mejía, Buenos Aires; Luis María de Elio, casado, argentino, nacido el 10 de julio de 1918, comerciante, L.E. 404.772, José Hernández 2322, P.B. B, Capital Federal; Eduardo Jorge Braggio, casado, argentino, nacido el 27 de abril de 1937, D.N.I. 5.175.916, Darregueira 1099, Banfield, Buenos Aires, comerciante; Rafael Amadeo del Valle Cano, casado, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1931, comerciante, D.N.I. 4.073.369, domiciliado en Av. Tte. General Ricchieri 1171, Bella Vista, Buenos Aires. — 2) Escritura 438 del 23 de mayo de 1983. — 3) Denominación: BREM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Belgrano 634, 4º piso F, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación, exportación, estibajes y servicios de transportes de cargas terrestres, fluviales, marítimos y aéreos; b) Agencia marítima, asesoramiento y prestación de servicios específicos a importadores y exportadores, quedando excluidos los asesoramientos que por las leyes y reglamentaciones vigentes, estén reservados a profesionales con título habilitante; c) La comercialización de excursiones y cruceros. — 6) Duración: Cinco años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Treinta millones de pesos Ley 18.188, dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos, cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — 8) Administración y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de todos los socios quienes la ejecerán en el carácter de Gerentes, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a238 — Nº 39.429

INSTITUTO CAIP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Elena Demitriou de Ciccio, nacida el 21 de octubre de 1939, casada, docente, Virrey Loreto 3145, Capital Federal, con C.I. 8.738.154; Sara Beatriz Inchaurraga, nacida el 24 de diciembre de 1938, soltera, profesora de educación especial, Paraguay 3930, piso 3º B, Capital Federal, C.I. 10.957.008. — 2º) Escritura 140, 1º de junio de 1983 y escritura 179, 14 de julio de 1983. — 3º) INSTITUTO CAIP S.R.L. — 4º) Blanco Encalada 3270, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o la explotación de un hogar infantil y a la atención de niños y adolescentes discapacitados. — 6º) Veinte (20) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — 8º) Por todo el plazo de la sociedad asumen ambas socias la calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. —10) El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 112 — Nº 39.437

TENNIS CATERING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesiones de cuotas en la sociedad TENNIS CATERING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por acto privado de fecha 27 de junio de 1983. — a) Roberto Luis Nogaró poseedor de 700 cuotas de $a 1, cede 200 a Nicolás Mario Antonio Corbascio, argentino, de 56 años, casado, comerciante, Tapalqué 4963, Capital Federal, D.N.I. 4.472.827; b) Beatriz María Mecatali de Nogaró, poseedora de 300 igual valor cede 50 cuotas al mismo Nicolás Mario Antonio Corbascio; y 50 a Olinde Nelly Lambert de Corbascio, argentina, casada, 53 años, comerciante, Tapalqué 4963, D.N.I. 245.889, quedan designados Gerentes Roberto Luis Nogaró y Nicolás Mario Antonio Corbascio.

El Socio.
$a 77 — Nº 39.439

INDUSTRIAL ENOSIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Aldo Mario Vadino, argentino, comerciante, separado, L. E. Nº 4.333.534, nacido el 19 de junio de 1927 y Sandra Rosa Eugenia Sandrini, argentina, separada, comerciante, nacida el 28 de enero de 1957, D. N. I. Nº 12.892.063, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 2482, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 8 de junio de 1983. — Denominación social: INDUSTRIAL ENOSIS SOC. DE RESP. LIMITADA. Domicilio social: Corrientes 5733, piso 10, "36", Capital Federal. — Objeto social: Las siguientes actividades a) Comerciales: mediante la comercialización, distribución, depósito, importación, exportación, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidos a productos químicos de la industria plástica y de pinturas, inclusive ejercer representaciones y mandatos. — b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados a las industrias plásticas, químicas, en todo lo concerniente a al fabricación de tintas, pinturas, adhesivas y autoadhesivos. — c) Efectuar negocios de importación o exportación. — Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital social: $a 10.000 representado por diez cuotas (10) de $a. 1.000 cada una. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios nombradas gerentes siendo el uso de la firma social indistinto. — Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
$a 161 — Nº 65.344

COMPAÑIA AXIS - PAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Moretti, argentino, casado, nacido el 15 de setiembre de 1943, D. N. I. Nº 4.601.837, comerciante, y Norma Amanda Pederiva, argentina, casada nacida el 16 de agosto de 1947, empleada, ambos domiciliados en E. Lonardi 741, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 4 de marzo de 1981. — Denominación: COMPAÑIA AXIS - PAT S. R. L. — Domicilio social: San José de Calasanz 302, primer piso, oficina "A", Capital Federal. — Objeto social: Para sí para terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, industrialización, elaboración, consignación y transporte en general de sustancias alimenticias. — Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de constitución. — Capital Social: pesos argentinos dos mil ($a 2.000). — Organización de la Sociedad: Administración legal: La Administración estará a cargo de ambos socios, quienes investirán el cargo de gerentes y el uso de la firma será indistinto. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de marzo.

Los socios gerentes
$a 119 — Nº 65.346

JUAN JOSE TAJES Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: José Guillermo Veiga, argentino, casado en primeras nupcias, con Marta Elba Barril, de 58 años de edad, C.I. 2.316.279, comerciante, se desvincula de la sociedad, cediendo sus 834 cuotas (valor nominal $ 8.340) a los restantes socios en la siguiente proporción: al señor Alberto Planas, 417 cuotas; a la señora Josefina Villegas de Tajes, 310 cuotas; y a la señora María Rosa Tajes y Villegas de Mila, 107 cuotas.

El Socio Gerente.
$a 56 — Nº 39.441

GABRIEL E. PANDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber constitución S. R. L. — 1) Gabriel Eduardo Pando, L. E. Nº 7.712.485, argentino, 1|1|41, casado, comerciante, Ilda Gloria Pando de Lachica, L. C. Nº 2.199.663, argentina, 23|9|30, casada, comerciante, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 130, 6º P, 4º "C", Capital Federal. — 2) Instrumento privado: 4.7.83. — 3) GABRIEL E. PANDO S. R. L. — 4) Bernardo de Irigoyen 1306, piso 4, "C", Capital Federal. — 5) Objeto: a) fabricación de artículos de pulpa de madera, papel y cartón, tales como papel, cartón enlucido y satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de la máquina, tarjeta, sobres y papel de escribir, papel de empapelar, cartones, cartulinas y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente, para el perfeccionamiento de este tipo de industria. b) Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, la exportación e importación de artículos de librerías, textos de estudios, lapiceras, tintas lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería y entretenimientos. — c) Fabricación, renovación, y reconstrucción de máquinas y equipos de oficina, tales como amoblamientos, máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras, computadoras, máquinas de contabilidad, sus equipos accesorios, y otras máquinas de oficina. — 6) 5 años desde inscripción. — 7) Capital: $a 50.000, dividido en 5000 cuotas de $a 10 cada una suscripto: Gabriel E. Pando: 3125 cuotas y Ilda G. Pando de Lachica: 1875 cuotas. Integrados: 50 por ciento en efectivo, saldo dentro de 3 meses fecha contrato. — 8) Administración: Gerentes: Los 2 socios. 8.1) Uso de firma: indistinto. — 9) Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
$a 196 — Nº 65.347

ACLARACION

ALFREDO RIELO Y COMPAÑIA

S. R. L.

Aclaración publicación del 26|7|83: El instrumento privado no adoptó contrato modelo siendo contrato común.

El Socio.
$a 21.— e. 5|8 Nº 65.871 v. 5|8|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza a SANTIAGO PASCUAL MACCARONE y FRANCISCO SAVERIO MACCARONE para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Villaverde, Pedro Clemente c|Sucesión Maccarone, Francisco J. s|Consignación y cancelación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Diego Carrillo, secretario.

$a 80 e. 5|8 Nº 39.604 v. 8|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA EMA PAULETI de INSUA y de CARLOS ALBERTO INSUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 50 e. 5|8 Nº 38.515 v. 9|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|7|83 al 14|7|83.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita por 6 meses a FRANZ LEVY en autos "Levy, Franz s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento" para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por un día cada mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 17,50 e. 5|8 Nº 38.204 v. 5|8|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge Luis Noro Villagra, Secretaría Nº 46, del Autorizante, en los autos "Bretón Lahitte, María Cristina Julia del Carmen s|Usucapion" cita por el término de quince días a la FAMILIA DOZAL a la que emplaza a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en dichos autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 80 e. 5|8 Nº 65.841 v. 8|8|83

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "Altmann, Edgardo y otra c|Eriksson, Oscar Carlos y otra s|cumplimiento de contrato", notifica a OSCAR CARLOS ERIKSSON y CRISTINA INES BINDELS de ERIKSSON la parte pertinente de la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 10 de 1983. Autos y Vistos:... No habiendo comparecido los demandados Sres. Oscar Carlos Eriksson y Cristina Inés Bindels de Eriksson encontrándose vencido el plazo que se le acordara a fs. 15..., se los declara rebeldes en los términos y con el alcance del art. 59 del C. Proc. ... Fdo.: Juan Carlos G. Dupuis, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché secretario.

$a 130 e. 5|8 Nº 65.889 v. 8|8|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a D. RICARDO ZONZA BRIANO a fin de que comparezca en los autos caratulados: "Zonza Briano Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 6 de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

e. 5|8 Nº 2.679 v. 5|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos "KORAL PETROQUIMICA S.A.C.I.F.I.A. s|concurso preventivo", (Expte. Nº 37.206), que por resolución del día 13 de julio de 1983, se ha declarado tener por finalizado el presente concurso.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 135 e. 5|8 Nº 39.607 v. 5|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría número 19, a cargo del Dr. Angel O. Sala, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Reyes López, Américo s|Ejecutivo", cita al demandado, Dn. AMERICO REYES LOPEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en autos (conf. art. 145 y 531 del C.P.C.C. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 55 e. 5|8 Nº 65.746 v. 5|8|83

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos: "BLAS RODOLFO y GERBAIX HORACIO c|SOLPICO SUIMER S.A.C.F. s|sumario", Expediente Nº 50.866, hace saber la sentencia recaída en autos que en su parte dispositiva dice: Buenos Aires, marzo 25 de 1983. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda deducida por Blas Rodolfo y Gerbaix Horacio contra García Marcelo y condenando, en consecuencia a este último, a hacer entrega de la documentación correspondiente al automotor cuyos datos se individualizan en el escrito inicial, con costas. 2º) Rechazando la demanda deducida contra Solpico Suimer S.A.C.F. Sin costas. 3º) A los efectos de la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, consideraré como monto del juicio el valor del rodado al momento de la celebración del negocio base del litigio, con más la actualización que corresponde computar desde el mes anterior (mayo de 1981) hasta el mes anterior al del dictado de esta sentencia. Sobre la suma así establecida, que asciende a $ 330.000.000 procedo a regular los honorarios del Dr. Juan Carlos Llames Massini, en su carácter de letrado patrocinante de los actores, en la suma de pesos cuarenta y nueve millones quinientos mil. Asimismo regulo los honorarios del Dr. Carlos Alberto Varela Olid, como letrado patrocinante del tercero condenado, en la suma de pesos dieciséis millones quinientos mil (arts. 6, 7, 19, 22 y 39 de la Ley 21.839) Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 210 e. 5|8 Nº 65.811 v. 8|8|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a la señora EMA AIDEE TORRES de VACCARO, para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la debida intervención en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Domínguez, Jorge Oscar y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 40 e. 5|8 Nº 65.754 v. 5|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que a solicitud de "Fortimar" S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 158, tercer piso, oficina 73, de Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 12 de julio de 1983 quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de setiembre de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados "FORTIMAR S.R.L. s|Concurso Preventivo", contador Jaime Chirom, con domicilio en Florida 142, piso noveno de Capital Federal. La Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1983 a ls 10.30 horas con los acreedores que concurran debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 400 e. 5|8 Nº 39.591 v. 11|8|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados "ALDERETE, DOLORES y otro s|cancelación de certificado", Expediente Nº 10.950, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 530384/7, vencido el día seis de enero de 1983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza Miserere, en Buenos Aires, el día dos de diciembre de 1982, a la orden de Dolores Alderete y|o Luis Ricardo Alderete, por la suma de dieciocho mil ochenta y siete dólares estadounidenses (U$S 18.087), autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.125 e. 5|8 Nº 65.862 v. 26|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Carlos A. Fernández de la Fuente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Licitación Nº 8", que se llama a licitación para la venta de diversos bienes pertenecientes a la empresa textil Alpesa Sociedad Anónima, (hoy su quiebra) ubicados en su planta fabril, sita en Km. 24.5 Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente detalle: Item 1) Un grupo electrógeno marca Sulzer, modelo 1957, de ocho cilindros, tipo marino, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 2) Un grupo electrógeno, marca Tranco Tosi, modelo 1956 de seis cilindros, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 3) 1 (un) Batan marca Goghlan, de dos batidores, Nº interno 1 con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 4) 1 (un) Batan marca Goghlan, de dos batidores, Nº interno 2, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 5) Una caldera marca Mechanical Words Engeneray, modelo 1951 de presión máxima 150 libras con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 6) una caldera marca Caren modelo 1956 de presión máxima 7 kgs.|cm2 con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 7) dos peinadoras marca Marzoli, modelo C8 año 1961, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 8) Dos manuares marca Marzoli, modelo S20, año 1968, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 9) Una mechera marca Marzoli de 120 husos modelo 1949, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 10) Cinco continuas marca Marzoli, modelo RC1, año 1964, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 11) Una continua marca Marzoli, modelo BC de 456 husos, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 12) Cinco enconadoras marca Savio, de 96 husos, una de ellas semidesarmadas, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 13) Dos retorcedoras marca Marzoli, de 400 husos, cuatro retorcedoras marca Coghlan de 400 husos, 1 retorcedora marca 368 husos, 1 retorcedora marca Marzoli de 432 husos, dos retorcedoras marca Saceo-Lowell de 288 husos, 1 retorcedora marca Verdol de 120 husos, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes, base total item. Item 14) Una acopladora Savio de 48 husos con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 15) Seis manuares marca Marzoli, modelo Nº 4, modelo 1961|2 con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes, tres de las máquinas semidesarmadas. Item 16) Cinco abridores Coghlan, modelo 1957, ancho 1 m, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 17) Una limpiadora escalonada marca Marzoli, tipo B 22 con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 18) Un batan Taylor, modelo 1935 con un batidor con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Item 19) Un lote de mecha-barrido de diferentes orígenes, aproximadamente 32.000 kg. manchado y desfibrado. Item 20) Un lote de chatarra, aproximadamente de 40.000 kg. La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos argentinos (quinientos cincuenta y siete mil ($a 557.000) debiendo adicionarse el 20 % correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 24 de agosto de 1983, a las 11 horas. Apertura de sobres: 25 de agosto de 1983, a las 11 horas. Condiciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días corridos renovables automáticamente; b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 5 % del monto total del precio ofrecido; c) Se admiten ofertas irrevocables en las condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 19 de agosto de 1983. La mejor oferta irrevocable en cada licitación gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación; d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación; e) Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran; f) Visitas. En la Planta Fabril, ubicada en el Km. 24,5 del Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, desde el 15 de agosto de 1983 hasta el 24 de agosto de 1983, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas; g) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes; h) Consultas y retiro del pliego de Bases y Condiciones: Paraguay 1465, 2º "G", Capital Federal, de 11 a 18 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 820 e. 5|8 Nº 65.810 v. 8|8|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita en los autos caratulados "Bounty S.A. c|Keushgerian, Eduardo s|Ejecutivo" por el término de 5 días a partir de la última publicación al Sr. EDUARDO KEUSHGERIAN para que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 70 e. 5|8 Nº 65.805 v. 8|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a CARLOS RAUL TENUTA para que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 22.068 en autos: "Tenuta, Carlos Raúl s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, julio 11 de 1983.

Luis María Marquez, secretario.

$a 175 e. 5|8 Nº 65.786 v. 11|8|83

Nº 8

Juzgado Civil y Com. Federal Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 23 de junio de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: GENG-SHENG MA, C. I. Nº 11.401.909, Policía Federal, domiciliado en Maipú 359, 4º "68", Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó Juez Federal".

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 5|8 Nº 3.992 v. 5|8|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 25 de abril de 1983, se concedió la nacionalidad a ORLY ROSENKRANZ, con domicilio en Concordia 440, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 5|8 Nº 3.993 v. 5|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por tres días al Sr. TOMAS AIRALDI, en los autos caratulados "Ombú Automotores S.A. c| Nievas Roberto G. y otro s|ejecución prendaria", para que tome intervención en los mismos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). El presente deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — El secretario.

$a 80 e. 5|8 Nº 65.843 v. 8|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por tres días al Sr. ROBERTO GUILLERMO NIEVAS, en los autos caratulados: "Ombú Automotores S.A. c|Nievas Roberto G. y otro s|ejecución prendaria", para que tome intervención en los mismos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. (Art. 343 del Código Procesal).

El presente deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, julio 4 de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 80 e. 5|8 Nº 65.844 v. 8|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, primer piso, Capital Federal, cita a posibles herederos y|o sucesores de CARLOS ALBERTO LABRUNIE para que comparezcan dentro de los cinco días de publicado el presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Piekan de Burella, Hilda Magdalena c|Mancini, Carlos y otros s|Cobro Ejecutivo", en los que el Sr. Labrunie es codemandado; bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, julio 8 de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 60 e. 5|8 Nº 65.745 v. 5|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 721|82. — San Miguel de Tucumán, mayo 25 de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelve: I.- Declarar a la srta. MARIA DEL ROSARIO CASTILLO CANAL, hija de Castillo Villalobo, Pedro Segundo y de Canal Almaraz, Gerarda, nacida el 25 de febrero de 1951 en Lima, Perú, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

II.- Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.

III.- Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a sus efectos deberá oficiarse al mismo, conforme al Art. 22 de la mencionada ley.

IV.- Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la Carta de Naturalización bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.

Hágase saber.

Mario Y. Martínez (h.), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 5|8 Nº 3.994 v. 5|8|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: Barrientos Vargas, María Sofía s|Naturalización" - (Expediente Nro. 644-53-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Tenáun-Ancúd, Chile, el 29 de enero de 1930, hija de Segunda Barrientos y de María Uberlinda Vargas, C. I. Nº 51.375.

Santa Cruz, 28 de julio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 5|8 Nº 3.995 v. 5|8|83

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: TEJOS PEDRAZA, JUAN HECTOR s|Naturalización" - (Expte. 27-231-78), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Independencia, Santiago, Chile, el 17|10|51, hijo de Juan Francisco Tejos y de Inés Petronila Pedraza, D.N.I. Nº 92.302.074.

Santa Cruz, 28 de julio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 5|8 Nº 3.996 v. 5|8|83

PARTIDOS POLITICOS

FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR FEDERAL RIO GALLEGOS

Y Vistos: Estos autos caratulados "Frente de Izquierda Popular s|solicita reconocimiento como Partido de Distrito" (Expte. Nº 511, Fº 31, año 1982) venidos a despacho para resolver el pedido de reconocimiento, y Considerando:

Que a fojas tres se presenta el señor Augusto Horacio Desprez acreditando su carácter de interventor nacional del Frente de Izquierda Popular en el distrito Santa Cruz, manifestando expresamente su decisión de reorganizarse de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.627, solicitando la designación del veedor judicial previsto por el artículo 71; todo ello de conformidad con las normas vigentes.

Que a fojas 5 se tiene al Frente de Izquierda Popular por presentado en los términos de los artículos 69, 70 y concordantes de la ley 22.627, disponién-

dose que deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 72 y designándose veedor judicial conforme con el artículo 71 de la normativa citada.

Que en la medida en que fueron solicitadas, le fueron entregadas al señor veedor judicial designado en autos las fichas de afiliación.

Que a fojas ochenta y siete se presenta el señor Apoderado del partido, D. Mariano César Zapata solicitando el reconocimiento definitivo del partido.

Que a fojas ochenta y siete vuelta la actuaria informa que el Frente de Izquierda Popular ha presentado doscientas veintitrés (223) fichas de afiliación aprobadas por el Juzgado, número que supera el mínimo exigido por el artículo 7º, apartado 4 de la ley 22.627 para obtener el reconocimiento en este distrito.

Que a fojas ochenta y ocho obra dictamen fiscal favorable al reconocimiento.

Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto por el artículo 15 de la ley que rige la materia.

Que en mérito a lo expuesto se deben declarar cumplidas todas las exigencias impuestas por la ley 22.627.

Por todo ello, oído que fue el señor Procurador Fiscal ad-hoc y de conformidad con las normas legales invocadas es que Resuelvo:

1º) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personalidad jurídico-política en los términos de la ley 22.627 al Frente de Izquierda Popular y aprobar su carta orgánica y nombre partidario;

2º) Asignar al Frente de Izquierda Popular el número de identificación 8 en el registro dispuesto por el artículo 18 del mismo cuerpo legal;

3º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme con el artículo 17, apartado 2 de la ley 22.627.

Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio de Interior; notifíquese.

Río Gallegos, 25 de julio de 1983.

Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

e 5|8 Nº 3.990 v. 9|8|83

PARTIDO INTRANSIGENTE FEDERAL RIO GALLEGOS

Autos y Vistos: El presente expediente Nº 504, Folio 31, Año 1982, del registro de la Secretaría Electoral, caratulado: "Partido Intransigente s|Solicitud de Reconocimiento como Partido de Distrito", para resolver en el mismo, y Considerando:

Que el peticionante de fojas cuatro se ha presentado de acuerdo a la norma del artículo 70 de la Ley 22.627, solicitando la designación de veedor judicial conforme lo establecido por el artículo 71 del mismo cuerpo legal; manifestando, además, el peticionante que las autoridades superiores de la Junta Provincial fallecieron o se encuentran fuera de la Provincia de Santa Cruz.

Que por resolución del 14 de setiembre de 1982 se tiene presente a los efectos de los artículos 69 y 70 de la Ley 22.627 al Partido Intransigente y se establece que deberá cumplir oportunamente con lo ordenado en el apartado segundo del artículo 72 de la Ley Nº 22.627; designando, además, veedor judicial.

Que mediante la intervención del veedor judicial designado, les fueron entregadas a la agrupación las fichas de afiliación que en cada oportunad se solicitaron.

Que a fojas diecisiete, a solicitud de parte se resuelve tener por constituida la Junta Promotora del Partido Intransigente, asumiendo la representatividad del partido en reemplazo del solicitante.

Que con fecha 16 de febrero de 1983, a solicitud de parte se tuvo presente el cambio de composición de la mencionada Junta Promotora.

Que a solicitud fundada, el 16 de marzo de 1983 se amplió —por imperio del artículo 73 de la Ley Nº 22.627— el plazo en noventa (90) días para acreditar el cumplimiento del número mínimo de afiliados que requiere el Estatuto de los Partidos Políticos.

Que a fojas setenta y dos|ochenta y uno, de estos autos lucen la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, adecuadas a la legislación vigente.

Que a fojas ciento tres el apoderado de la Junta Promotora solicita se reconozca al Partido Intransigente.

Que a fojas ciento cinco la actuaria certifica que el partido de autos tiene aprobadas doscientas veintidós (222) afiliaciones, número mínimo que requiere el artículo 7, apartado cuarto y concordantes de la Ley 22.627 para el reconocimiento como partido político en este Distrito Electoral.

Que por tanto, se deben tener por cumplidos los requisitos impuestos por el artículo 72 de la Ley 22.627 y su modificatorio.

Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley.

Por todo ello, oído que fue el Ministerio Público Fiscal, y de conformidad con las normas legales citadas; Resuelvo:

1º) Tener por reconocido como Partido Poliitco del Distrito Electoral de la Provincia de Santa Cruz, con personalidad jurídico-política al Partido Intransigente, con todos los derechos y deberes establecidos en la Ley 22.627, y por aprobada la Carta Orgánica y nombre partidario.

2º) Asignar al Partido Intransigente el número de identificación 07, en el registro que ordena el artículo 18 de la Ley 22.627.

3º) Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior.

4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Regístrese y hágase saber.

Río Gallegos, 22 de julio de 1983.

Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

e. 5|8 Nº 3.991 v.9|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 5|8|83 Vence: 9|9|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricio G. de Gatzke	26|7|83	LEDA BENITA PERAZZO de VARELA	39.562
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|8|83	LUIS CESAR ECHEVERRIA	65.583
5	10	Alicia B. Alvarez	28|7|83	FRANCISCA DOWNES viuda de RANKIN	39.539
6	11	Hugo Carrillo	14|2|83	ERNESTO JOSE ALLIEVI	39.527
6	12	Lucas Aon	1º|7|83	PERFECTO GONZALEZ RODRIGUEZ	65.663
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|83	ELENA CARPINELLA	65.590
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|7|83	RAFAELVENUTI	39.538
10	19	Martín J. Durand	27|7|83	SEBASTIAN GARCIA de LINARES	39.535
10	19	Martín J. Durand	28|7|83	ALCEO ACUÑA o ACUÑA MOLINA	65.683
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|7|83	MERCEDES CONSTANTINO de TORRENTS	65.608
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|6|83	LEONOR MARSIA LECUONA LACUNZA de PEREZ	39.559
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|7|83	ADELFA SEVERA LOPEZ COSTA de CHAS y LUIS EDUARDO CHAS	39.568
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	ROBERTO CARMELO RUSSO	65.599
13	26	María Celia García Zubillaga	8|7|83	FLOREAL ALBERTO CARRETO	39.523
13	26	María Celia García Zubillaga	21|6|83	ALEJANDRO SPINA	39.529
14	28	Guillermo C. Mercado	29|7|83	MARIA ANUNCIACION GONZALEZ de ASCREY	39.513
14	28	Guillermo C. Mercado	28|7|83	MAURICIO LIS	39.516
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|83	FRANCISCO SICILIA	39.530
15	29	José Eduardo Russo	13|6|83	ANGEL RABANO	39.526
15	29	José Eduardo Russo	8|7|83	MARIA ALCIRA ROCA	65.677
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	LEON POLACK	39.522
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|7|83	MARIA TERESA JOSEFINA GIAI de DESSAU	65.595
18	35	Iris A. Pini Fusoni	16|6|83	JOSE STABILE	39.564
18	35	Iris A. Pini Fusoni	7|7|83	SANTIAGO RODRIGUEZ	39.546
18	36	María Isabel Millán	28|7|83	CARLOS ALVAREZ	39.560
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|7|83	LUISA CATALINA REPETTO de REPETTO	39.533
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|6|83	EPIFANIO ARNAIZ	65.588
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|7|83	MARIA PUCHOVSKY	39.510
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|7|83	CARLOS FLORENCIO SALVO	65.726
23	45	Ana M. Beneventano	29|7|83	ALBERTO GALLEGOS	39.543
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|6|83	ALFONSO ZANUSSI	39.511
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|7|83	MARIA ANGELA PROFITI de LO YUDICE	39.544
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|7|83	SUSANA MARIA LAUMAILLE de GROS	65.604
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|83	OSCAR DELPIERO	65.639
25	50	María Eugenia Giraudy	13|7|83	DINA TERESA PEGOLO de AQUILANO	39.528
25	50	María Eugenia Giraudy	30|6|83	ANUNCIACION CARIOLO de DUO	39.532
26	51	Julio César Dávolos	27|7|83	MARIA del PINO SEGURA de VERA	65.596
26	51	Julio César Dávolos	30|6|83	JOSE OUBIÑA	65.700
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|5|83	VICTORIO CESAR NAVARRO	65.574
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|7|83	SANTIAGO ANTONIO VEIGA	65.586
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|7|83	MARION COHN de SCHLOSS	65.624
27	54	Miguel Angel Secchi	30|7|83	CARMELO PACE	39.534
27	54	Miguel Angel Secchi	14|7|83	MARIO VICTOR ADRIAN LACAEE PLASTEIG	65.619
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|7|83	MANUEL ESTRADA	65.664
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|7|83	MARCOS CHARNIS	39.563
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|7|83	MICAELA FERRARO de SIFONIOS	39.550
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|8|83	LOLA LUISA LEONOR MITAU viuda de FELLNER	39.553
29	58	Marta Amelia Beiró	14|7|83	EMILIO FELIPE BELMAÑA	39.514
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|8|83	RAUL GARCIA	65.592
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|8|83	ANGELA URBANYTE de WARSAZKI	65.690
30	59	Patricia E. Castro	27|7|83	ANTONIA MARGARITA LARZABAL de FERRANDO	39.516
30	59	Santiago González Balcarce	31|5|83	ISABEL INOCENCIA PILIPIS de CAGNOLI	65.598
30	60	Ester Riesel	4|7|83	JULIAN ALONSO	65.579

e.5|8 Nº 143 v.9|8|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio: "COLETTI S.A., c|AMORESANO RUBEN ALBERTO s|ejecutivo" Exp. número 18.196|1981, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 15 de agosto de 1983, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle: Dean Funes Nº 1778|1780, entre los nros. 1776 y 1782, entre las calles Inclán y Salcedo de esta Capital Federal, compuesto de: Un galpón con entrada de vehículos con cortina metálica "ciega", techo de vigas de hierro y chapas de cinc y plásticas, entrepiso y al fondo baño con accesorios deteriorados y cuarto destinado a cocina sin accesorios. — Entrada independiente. — Carece de puertas, ventanas, cañerías e instalación deteriorados en general. — El galpón local se encuentra totalmente Desocupado. — Base $a 4.984,83 al contado - Seña 10 por ciento - Comisión 3 por ciento - Sellado de ley, en efectivo. — Matrícula FR-2-7880 - Medidas: 8,66 mts. fte. por 28,97 y 29,33 mts. costados - Superficie 252,43 mts. cds. Ad-Corpus - Nomencl. Catast. Circ. II - Secc. 24 - Manz. 32 - Parc. 23 - Lote 21. — Se subasta el 50 por ciento indiviso del Inmueble propiedad del demandado. — Adeuda imp. municipal: $a 59,40. — O.S.N. pesos argentinos 2.102,64. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762. — El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 240.— e. 5|8 Nº 65.780 v. 8|8|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, comunica por dos días, en autos "ASOCIACION MEDICA INTEGRAL DE REHABILITACION S. A. s|quiebra" Expediente nº 53.062; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Callao 1975, piso 2º A, Capital Federal T.E. 41-7634; rematará el día 15 de agosto de 1983, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 10, 11 y 12 de agosto de 1983, de 13 a 18 horas en la calle Leandro N. Alem 1380 de la localidad de Banfield, Prov. de Buenos Aires (frente a la estación) y que se entregarán los días 17, 18 y 19 de agosto de 1983, de 9 a 14 horas, en la misma localidad de Bánfield y misma ubicación y que consisten en: silla de ruedas, camillas, sillas, sillones, escritorios, archivos, gran lote de papel y cartulina, aparato estabilizador, nebulizador, calefactores Simplex a gas y eléctricos (Combinados), gabinetes de madera, mesitas rodantes, turbo circuladores, lámparas infrarrojas y ultravioletas, masajeadores, ventiladores, aparatos de onda corta, un aparato Nerviotron y otro Transimulator, hornos de Bier, aparatos de ultrasonido, matafuegos, espirómetros, goniómetros, aparatos de tracción, piernas ortopédicas, camilla articulada, vitrinas, megatoscopio, andador de rehabilitación, bicicletas fijas, espaldares suecos, paralelas, tensores, rueda de hombros y brazos, ó mano, rampas, pesas y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, entrega inmediata, seña 30 por ciento. — comisión 10 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Cobro de saldo únicamente día 16 de agosto de 1983, de 10 a 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal. — Los bienes, se entregan tal como fueran exhibidos y enumerados.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 240.— e. 5|8 Nº 39.622 v. 8|8|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "SANTONI MARIO c|OLIVERA NORBERTO MARIO s|Ejecutivo" Expte. Nº 9249, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Bolivar 218, piso 5º, oficina 25 de Capital Federal rematará el día Martes 23 de agosto de 1983 a las 15 horas en el local de la calle Molina 1654-56-58 de Capital Federal los siguientes bienes: Una heladera mostrador con vitrina ta-

pa de fórmica color gris marca Pol y motor de la heladera aparte funcionando. — Una balanza de un plato tipo mostrador para 5 kgrs. marca Moiero. — Una caja registradora marca Sharp Nº 09020920. — Un televisor blanco y negro marca Philips. — Un turbo circulador marca Chicago. — Un combinado con dos bafles marca Barret. — Un horno a gas natural de dos bocas sin marca ni número visible. — Dos sillones de un cuerpo cada uno tapizados con tela vinílica negra y pana azul rayada, en donde se exhiben los días hábiles de 15 a 18 horas. — Sin base al mejor postor, al contado y en efectivo. seña 30 por ciento. comisión 10 por ciento, los bienes se entregarán previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 125.— e. 5|8 Nº 39.608 v. 5|8|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 43, comunica por tres días en autos: "DISCIULLO, ALFREDO R., c| ADDAMO, VICTOR RAUL s|Ejecutivo, Exp. nº 7820|80", que el martillero Juan Martín Legorburu, subastará el día 12 de agosto de 1983 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital, la décima parte indivisa de inmuebles ubicados en Caseros, Ituzaingó y Pilar, Prov. de Bs. As., según constatación. — El inmueble ubicado en Caseros, calle Ayacucho 3104|06 del Ptdo. de 3 de Febrero tiene sup. 271,57 m2., constando de dos locales y casa ocupada por la madre del accionado y familia. — Base: $a 2.618. — Adeuda Imp. Inmobiliario $a 138. — Municipal: $a 107 sujetos a reajustes. — El inmueble ubicado en Ituzaingó, calle Ecuador 756 del Ptdo. de Morón tiene sup. 458,50 m2., constando de hall entrada, habitación, comedor, cocina, baño y parque ocupada por el accionado. — Base: $a 653. — Tiene una hipoteca de $a 18 según escritura de fs. 201. — Adeuda Imp. Inmob. $a 36 sujeto a reajuste. — Los inmuebles ubicados en Barrio Parque "Las Lomas", del Ptdo. de Pilar, trátanse de terrenos baldíos desocupados, con sup. 354 m2., c|u. y ubicados en calle Augustoni entre las de VII y VIII. — Base: $a 26,31. — Adeudan Imp. Inmob. $a 36 y Municipal $a 266 sujetos a reajustes. — Venta Contado y Mejor Postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — 50 por ciento sellado de ley, todo en efectivo. — Visitas: días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 390.— e. 5|8 Nº 65.778 v. 9|8|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 34, Secretaría número 47, comunica por dos días en autos: "SATURNINO DE MEDIO FE HIJOS S.C. c|ASTRIKY, DANIEL s|Oficio Ley 22.172", Expte. Nº 10.992, que la martillera Ramona Berta Járegui de Millán, rematará el día 10 de agosto de 1983, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Llavallol Nº 2385, entre Santo Tomé y Arregui, unidad funcional 17 del quinto piso, y la baulera unidad completa sexto piso, edificado en el lote tres de la manzana 147, Parcela 9. Partidas inmobiliarias Nros. 1.915.023 y 1.915.030, con un porcentual de 3,83 y 0,11 %. Matrícula: F.R. 15-71898|17. Consta de dos ambientes, uno de 6 x 4; y otro de 3,20 x 3,50, con placar, cocina completa, de 8 años aprox. de edificación, su estado es muy bueno y tiene mucha luz. Adeuda de A.B.L. y Cont. Terr. y Pav. desde el año 1981 al 1983 Ley: pesos 2.185.700 $a 218,57; O.S. de la N. 28|6|83 $a 1.004,63; por expensas comunes: desde el 10|6|83 $a 1.295. Valuación fiscal: pesos argentinos 22.788,22 y 654,50. La subasta se realiza sin base y al mejor, todo en dinero en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley el cinco por mil. El inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días 5 y 8 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ana Cusnir, secretaria.

$a 230.- e. 5|8 Nº 65.779 v. 8|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por dos días en los autos: "FEIJOO JESUS H. c|FERNANDEZ RAUL O. s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 214.207, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día lunes 15 de agosto de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el cuartel octavo del Partido de San Vicente, localidad de Guernica, Villa Panamericana, con frente a la calle Brasil y Ruta Nº 210, que es parte del lote uno a. de la Manzana tres, que mide: 14,59 m de fte. al N. sobre la calle Brasil, 5.15 m en su ochava al N.N.E., 4.27 m en su otro fte. al N.E. sobre la Ruta 210, 17.64 m en su costado O. y 23,32 m en su costado S.E. Superficie total 232,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sección L, Manzana 9, Parcela 1 a. Dicho inmueble consta de local sobre la esquina, una habitación con frente a la Ruta 210, otra habitación en la parte interior, baño, cocina-comedor y espacio libre al fondo; y con frente a la calle Brasil se encuentran algunas paredes sin terminar. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Oscar Fernández y su flia. en carácter de propietarios. Base $a 5.000. Seña 10 %; comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 250.- e. 5|8 Nº 65.884 v. 8|8|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA SARANDI DOMINICO WILDE c|LOMBARDINI, ESMERALDA SOLEDAD o LOMBARDINI DE SUAREZ ORDOÑEZ, ESMERALDA SOLEDAD y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 137.828, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 12 de agosto de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la unidad funcional Nº 1 de planta baja y primer piso, ubicada en Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., calle Bacacay Nº 14. Mide 8,66 m de frente, 27,10 metros de fondo, o sea 264,69 m2. Superficie cubierta 43,91 m2; semicubierta 16,60 m2, y descubierta 46,78 m2. Total: 107,29 m2. Le corresponde un porcentual de 49,1 %, sobre las partes comunes del edificio total. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C; Manzana 89; Parcela 10a. Polígonos 00-01 y 01-01. La misma posee un pequeño jardín en su frente. Planta baja: living comedor de 7 x 5 m, con un gran ventanal con reja a la calle, con pisos de cerámica. Cocina amplia completa, azulejada, con gas natural. Al fondo, baño y pequeño jardín. Primer piso, por escalera de madera muy moderna. Habitación de 5 x 4 m, con ventanal a la calle y terraza en su frente; otra de 4 x 4 m, que da al jardín del fondo; y otra de 2,50 x 2,50 m. Un baño sin terminar de construir. Las medidas indicadas, son aproximadas. Es moderna, en perfecto estado de conservación y uso. Por sus características y excelente ubicación es adaptable a cualquier fin. Se encuentra a 10 m de la más importante avenida de Boulogne, es decir, Avelino Rolón (Camino de Cintura), con infinidad de líneas de colectivos a todo rumbo; a 7 cuadras de la estación Boulogne F. C. Gral. Belgrano, con trenes locales. Se destaca la proximidad a importantes instituciones bancarias, policlínicos, comisaría, seguros, estación de servicios del Automóvil Club Argentino, negocios de toda índole, etc. Se halla ocupada por la demandada y según cláusula IX del mutuo hipotecario, dice: Si se promoviese ejecución hipotecaria ... se decretará la venta en pública subasta y "ad-corpus" del bien gravado, libre de ocupantes. Base $ Ley 535.814.839, $a 53.581,48. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de ley. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se visita los días jueves y viernes de 10 a 12 horas. No devenga deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 380.- e. 5|8 Nos. 55.298-65.788 v. 8|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en el juicio "CONSOR. LIBERTADOR 2694|98 c|VALDES DOMINGUEZ DE INFANTIDIS ELSA, s|Ejec. expensas". Expte. Nº 180.081, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 12 de agosto de 1983, a las 13.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. La Unidad Funcial Nº 119, designada como Departamento "C", sita en el piso 14, del inmueble Avda. del Libertador Nº 2694|98. compuesto de living, dos dormitorios, dos baños y balcón, con una sup. cubierta de 75,20 m2 y descubierta de 8,75 m2, lo que hace una superficie total para la U.F. de 83,95 m2. Porcentual 1,02 %. El bien está ocupado por la Sra. Silvia Valdés de Infantidis. Se adeuda por expensas comunes $a 4.592,13; por O.S.N. $a 232,85 y por Impuestos Municipales $a 463,19. Base $a 16.185,33. Seña 10 %. Comisión 3 %, e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La Unidad podrá visitarse los días 10 y 11 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$a 270.- e. 5|8 Nº 65.885 v. 9|8|83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día, en autos: "FRONTERA, RICARDO O. c|VARDE, FRANCISCO A. s|Ejecución prendaria", expediente Nº 180.662, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 15 de agosto de 1983, a las 10 horas, en Campichuelo 644, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 19 hs., un automotor usado marca Opel K 180 del año 1975, con motor marca Chevrolet número 116A16796, chasis Nº A111305, que fuera afectado al uso de taxímetro, dominio C 675.810, en el estado en que se encuentra, con capot con pintura saltada (no cierra bien), baúl sin cerradura y que tampoco cierra bien, zócalo derecho picado, con cuatro gomas colocadas en regular estado, con manija de puerta delantera izquierda rota, con faro delantero izquierdo roto, sin tapa de nafta, tapizado deteriorado, con espejo retrovisor externo, con criquet incompleto sin manija, con matafuegos, con rueda de auxilio lisa, con reloj marca Taxicomp, electrónico, con antena suelta, sin radio, con paneles internos de ambas puertas delanteras sueltos, con cartel sobre techo de acrílico de Taxi, estado general de chapa y pintura deteriorados. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 680. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$a 110.— e. 5|8 Nº 65.776 v. 5|8|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PLAYA MAR II c| RICCI, ELSA CARMEN s|Ejecutivo", expediente Nº 180.738, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 12 de agosto, en Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Strobel Nº 5, esquina Avda. Costanera, San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Piso 2, Letra "D". — Desocupado. — Al frente. — Superficie total y cubierta: 23,63 m. — Porcentual: 1,22 por ciento. — Consta de ambiente amplio divisible, baño, cocina. — Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal: pesos argentinos 14.504,33. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Puede visitarse el departamento diariamente, en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 18.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 140. —e. 5|8 Nº 65.744 v. 8|8|83

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|CAMEJO, ALBERTO DE LA CRUZ s| Ejec. hip.", Expediente Nº 39.305, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de agosto, a las 14.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2042|44, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Piedrabuena 74 (entre los números 71 y 75), entre las calles Pto. Moreno y Pedro Pitran, Barrio Obrero, Zárate, Provincia de Buenos Aires. — Se halla ubicado a 10 cuadras de la rotonda de acceso al complejo Zárate-Brazo Largo, Parcela 27, Manz. 104, Circ. II, Sec. G, Partida Nº 25.920. — El lote es de aprox. 250 m2, consta de una planta, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, galería cubierta, patio y un galponcito, aprox. 90 m2 cubiertos. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $a 17.937,48. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 10 y 11 de agosto, en el horario de 10 a 15 horas. — Adeuda Imp. Inmob.: $a 1.037,56; O.S.N. $a 156,17.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. Cristian S. Abritta, secretario.

$a 180.— e. 5|8 Nº 65.777 v. 8|8|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, emplaza a ENRIQUE GONZALEZ VIDAL, ENRIQUE GABRIEL GONZALEZ VIDAL y a los herederos de Celedonia Vidal de González García, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Pisano, Cayetano y otra c Vidal de González, Celedonia y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 100 e. 4|8 Nº 39.531 v. 5|8|83

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA CASALI o CASALI DE SERRANO y de JORGE MARIA SERRANO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 50.— e. 3|8 Nº 38.305 v. 5|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7-7-83 al 11-7-83.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don ILIDIO EDUARDO FERREIRA DE PINHO para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Unrrein de Ferreira de Pinho, Irma c|Ferreira de Pinho Ilidio Eduardo s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Ofi-

cial de Ausentes para que lo represente. Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$a 80 e. 4|8 Nº 39.524 v. 5|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHARRAUN, JUAN CARLOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 3|8 Nº 3.954 v. 5|8|83

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO TRISTAN CRESPO
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.
$a 35.— e. 3|8 Nº 36.623 v. 5|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3-6-83 al 7-6-83.

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUSINO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 50.— e. 3|8 Nº 62.148 v. 5|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8-7-83 al 12-7-83.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA GIORGIO de RUGGIERO.
Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 1º de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50.— e. 3|8 Nº 38.563 v. 5|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13-7-83 al 15-7-83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 21, Secretaría nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA GRYNBERG VDA. DE ZYLBERGLAIT
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 16 de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a 35.— e. 3|8 Nº 60.733 v. 5|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29-6-83 al 1º-7-83.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARC, MIRKA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 3|8 Nº 3.956 v. 5|8|83

Juzgado Nacional Civil Nº 24 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS CHARBIN.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — El secretario.
$a 50 e. 4|8 Nº 62.892 v. 8|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7|83 al 18|7|83.

Nº 25

Juzgado en lo Civil nro. 25, Secretaría nro. 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA VERTONE DE SANDOVAL.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouené, secretario.
$a 50.— e. 3|8 Nº 63.774 v. 5|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21-7-83 al 25-7-83.

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA ROMBINI de GIRI. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 50 e. 4|8 Nº 38.427 v. 8|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7|83 al 13|7|83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don: JUAN JOSE ADRIAN RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.
e. 3|8 Nº 3.957 v. 5|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en autos: "CUCCI DE GIGENA CARMEN y otro s|Cancelación", hace saber conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 se ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles números 504625|2 y Nº 504646|4 emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Florida, Capital Federal, con vencimientos los días 17|11|82 y 17|12|82 respectivamente, por la suma de pesos 3.423.862 y 5.512.377 respectivamente, a la orden de Carmen Cucci de Gigena y|o Héctor Jorge Gigena. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 900.— e. 1º8 Nº 39.353 v. 22|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de O.S.I. S.A. ORGANIZACION SEGURIDAD INTEGRAL S.A. s|quiebra, síndico es el contador Miguel Simón Gorelik, con domicilio en Lavalle 1672, 8º piso 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 15 de noviembre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los estrados del juzgado. Intímesela también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 3|8 Nº 3.940 v. 9|8|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Llantada, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Capital Federal, hace saber que en los autos: "Argos S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda s|quiebra" con fecha 24 de junio de 1983 se decretó la quiebra de ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA con domicilio social en Corrientes 503|11 de esta Capital. Hácese saber la prohibición de efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces. Intímase a quien tenga bienes y documentos de aquellas a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Fíjase hasta el 5 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura —Banco Central de la República Argentina—, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 503|11 de Capital Federal. Fíjase el día 26 de setiembre de 1983 la fecha en que se deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551. El informe establecido por el art. 40 de la citada ley deberá ser presentada por el Síndico el 19 de octubre de 1983. Se ha fijado como fecha para la resolución judicial, prevista por el art. 37 de la ley concursal el día 9 de noviembre de 1983, pudiendo los interesados revisar las mismas en los términos del art. 38 de la norma legal citada, hasta el día 23 de diciembre de 1983, y presentar las observaciones previstas 41 de dicha ley hasta el día 2 de noviembre de 1983. Intímase a las personas señaladas en el punto 12 de la resolución de fs. 136 —Sres. Juan Angel Seitún, Jorge Martín Salimei y Ricardo Esteban Seitún— en los términos del art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551 —dentro de cuarenta y ocho horas deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97 de la ley de concursos).
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretaria.
e. 3|8 Nº 3.958 v. 9|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, comunica por quince días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación" Expte. 40.579, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol, en Buenos Aires, el 1º de marzo de 1978, por la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, pagadero en Buenos Aires, a la vista. El presente deberá publicarse por 15 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 20|7 Nº 3.740 v. 9|8|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, hace saber que en los autos caratulados "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S.A. SU CONCURSO PREVENTIVO" se ha fijado nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores que tratará la propuesta efectuada por la concursada, y que la misma se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias que a tal efecto habilite el Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 200 e. 2|8 Nº 65.396 v. 8|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, ha dictado en los autos "COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L. s|Cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, junio, 9 de 1983. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré de fecha 2 de marzo de 1983 por el importe que se denuncia, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor del pagaré transcurrido 60 días a contar desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición. El pago efectuado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez. — El documento que se cancelará vincia de Buenos Aires, vencimiento: 2 se identifica, así: Lugar de emisión: Pro- de marzo de 1983, monto $ 21.671.026 ($a. 2.167,03), librador Herman Zupan S.A., Diagonal 62 1365 y Temple 270, Lomas de Mirador, Endosantes: 1ro. Inquimar S.A., diagonal 62 1365, San Andrés, 2do. Antarsa S.A., Lavalle 1430, 3º piso, orden: Inquimar S.A., lugar de pago, Capital Federal. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a. 157,5 e. 20|7 Nº 38.974 v. 9|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica que en los autos "LINALE HECTOR HORACIO y otra s|Cancelación" (Expte. Nº 43.793), ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles en Moneda Extranjera, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Nros. 48688|830630405, por valor de u$s. 91.924 y 67334|830971320, por u$s. 10.202, con fechas de vencimiento el 3|5|83 y 9|5|83 respectivamente; emitidos a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale, Susana María Guzmán y Gregoria Angela Guzmán el primero, y a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale y Stella Maris Sánchez el segundo de los antecitados títulos que se cancelan; ambos amparando depósitos constituidos en dólares estadounidenses. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Angel O. Sala, Secretario.
$a 1.200 e. 20|7 Nº 38.964 v. 9|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "La Liberal Soc. Coop. de Cré. Ltda. s|Quiebra", se ha decretado la quiebra de LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1891, Capital. Conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551 se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el término de cinco días. Asimismo los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico liquidador designado. Bco. Central de la República Argentina, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1891, Capital Federal, hasta el día 26 de agosto de 1983. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de setiembre de 1983 y 7 de octubre de 1983 respectivamente. Intimar a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración para que cumplan con los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (art. 95 inc. 4º de la Ley 19.551). b) Hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Emilio Perea, secretario.
e. 4|8 Nº 3.976 v. 10|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido abierto el concurso civil de MENDOZA WILSON ARTURO EDUARDO, que la encausada y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado doctor Alberto Tomasello, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 952, 8º piso C, hasta el día 10 del mes de octubre de 1983. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 9 de diciembre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.
e. 2|8 Nº 3.942 v. 8|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "FERRONOR S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 52.142), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 29 de julio de 1983.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 4|8 Nº 3.977 v. 10|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 comunica que en los autos caratulados "RECTOR S.A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. José María Serralunga, Secretaría a cargo de Dr. Hugo Orlando Figua se ha dispuesto hacer saber: "1.— Que se ha declarado la quiebra de Rector S.A.C.I.F. e I., con domicilio en Ayolas 110 bis Rosario por incumplimiento de acuerdo resolutorio; 2.— La prohibición de hacer pagos a la fallida e ineficacia de los que se efectuasen; 3.— Fijar el día 26 de agosto de 1983 como fecha hasta la cual podrán presentar sus pedidos de verificación los acreedores posteriores (art. 195 L.Q.); 4.— Disponer la realización de los bienes de la fallida, la que se hará mediante venta singular y por remate público, por intermedio del martillero a sortear en la audiencia del día 4 de agosto de 1983 a las 9.30 horas; 5.— Los pedidos de verificación deberán ser presentados al Señor Síndico Contador Juan Alberto Tannarella en el domicilio de calle Entre Ríos Nro. 1031, 2do. Piso, Rosario los días Martes y Viernes dentro del horario de 7.30 a 9.30 horas; 6.— Hacer saber a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida que deberán entregarlos al Síndico". — Se dispone la publicación de este edicto ante el Oficio recibido de dicho Magistrado, donde así lo solicita, y en expediente de trámite del mismo.
Publíquese por 5 días y sin cargo (artículo 97 ley 19.551).
Buenos Aires, julio 27 de 1983. — Mario Navarro Ocampo, secretario.
e. 3|8 Nº 3.959 v. 9|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635 piso 3º de Capital Federal, autos caratulados: "KACHANI RAUL TEOFILO s|Cancelación de Documentos". — Se hace saber a quien pudiera tener los certificados de plazo fijo Nrs. 801954 por $a 10.752,40 Banco Casa y Nº 17[illegible] por $a 9.532,71 Banco Mayo, que se autorizará su pago a Raúl Teófilo Kachani y Héctor José Kachani una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en su intervalo no se dedujera oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 825 e. 21|7 Nº 63.[illegible] v. 10|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50.— — Publicación: Comienza: 4|8 - Vence: 8|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|7|83	FELIPE MAXIMO GARCIA	39.435
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|7|83	JOSE ANTONIO ALONSO GRANDIO	39.461
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|7|83	MARCOS JUROVIETZKY o MARCOS JUROVITEZKY Y KOLONDER o MARCOS JUROVETZKY	39.484
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|7|83	MIGUEL ENRIQUE ANDINA SILVA	39.477
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|5|83	ANTONIO SEOANE y ZULEMA CAMINO DE SEOANE	39.450
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|7|83	PAULINA JUANA MAGDALENA DECREME DE LIEBHART	39.472
4	8	María del Carmen Aguirre	21|2|83	MARIA SILVA VIGO	39.434
4	8	María del Carmen Aguirre	14|7|83	ELLA MARGARITA DOROTEA MARIA FRUCHTNICHT	39.491
4	8	María del Carmen Aguirre	28|7|83	JAIME SPEKTOR	39.493
5	9	Martín Amorortu	14|7|83	LUIS CAYETANO DI FIORE	39.438
5	10	Alicia B. Alvarez	28|7|83	POLINA SOLTYSKI	39.492
6	11	Hugo Carrillo	28|7|83	FELISA D'AMICO VDA. DE D'AMICO	65.452
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|7|83	TERESA RATTO DE PEREZ	39.466
8	15	Adolfo María Repetto	27|7|83	EDUARDO NOVO	39.440
9	18	Ernesto D. Julián	13|7|83	MARIA ESTHER GUARNERI VDA. DE RIEBER	39.499
10	19	Martín J. Durand	30|6|83	JUANA CRUCEIRA DE CARRACEDO	39.505
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|7|83	CASSINI FRANCISCO HUGO	65.516
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|7|83	HAYDEE SARA CHAVARRIA	39.445
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|7|83	MARIA JOSEFINA LANZANI DE CASTELLI	65.441
13	25	Fernando B. Menéndez	27|7|83	GRISELDA GARCIA DE SERANTES	39.427
13	25	Fernando B. Menéndez	7|7|83	VICENTE LAISE	39.453
13	26	María Celia García Zubillaga	10|6|83	LORENZO ANILE	39.451
13	26	María Celia García Zubillaga	26|7|83	JUAN ALBERTO LEVAGGI	39.460
13	26	María Celia García Zubillaga	14|7|83	HECTOR AGUSTIN PABLO DOTTORI	39.500
14	27	José Luis Caruso	29|7|83	VALERIANO BENJAMIN FERRERO	39.437
15	29	José Eduardo Russo	28|7|83	EMILIA MARIA LUISA AMALFITANI VDA. DE GAITAN	65.451
15	29	José Eduardo Russo	13|7|83	AMELIA ANA WILSON	39.458
15	30	José Luis González	27|7|83	BLANCA MARTA OLIVERA DE MOYANO	39.485
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|83	HECTOR ANGEL ZARAGOZA	65.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|83	MARTIN GUZMAN	65.560
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|83	MARIA ELENA BIANCO DE FERNANDEZ	39.432
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	CASTOR DOROTEO GONZALEZ ESQUERDEIRO y MARIA DE LA NATIVIDAD LUISA RODRIGUEZ DE GONZALEZ ESQUERDEIRO	39.454
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	AMADEO ROMUALDO SAUMELL	65.504
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	HUGO GUERCI	39.449
17	34	Tristán Bravo	16|7|83	MARGARITA TRAVERSO VDA. DE SALAZAR	39.442
17	34	Tristán Bravo	26|7|83	BOMBIG MARIA JULIA	39.468
18	36	María Isabel Millán	15|7|83	MIGUEL GUILLERMO JOSE DE CECCO	39.430
19	37	Martha B. Gómez Alsina	27|7|83	SALVADOR IACONO	65.449
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|7|83	EUGENIA RAMADE DE FERRARI	65.476
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|7|83	CLARA GUTIERREZ DE DOMINGUEZ	39.431
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|7|83	ANGEL ANTONIO CRETA	39.433
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|7|83	TERESA NASI DE FERRERO	39.457
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|7|83	BANFI ANTONIO y AIELO DE BANFI	65.523
24	48	Rubén H. Malatesta	31|5|83	AMANDO FERNANDEZ	39.452
24	48	Rubén H. Malatesta	4|7|83	CARLOS TRAVERSO	39.459
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|83	GENARO BUONOMO	39.479
26	51	Julio César Dávolos	30|3|83	MANUEL MARTIN	65.490
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|7|83	NIEVES MANUELA OTERO VDA. DE ANGUITA	65.432
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|7|83	ANTONIO CAPONE y ANGELA CAPONE	65.522
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|6|83	TROFIM MOROZ	39.480
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|7|83	DOMINGO BUGGE	39.489
29	58	Marta Amelia Beiró	24|6|83	JOSE DI GESO o JOSE DI GESU y CONCEPCION GRILLO DE DI GESO o DI GESU	39.444
30	59	Ester Riesel	26|2|83	ROSENDO FANEGO e INES FERNANDEZ DE FANEGO	39.473
30	59	Patricia E. Castro	26|7|83	HECTOR MIGUEL ORIGLIA	39.490
30	60	Ester Riesel	28|7|83	EVARISTO JOSE CAMBAS	65.447

e. 4|8 Nº 142 v. 8|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación". Expte. Nº 8.423, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Tractoeste S.A. el 3 de abril de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por un importe de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), pagadero en Capital Federal, a la vista, con cláusula por la cual la libradora amplía el plazo de presentación y protesto hasta un máximo de seis años, a contar de la fecha del libramiento, emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., haciendo saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento al Banco de Intercambio Regional S.A. su quiebra, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días, sin previo pago de conformidad Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 25|7 Nº 3.875 v. 12|8|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a JOSE A. BOBADILLA para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Hijos de Atilio Maculus c|Bobadilla, José A. s|sumario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 70 e. 4|8 Nº 39.540 v. 5|8|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados DINORDI S.R.L. s|quiebra, Expte. Nº 8.430 comunica por cinco días la quiebra de Dinordi Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-3-80, bajo el Nº 585 del libro 77 de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio social en Moldes 3821, piso 3º, depto. A, de esta ciudad y comercial en Av. San Martín 2311, Capital Federal. Ha sido designada síndica la contadora Mirta Beatriz Rotman de Knobel, con domicilio en Ecuador 1379, piso 1º, depto. C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 6 de diciembre de 1983 a las 9 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado, y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|8 Nº 3.943 v. 8|8|83

Nº 22

El Señor Juez Dr. Carlos L. Bosch, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que por la suma de U$S. 1.919 con fecha de vencimiento 4|4|83 Nº 162.482 extendido el 4|3|83 por el Banco Palmares S.A. a favor de RAUL EDUARDO DIANA LAVALLE y ESTER LUCIA MORINO. —
Buenos Aires, 14 de julio de 1983.
Marcos F. Roca, Secretario.

$a 600 e. 22|7 Nº 64.211 v. 11|8|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de LACAVALLA MIGUEL ANGEL, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contadora Cristina Deponti, con domicilio en la calle Arenales 2875 piso 3º "A", de esta Capital, hasta el día 15 de septiembre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la Concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 17 de noviembre de 1983, a las 10.00 horas a efectos de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, prevista por el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 6 de octubre y 27 de octubre de 1983 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley mencionada.

Buenos Aires, julio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 3|8 Nº 3.960 v. 9|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "WAINMANN NESTOR HUGO —FERIMPORT— s| Quiebra" (Expte. Nº 53.109) se ha decretado la quiebra del deudor con fecha 28 de julio de 1983.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 4|8 Nº 3.978 v. 10|8|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALUMICENTRO S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 10.534|82, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Edit Mildre Ghiglione, domiciliada en Paraguay 1225, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 30 de setiembre de 1983, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 4|8 Nº 3.979 v. 10|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s| quiebra) s|cancelación". Expediente número 10.998, que S.S. ha dictado resolución disponiendo la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por la firma Fuente Mineral San Salvador S.A. C.I. mancomunada y solidariamente con Emilio Gaberione S.A., ambos con domicilio en Córdoba 669, piso 5º, Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., a la vista, sin protesto y pagadero en el domicilio de sus libradores por la suma de $a 120.000, librado el 3 de abril de 1978, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la resolución precedente. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 25|7 Nº 3.876 v. 12|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de FOTOGRAFICA INTEGRAL, con domicilio en Corrientes 5118, piso 1 Cap. Fed. — Síndico: Eusebio Francisco Pacheco, domiciliado en Suipacha 576 5 p. of. 3, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de septiembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrara el día 22 de noviembre de 1983 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos, o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 3|8 Nº 3.961 v. 9|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Civil y Comercial Federal número 10, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, sito en Paraná 386, piso 10, Capital, en los autos: "RAMOS MEJIA EDUARDO s|Ausencia", cita a Eduardo Ramos Mejía por noventa días.
Abel Pedro García, secretario.
$a 125.— e. 1º|8 Nº 65.215 v. 5|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades número 4 del Departamento Judicial de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sentencia Interlocutoria número doscientos catorce. Córdoba, treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Y Vistos... y Considerando... se resuelve hacer lugar a las postergaciones solicitadas por los señores liquidadores de HEMISFERIO CIA. ARG. de Seguros S. A. prorrogando las siguientes fechas: a) Para la presentación del informe individual, fíjase el día cinco de agosto de 1983; b) Para la presentación del informe general señálase el día cinco de setiembre próximo; c) Para el dictado de la resolución que prescribe el art. 37 de la L.C., fíjase el día cuatro de octubre de 1983. II) Ordenar la publicación de edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 de la L.C. en Boletín Oficial en esta jurisdicción y en las que existan sucursales, a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Carmen Estela Brizuela, juez de primera instancia y séptima nominación civil y comercial, concursos y sociedades Nº 4.
Zulema Silva de Alvarez, secretaria.
e. 2|8 Nº 3.946 v. 8|8|83

JUJUY

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Jujuy. — Doctora María Rosa Caballero de Aguiar, Juez de Feria en lo Civil, Comercial y Especial, Secretaría a cargo de la escribana Griselda Del Valle Coronel en los autos Nº 562|82, Nº 3|33 de Feria, caratulado: CONCURSO PREVENTIVO: CENTRO SUR AUTOMOTORES, ha resuelto a fs. 202. lo siguiente: San Salvador de Jujuy, 13 de julio de 1983, de conformidad con lo establecido por el art. 35 inc. 5 de la Ley Nº 3.419|77, habilítase la Feria Judicial al solo efecto de expedir los edictos ordenados en la Resolución de fs. 201, avocándose en consecuencia la suscripta al conocimiento de los autos, notifíquese por cédula. — Fdo.: Dra. María Rosa Caballero de Aguiar, Juez. — Ante mí: Escribana Griselda Del Valle Coronel, Secretaria. — Resolución de fs. 201. San Salvador de Jujuy, 12 de julio de 1983. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1) Postergar la fecha para que los acreedores del concurso formulen sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Orlando Augusto Sosa, domiciliado en calle Coronel Dávila 150, de ciudad de Nieva, de esta Ciudad, a fin de presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 20 del mes de setiembre del cte. año. — II) Diferir la fecha de realización de la junta de acreedores prevista en el punto II de fs. 180, para el día 23 del mes de noviembre a horas 9, del cte. año. — III) Publicar edictos por cinco días en un diario oficial y uno local asimismo en la ciudad de Buenos Aires, por tener el deudor establecimiento en dicha jurisdicción, debiendo acreditar su cumplimiento en el término de 20 días de su notificación. — IV) Notifíquese por cédula, agréguese, etcétera. — Fdo.: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez. — Ante mí: Matilde C. de San Jorge, Secretaria. — Publíquese edictos por cinco días en un diario oficial, uno local, uno en la ciudad de Buenos Aires, en un diario oficial y uno local.
San Salvador de Jujuy, julio 14 de 1983.
Griselda Del V. Coronel, secretaria.
$a 825 e. 2|8 Nº 65.284 v. 8|8|83

PARTIDOS POLITICOS

MISIONES

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, en los autos caratulados: "Expte. Nº 32|83 — Unión del Centro Democrático s|Presentación", se ha ordenado lo siguiente: Posadas, 29 de julio de 1983: El nombre partidario: UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO ha sido aprobado por el Partido en el Distrito Misiones, desde su constitución en Posadas-Misiones, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Conste.
Olga Yolanda Sosa. Secretaria Electoral Subrogante.
e.4|8 Nº 3.998 v.8|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50.— — Publicación: Comienza: 3|8 - Termina: 5|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|6|83	ANTONIO NOCERA y MARIA ANGELA DE PAOLO DE NOCERA	65.326
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|83	JOSE ROBERTO CICCHINI	65.257
3	6	Alberto Ugarte	13|7|83	PIO ZARAUZA	39.380
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|7|83	CARLOS HORACIO CHAHIAN	39.366
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|7|83	MARIA JOSEFA CHIAPEDI DE DONNANTUONI	65.428
4	8	María del Carmen Aguirre	15|7|83	ANTONIO COVANTI	39.414
7	13	Rolando Hugo Falke	14|7|83	ISIDRO SALEM	39.379
7	13	Rolando Hugo Falke	14|7|83	MARIA DEL CARMEN UGALDE DE GARCIA SUAREZ	65.325
7	13	Rolando Hugo Falke	28|7|83	MANUELA BLANDINA BELLO y MANUELA BLANDINA BELLO DE RIOS	39.381
8	15	Adolfo María Repetto	13|7|83	ENRIQUE PABLO MARTINEZ TENREIRO	39.397
8	15	Adolfo María Repetto	26|7|83	CECILIA ALTHEIM DE WOLF	65.301
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|7|83	CARLOS NATALIO GAZZERO y ANIANA MONICA ORTIZ	65.430
11	21	Julio Campos	26|7|83	MANUEL ESTEBAN LUIS STANGALINI	39.398
14	28	Guillermo C. Mercado	28|7|83	ZENON NAWOJCZYK y JOSEFA HOURMAND DE NAWOJCZYK	39.421
15	30	José Luis González	27|7|83	BERNARDO BALESTRIERI	65.348
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|7|83	REGINA FERREIRA DE ACOSTA y FORTUNATO IRENEO ACOSTA	39.369
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|7|83	MARIA DAMIAN o DAMMIANO DE BEHRENS	39.419
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|7|83	MARINO o MARIANO DOLCE	65.306
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|7|83	CATALINA o CATALINA ANTONIA MARIA GOBBI VDA. DE CONSONI	39.410
20	39	Luis José Carballido	13|7|83	GUIDO CERCHIARO	65.351
20	39	Luis José Carballido	27|7|83	GINO JUAN BISIGATO	65.307
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|7|83	ANDRES ISRAEL AMABILE	39.383
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|83	CESILIA VILLARRUEL	39.385
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|7|83	MARIA ESTHER MARINI DE PONTE	39.417
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|4|83	JULIO KRAVEK	65.365
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|7|83	JUAN CARLOS ALBORNOZ	65.328
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|7|83	JUAN RUSSO	39.412
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|7|83	PEDRO LUNA	65.397
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|7|83	CANDIDO DE BONIS	65.265
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|7|83	ELIA ANA MONZON DE PENSA	39.370
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|7|83	MARIA ANGELES LOPEZ	39.411
29	58	Marta Amelia Beiró	27|7|83	MANUEL LEMA	39.372
30	59	Patricia E. Castro	1º|7|83	JOSEFA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ o FERNANDEZ BARCIA	65.494
30	59	Patricia E. Castro	8|7|83	EMILIA ORIOLO DE ORIOLO	39.423
30	59	Patricia E. Castro	14|7|83	ELENA ISOLA DE PERCIVALE	65.328
30	59	Patricia E. Castro	26|7|83	CATALINA BARBE DE MARTINEZ VILLARQUIDE	39.383
30	59	Patricia E. Castro	26|7|83	JULIO ALBERTO SALAS	39.422

e. 3|8 Nº 141 v. 5|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos caratulados SUCARI, MAURICIO c|SUREÑA CONSTRUCTORA S. R. L. s|sumario, Expediente Nº 27.502, que el martillero Oscar E. Calatayud (T. E. 629-5587), rematará el día jueves 11 de agosto de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el departamento interno, sito en la calle Lautaro 359|61, piso 1º B, Unidad 2, de la Capital Federal. — Desocupado. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, dos patios chicos, dejando constancia que faltan algunos detalles de terminación. — Superficie total 51,08 m2. — Porcentual: 2,05% (fs. 166). — Partida 140939 (fs. 188). — Matrícula: 517624002. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 42, Parc. 18 (fs. 192). — Adeuda en concepto de expensas comunes $a 9.038,28 correspondiendo al mes de abril $a 96.34 (fs. 225|27). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 9.253,05. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. — Se puede visitar los días 8, 9 y 10 de agosto de 1983 de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Hernán Lorenzo, Coda, secretario.
$a 330 e. 3|8 Nº 65.468 v. 5|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ARANA, BENIGNO VICTORIANO c|CALDERAS SANTERO S. R.L. s|ejec. - Expte. Nº 44.563", que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 16 de agosto de 1983, a las 16 horas, donde se exhiben los días 13 y 15 de agosto de 1983, de 8 a 19 horas, en el domicilio de la calle Constitución 3229, Capital Federal, los siguientes bienes: un torno marca "Glas", de 1 m. entre puntas; una agujereadora para mecha de auxilio, de 40 y 60 de garganta. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. — Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. El retiro de los mismos del lugar en que se encuentran depositados, corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 190 e. 4|8 Nº 65.623 v. 5|8|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "BANCO SUDAMERIS c|ESPONDA NESTOR GERMAN y otra s|ejecutivo", que el martillero Ricardo R. González Dorrego, rematará el día 18 de agosto de 1983 a las 12.30 horas en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el Departamento Nº 23, ubicado en el sexto piso del edificio calle Carlos Seminario Nº 1326 entre las calles Amaro Giura, Emilio Berisso y Güemes - Sarandí, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Tiene una superficie cubierta total de 61,80 m2; consta de living-comedor, tres dormitorios, lavadero y dependencias. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Adeuda al 31 de diciembre de 1982 por alumbrado y conserv. vía pública $a 283,84; impuesto inmobiliario, Prov. Bs. Aires, $a 35.28; O. S.N. al 21|12|82, $a 106,37; expensas comunes al 30|11|82, $a 733 y $a 3,70 por tasa. Dir. Rentas P. B. As. — Nomenclatura Catastral: Partida Número 86.055, Circ. II, Sec. C, Frac. X, parc. 11, subparcela 06-03. — Base: pesos arg. 32.870,28. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días doce y quince de agosto de 1983 dentro del horario de 13 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 315 e. 4|8 Nº 65.630 v. 8|8|83

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|CAPUTO M. O. y otro s|ejecutivo, expediente número 45.738, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de agosto de 1983, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal el 50% indiviso del departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Dr. Juan F. Aranguren 3588, piso 5º, Unidad 21, Dpto. C, que consta de tres ambientes, baño cocina, en buen estado de conservación. — Según título la unidad tiene Sup. Total: 59,15 ms2. y Porcentual: 3,31%. — Ad-Corpus. — Según constancias de autos, se encuentra ocupado por Francisco Caputo y Sra. María Cristina Ferraro, en calidad de propietarios. — Condiciones de Venta: Contado y Mejor Postor. — Base: $a 4.894. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de Ley. — Visitas: Días 8, 9, 10 y 11 de agosto 1983, de 10.30 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 270 e. 3|8 Nº 65.465 v. 5|8|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c| FERNANDEZ OSMAR" s|Ejecutivo. Expediente nº 41.546, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día miércoles 10 de agosto de 1983 a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso, del departamento de la calle José A. Pacheco de Melo número 2655 (hoy 2653|2655), e|Agüero y Austria, la Unidad funcional nº 38 piso 8º de una superficie cubierta de 32,85 m2. descubierta 2,38 m2. total 35.23 m2. un porcentual del 2,57 por ciento. — Zona Norte, Parroquia del Pilar. Designación Catastral, Circ. 19, Sección 15, Manzana 92, Parcela 20. — Estado de ocupación: alquilado, según costatación obrante en autos. — Base pesos argentinos 1.607,50, al contado efectivo. — Consta de living comedor un dormitorio, baño y cocina y un balcon-

cito interno. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo. — Expensas comunes. — No adeuda al 15|5|981 (fs. 41). — Exhibición los días 6, 8 y 9 de agosto de 14 a 17 hor . — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 225.— e. 3|8 Nº 65.517 v. 5|8|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 18, comunica por Cinco días en autos "GIUZIO, CAYETANO ANTONIO s| quiebra" (Expte. nº 38.911) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 14 00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nº 479 - de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Lote de Terreno ubicado en la calle Cosquín Nº 1963 de Capital Federal, entre las de Bragado y Avenida Juan Bautista Alberti, designado su terreno de acuerdo al plano aprobado bajo la característica M-572-63, como parcela Treinta y uno "b" de la manzana noventa y siete con una superficie total de Doscientos Setenta y Nueve Metros Ocho Decímetros Cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección 76 - Manzana 97 - Parcela 31 b, Partida Municipal nº 34.556; y Un Inmueble ubicado en la calle Sunchales nº 7185 entre Arrecifes y Bordoy, de la localidad de González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 3 - del Block 7 - el que mide y linda 20 mts. de frente por 53 mts. de fondo o sea una superficie de 1.060 mts. 2 - lindando al Nord Este calle Sin nombre - al S.O. parte 28, al N.O. lote 2 - al S.E. lote 4 - Catastro: Circ. V - Sec. E - Manzana 40 - Parcela 3 - Partida nº 57.746 - Inscripción Dominio Matanza nº 4253 - año 1973, y consta de las siguientes comodidades y medidas aproximadas: Cocina de 3,00 x 2,50 mts. - comedor de 4,00 x 4,00 mts. - paso de 1,70 x 1,70 mts. - baño de 2,00 x 1,50 mts. - 1 dormitorio de 3,50 x 3,50 mts. con 1 placard - 1 dormitorio de 4,00 x 3,50 mts - 1 garaje de 5,00 x 2,30 mts. - 1 parrilla - 1 pileta de natación de 10,00 x 6,00 mts. - 1 pileta de natación de 4,00 x 3,00 mts., todo ello en el estado en que se encuentra, a la vista, cuyas características, medidas y estados surgen de los propios inmuebles y de las constancias agregadas en autos. — Exhibición: Lote calle Cosquín nº 1963 de Capital Federal, todos los días inclusive Sábado y Domingo, dado que el mismo es un terreno baldío y hay cartel indicador. — El inmueble calle Sunchales nº 7185 de González Catán, Pcia. de Buenos Aires, los días 12, 15 y 16 de agosto en el horario de 14.30 a 17.30 horas. — Bases: Lote: calle Cosquín nº 1963: $a 4.978,79. — Base Inmueble: calle Sunchales nº 7185 de González Catán - Pcia. de Buenos Aires: pesos argentinos 33.830. — Al contado. — Al Mejor Postor y en dinero en Efectivo. — Seña 10 por ciento, y el saldo de precio (90 %) dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal ref. ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,50 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Acto seguido se procederá a la subasta de los siguientes bienes muebles existentes en la propiedad de González Catán: 1 mesa de luz - 1 alacena - 5 sillas - 1 hoja de escalera - 2 camas de 1 plaza y una cama de 2 plazas, todo ello en un solo lote. — Sin Base, Al Contado y al mejor postor en dinero efectivo. — Comisión 10 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Exhibición conjuntamente con el inmueble de González Catán.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983 — Fernando J. Pascual secretario.

$a 1.375.— e. 3|8 Nº 65.469 v. 9|8|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "MAZZA ADOLFO HORACIO s|Quiebra - Incidente de Venta de Inmuebles. Expte. Nº 42.143", que los Martilleros Públicos designados de oficio Sres. Eneas V. Gianella y Herman Blitz Katz (en común), rematarán ad corpus el día 12 de agosto de 1983, a las 9.30 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la calle Jean Jaurés Nº 839 entre las de Viamonte y San Luis, de esta Capital Federal; mide: 11 mts. 97 centímetros de frente al oeste sobre la calle Jean Jaurés, 7 mts. 70 cms. en el Sud, lindando con terrenos de Bernardo Goldenstein, 11 mts. 21 cms. al Este lindando con propiedad de José Boino y otros, y 6 mts. 80cms. al Norte, lindando con propiedad de don Pascual Soldarin y, según medición practicada por el Perito del Banco Hipotecario Nacional, mide: 11 mts. 90 cms. de frente al Oeste por 7 mts. 75 cms. de fondo al Sud; 6 mts. 87 cms. al Norte y 11 mts. 14 cms. al Este. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción 9, Sección 13 Manzana 84, Parcela 15 a. — Se trata de un inmueble de dos plantas, en muy mal estado de conservación, con roturas y desprendimientos de mampostería, faltándole puertas y ventanas en varios sectores; se encuentra desocupado y puede visitarse de lunes a viernes de 13 a 14 horas. — Base al contado y mejor postor $a 28.015 (2|3 partes Valuación Fiscal). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %; Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Carlos Angel M Ferrário, secretario.

$a 360 e. 4|8 Nº 65.635 v. 8|8|83

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en el juicio "DISCUALCO S.A. c|REBUFFI ORLANDO (hijo) s|ejecutivo", Expte. Nº 9.631|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 5 de agosto de 1983 a las 12.45 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble designado como unidad funcional número uno integrada por el polígono 00-01 y es parte del edificio construido sobre el lote de terreno ubicado en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. designado en el plano de mensura y subdivisión característica 110-205-74, que cita su título, con el Nº 19 de la Manzana 83, el que da frente a la calle Debenedetti hoy número 3540 y 3542 entre las de Francisco Beiró y Valle Grande y mide: 10 mts. de frente por 35,22 m. de fondo, o sea una superficie de 352,20 m2. La unidad funcional uno, integrada por el polígono 00-01 tiene entrada independiente por la calle Debenedetti 3540 según constancias que surgen del plano característica P.H.110-274-77, que cita su título y consta de las siguientes superficies: Cubierta 54 29 m2; semicubierta 4,99 m2; y descubierta 108,01 m2, o sea una sup. total para el polígono y unidad funcional de 167,29 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,500 por mil. Nom. Catastral: Circuns. VI; Sección A; Manz. 83; Parcela 19; Subparcela 1; Polígono 00-01. Partida Inmobiliaria Nº 97.045. Se trata de una casa tipo chalet que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina amplia y jardín al fondo, encontrándose el bien en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Deuda Obras Sanitarias a fs. 75 $a 116,20; deuda Imp. Inmobiliario a fs. 44 $a 238,23. Venta al contado y "ad-corpus". Base: $a 5.431,61 (2|3 partes de la Val. Fiscal). Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — El secretario.

$a 310 e. 4|8 Nº 39.521 v. 5|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días, en autos: "RHIMA S.A.I. c| CAIÑA ROBERTO JOSE y otro s|ejecutivo prenda". Expte. Nº 167.792, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 16 de agosto de 1983, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de la finca de la calle Franco 2566, Capital, ocupada por el señor Juan Carlos Melian y familia, y se compone de living - comedor, tres dormitorios, baño, cocina, amplia sala de estar o comedor diario, lavadero interior con wc. y pileta; pequeño cuarto o depósito; jardín al fondo con parrilla; terraza con pequeño cuarto. Superficie: 8,66 mts. de frente por 41,54 mts. de fondo. — Base: $arg. 100.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento, al contado y mejor postor. — Existen deudas de A.B.L. fs. 69|70 y O.S.N. fs. 71|74. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, seña y comisión en efectivo.

Buenos Aires, julio 15 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 285 e. 4|8 Nº 65.634 v. 8|8|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, por la secretaría del autorizante a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica dos días en juicio: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO VTE LOPEZ 1756 c|FASCIO DE PEREZ CENTENO s|ejec. que el martillero don Clodomiro Pereira, rematará el 5 de agosto a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479, visitándose los días anteriores al remate de 8 a 10 horas el departamento sito en Vte. López 1756, piso 2º B, unidad 6 de esta Capital, compuesto de: pallier común, hall grande; living y comedor grande; dos dormitorios con budoir uno refaccionado y hecho escritorios grandes; otro hall interno; baño completo; baño toilette, cocina grande, lavadero cerrado, dependencias de servicio con entrada independiente, dos ascensores, contrafrente. — Deuda alumb., barr. y limp.: $arg. 1.137. — O. Sanit.: $a. 151. — Sup. propia: m2 108,908 dms2. — Base: $arg. 12.900. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, agosto 1º de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 160 e. 4|8 Nº 39.554 v. 5|8|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días, en autos: "LA MONUMENTAL S. A. c|FRENKEL ISAAC Z. y otra s|ej. hipot.". Expte. 133.393, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 16 de agosto de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, la quinta "Villa Felisa, con entrada por Avenida Mitre 3613, San Miguel, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires y que tiene amplio jardín, pileta de natación, con vestuarios baños y sala de juego, al fondo amplio quincho c|parrilla, mesada y bancos. La casa principal consta en planta baja de dos dormitorios y baño; primer nivel: cocina, comedor diario, living comedor y baño; segundo nivel: dos dormitorios y baño; casa casero: un dormitorio, sala estar, cocina y baño. Todo sobre cuatro lotes a saber: lote 7 - Sup. 1.507,30 m2.; lote 8, Sup. 1.469 m2.; lote 22, Sup. 1.400 m2.; lote 23, Sup. 1.400 met. cuadrados. Nom. Cat. C. II, S. C., M. 75, P. 9-10-25-26. — Venta al contado, mejor postor base $a. 173.458. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; todo en efectivo. — De acuerdo a la cláusula segunda del mutuo se comprometen a entregar desocupado. Existen deudas de Municipalidad y Rentas. — Podrá visitarse los días 11, 12 y 15 de agosto de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, julio 26 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 360 e. 4|8 Nº 65.636 v. 8|8|83

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 Dr. Alberto O. Nicosia, secretario, comunica por dos días, en los autos: "GARRIDO, MANUEL MIGUEL y otros c|ASCIONE, ARMANDO y Otra" s|ejecución hipotecaria. Expediente Nº 113.14 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 10 de agosto de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle J. M. Estrada Nº 1574 e|Córdoba y Lebensohn de la localidad de Bella Vista, Ptdo. Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque Mattaldi, próximo a la estación Bella Vista, hoy General Pablo Ricchieri. — Escritura Nº 29, de la manzana 72, que mide 10.39 m2. de frente al N. E. por 36,36 m2. de fondo o sea una superficie de 377,78 m2. N. C. Circ. — I - Sección E, Manzana 89, Parcela 8, Pda. 10.775. — Base: $a 22.607,32 al contado, efectivo. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley 5 o|oo. — Estado de ocupación: ocupado por el demandado y flía. (constatación obrante en autos). — Se trata de un inmueble c|techo de tejas españolas, de un living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero. — Al fondo tiene un taller mecánico de carpintería de aprox. 80 m2. — Exhibición los días 6, 8 y 9 de agosto de 13 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Tiene una deuda por red de gas de $a 103,88 más $a 83, causa B 91529. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 28 de julio de 1983. — Alberto Oscar Nicosia secretario.

$a 180 e. 4|8 Nº 65.649 v. 5|8|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "POMPONIO ANTONIO LUIS c|MARITIMA DAVENIA S. A. C. s|Ejecutivo Prendario". Expte. Nº 7.054|83 que el martillero José María Rubianes, rematará el 19 de agosto de 1983 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital; una máquina containera para el movimiento y traslado de container truck, con una capacidad de 35.000 kilos, modelo Y-85 WOC, marca "Taylor" Nº 5-87. 14387, motorizada sistema diésel, con accesorios que la integran: trasmisión automática Allison CRT 5633, eje motriz PBC-7314, freno de aire, mástil telescópico de 7.20 metros, carro desplazador tipo C para container 20-40 EXS, cabina con calefacción, limpiaparabrisas, ventilador, dos luces de trabajo, rodado delantero y trasero 18.00 x 25.28 PR HRL, manual de operaciones, normas de seguridad y lote de repuestos. — Base: $a 263.139,70. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. — Se exhibe diariamente en días hábiles de 9 a 11 horas en Avda. de los Inmigrantes y Edison (zona portuaria; dirigirse a Marítima Davenia S.A.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Alejandro Colombres, secretario.

$a 285 e. 4|8 Nº 65.632 v. 8|8|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio "GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c|REISING MANUEL s|ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Baquin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, el día 18 de agosto de 1983 a las 15.30 horas; el siguiente bien: 1 máquina impresora tipográfica minerva marca "Heidelberg" Nº 193277, modelo "T", formato 26 x 38 cms. de Industria Alemana, en perfecto funcionamiento con todos sus accesorios. Base: $a 155.355,34, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en dinero en efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 150 e. 4|8 Nº 65.600 v. 5|8|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por dos días en autos: "MUÑOZ DOLORES SOLEDAD c|REILLY JORGE SANTIAGO y otros s|daños y perjuicios", Expte. 216.446, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 13 de agosto de 1983, a las 10 hs. en Sarmiento 1758, piso 2º, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 14 a 20 hs.: Un centro musical, marca Noblex, modelo N.C.538, hay una etiqueta de Aduana Serie C-2-3032389. Una estufa Intelar automática, modelo B.10. Una radio eléctrica con reloj digital marca Fourstar con estampilla de Aduana Serie C-2-3964.413 AM.FM. en funcionamiento. Un televisor marca Panasonic ind. arg. en blanco y negro, con controles al frente, caja imitación fórmica sin número visible, modelo 2049. Un reloj de pared marca Hanson, con péndulo hecho en Irlanda, en funcionamiento. Sin base, al contado, comisión: 10 %, se entregan en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana María Himschoot secretaria.

$a 160 e. 4|8 Nº 39.536 v. 5|8|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY c|RIAÑO JUAN MODESTO y otros s|ej. hipotecaria", Expte. Nº 22.230, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día jueves 11 de agosto a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., la unidad funcional Nº 16, que comprende un dúplex existente en el piso 8º y 9º y 1.15 avas partes indivisa de la unidad complementaria Nº 1, destinada a guardacoches que integran la propiedad sito en calle Beauchef 348|50, Cap., entre las calles Guayaquil y Formosa. El departamento dúplex es ocupado únicamente por el demandado y su familia, estableciendo la cláusula decimotercera del contrato hipotecario, que "en caso de ejecución, los deudores se obligan a entregar totalmente desocupado los bienes al que resulte comprador, quedando convenido que el juez de la ejecución, será competente para tramitar el correspondiente desalojo". Distribución: piso 8º, Pallier privado, recepción amplia y comedor, que dan ambos ambientes a un balcón de contrafrente, toilette, comedor diario, cocina, office, lavadero, habitación de servicio y baño. Piso 9º: antecámara que da a tres dormitorios y terraza (uno de ellos en suite con cuarto de vestir y baño y otro baño completo para los dos dormitorios restantes. S. propia 217,61 cm2 porcentual 9 enteros. S. Total P. Baja: 271,97 mts2 porcentual 7,91 %. Adeuda por O.S.N. al 29|4|83 $a 1.504,30; Municipales al 3º Bm. 83 $a 1.511. No adeuda expensas hasta el 30| 4|83. Base: $a 180.003,19. Seña: 8 %; comisión: 3 %. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 o|oo del sellado de ley. Los interesados podrán visitar la propiedad los días 5, 6, 8, 9, y 10 de agosto en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1983. — La secretaria.

$a 495 e. 4|8 Nº 65.631 v. 8|8|83